

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento Antropología, Historia Y Humanidades
Convocatoria 2018 – 2020 II

Tesis para obtener el título de Maestría De Investigación En Antropología

EL LARGO CAMINAR DE LA COMUNIDAD AFROECUATORIANA DE UIMBI,
EXIGIENDO JUSTICIA EN MEDIO DEL RACISMO AMBIENTAL

Bonilla Cueva Nathalia Paola

Asesor: García Serrano Fernando

Lectoras: Vallejo Real Ivette Rossana, Zaragocin Carvajal Sofia

Quito, 19 de junio de 2024

Dedicatoria

Estas palabras, ideas, cantos, sueños, luchas, indignaciones, se las dedico a las mujeres de las comunidades negras que habitan el norte de Esmeraldas, así como también a mi bella madre Lucia, a mis abuelitos y abuelitas y a Satya, siempre a Satya, corazón y motor de mi vida.

Índice de contenidos

Resumen	6
Agradecimiento	7
Introducción	8
Capítulo 1. La palabra está suelta. Discusión Teórica	19
1.1 Memorias encarnadas en el territorio	26
1.2 Estado del arte	35
Capítulo 2. El norte de Esmeraldas, de megadiverso bosque del Chocó a zona de sacrificio	37
2.1 Uimbí comuna afro ecuatoriana en el medio del Chocó	41
2.2 Caracterización etnohistórica de los pueblos Afrodescendientes y Cimarrones de la zona Norte de Esmeraldas.....	44
2.3 Los diversos orígenes de la Parroquia 5 de junio	48
2.4 El arribo de las empresas y el llamado desarrollo	51
2.5 Llegaron las mineras	54
2.6 Oro de Sangre.....	55
2.7 Impactos ambientales y a la Naturaleza	58
2.8 La situación de las mujeres afrodescendientes en las comunidades del norte de Esmeraldas	59
Capítulo 3. Al final del camino está Uimbí	66
3.1 Primer acercamiento y el conflicto con la palmicultora Energy & Palma	66
3.2 Uimbí, la comunidad negra con calles de piedra de río	68
3.3 El Río Las Juntas y la minería de oro.....	72
3.4 Río Grande: la vida, agua clara y bosque.....	73
3.5 Cununos, Tambores y Décimas.....	82
3.6 Carnaval y el sentido de los mini rituales cotidianos	86

Capítulo 4. Embates sobre el territorio, y resistencias desde la comunidad.....	95
4.1 El Secreto Del Oro	95
4.2 Exigiendo Justicia Ambiental.....	103
4.3 Despojo.....	113
4.4 De territorios comunitarios a tierras de propiedad privada	115
4.5 El tiempo de las mangueras y el sufrimiento ambiental.....	121
4.6 El bosque se tala para extraer madera	124
4.7 Racismo estructural y ambiental sobre el cuerpo de las mujeres	126
4.8 Las nubes, lluvias y agua del Chocó que llegan a ordenarlo todo	129
Capítulo 5. Hallazgos y Conclusiones	133
5.1 Pueblos de ríos	133
Referencias	148
Anexos	155

Lista de Ilustraciones

Figuras

Figura 2.1 Cuenca hidrográfica del río Cayapas	39
Figura 2.2 Portal de un centro clandestino de trabajo sexual	62
Figura 3.1 Puente peatonal sobre el Río Uimbí, que conecta a la comunidad con la	69
Figura 3.2 Mapa parlante de la Parroquia 5 de Junio-Uimbí elaborado por el personal.....	70
Figura 3.3 Minga comunitaria previa al carnaval, se observan los dos tipos de casas y atrás	71
Figura 3.4 Unión de Rio Grande(izq) con Río Las Juntas (derecha) vistos desde el coliseo	73
Figura 3.5 Anzuelo para pescar en el río.....	76
Figura 3.6 Tambores, maracas y arrullos en el carnaval	83
Figura 3.7 Niña con su dibujo sobre el río Uimbi y trabajo psicosocial con las niñas	86
Figura 3.8 Juego de carnaval en la plaza central.....	90
Figura 3.9 Barcaza de carnaval, pobladores de Nigeria son llevados a pasear por.....	90
Figura 3.10 Procesión de Semana Santa 2019, tiempo en el cual el Cristo	92
Figura 4.1 Presentación de demanda de inconstitucionalidad.....	107
Figura 4.2 Exteriores del Juzgado muticompetente de San Lorenzo	110
Figura 4.3 Mujeres arrulladoras afuera del Juzgado	111
Figura 4.4 Camiones sacando trozas y montículos de madera aserrada de balsa al	125
Figura 4.5 Uimbiceños atravesando en ranchera las	132

Mapas

Mapa 2.1 Ubicación del cantón San Lorenzo en la zona	40
Mapa 2.2 División política del cantón San Lorenzo	42
Mapa 2.3 Linderos Actuales Uimbí	43
Mapa 2.4 Monocultivos de palma en el norte de Esmeraldas	54
Mapa 4.1 Concesiones mineras en San Lorenzo.....	101
Mapa 4.2 Monitoreo de contaminación de ríos en los territorios bajo.....	102

Tablas

Tabla 2.1 Producción y exportación de Oro en Ecuador en el periodo 2010-2014	57
Tabla 3.1 Festividades anuales	89

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Nathalia Paola Bonilla Cueva autora de la tesis titulada: “El largo caminar de la comunidad afroecuatoriana de Uimbí, exigiendo justicia, en medio del racismo ambiental”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en antropología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio, 2024

A handwritten signature in black ink that reads "Nathalia Bonilla Cueva". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

Nathalia Bonilla Cueva

Resumen

La búsqueda de autonomía territorial de la comunidad afroecuatoriana de Uimbí, con sus diversas estrategias de re-significaciones y resistencias frente a los embates del neo colonialismo racial que se encarnan en el norte de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, en frontera con Colombia, es el eje de la investigación de la presente tesis. Las reflexiones parten desde la antropología política para dar una mirada a la marginación que el estado ejecuta en contra de poblaciones y territorios racializados, en donde se somete a las poblaciones a racismo y sufrimiento ambiental. Se busca comprender el contexto partiendo de la economía política, al considerar que la comunidad ha sido incorporada mediante prácticas de subalterización al mercado transnacional del oro y de la producción de palma de aceite.

La comunidad de Uimbí, responde al despojo de su territorio y de sus bienes sociales, ambientales, simbólicos, por medio de complejas estrategias que se desarrollan a partir de sus ontologías. El estudio etnográfico busca comprender las relaciones y significados que se tejen entre la población, el bosque, el río, los cultivos, el oro y el territorio, poniendo especial énfasis en el pensamiento y voces de las mujeres.

Agradecimiento

A Acción Ecológica, por el ejemplo, en el caminar apegado a la naturaleza, coherente mágico y generoso mientras crean diálogos con los pluriuniversos y los pueblos.

Quiero expresar mi más profunda gratitud a las/os amigas/os y aliadas/os que me han acompañado en este camino:

A Salva la Selva, por su confianza y apoyo incondicional.

A la Pastoral Social de Esmeraldas, por su compromiso inquebrantable y la alegría que aportan a su labor. Gracias a estas personas extraordinarias, pude adentrarme en los territorios y misterios del pueblo negro.

A mis queridas/os profesoras/es y amigas/os - Lisset, María, Ivette, Pablo y Fernando - quienes me han guiado sabiamente, compartiendo textos valiosos y, en ocasiones, revisando capítulos. Agradezco las largas charlas sobre el mundo afro, las coplas y las décimas.

A mis compañeros de aula, cuya inteligencia y audacia han sido fuente de inspiración, ofreciendo constantemente buenas ideas y ejemplos a seguir. Así como a Tuto, Yeimy, Gonza y Estefa, por su compañía invaluable durante todo este proceso.

Agradezco a mis hermanitos, Benito y Felipe, que me acompañaron campo adentro, con inmenso cariño y cuidado.

Finalmente, desde lo más hondo de mi corazón, mi agradecimiento infinito a las comunidades afro del norte de Esmeraldas, a su valentía y sus maneras musicales de sostener la vida y el territorio. Gratitud a la comunidad de Uimbí, por acogerme a su manera tan hermosa, a Rolan Merlin y a mis bellas amigas Isabelita, Lanny, Morelia, Rossana y a la valerosísima Mónica con sus risueñas hijas que me acompañaron, alegraron y me llevaron a disfrutar del río.

Introducción

El fiscal de San Lorenzo
No nos quiere atender
Porque dice que de esa agua
Los negros pueden beber

– Décima cantada por mujeres arrulladoras a las afueras del Juzgado 2018.¹

Mi primera aproximación a la zona norte de Esmeraldas fue en el 2007, cuando como activista defensora de derechos de la naturaleza y de derechos humanos, acompañé a la comisión científica que investigó los impactos de las fumigaciones del Plan Colombia, destinadas a la erradicación de los cultivos ilícitos de coca del otro lado de la frontera. A consecuencia de esta experiencia, escribí un pequeño artículo² para Acción Ecológica,³ narrando cómo los comisionados, llegamos a un destacamento militar y para hacer el trabajo de investigación debimos visitar la comunidad afrodescendiente de Mataje en Ecuador, muy a pesar nuestro, con un fuerte resguardo armado.

Pese a estas condiciones poco favorables para el trabajo etnográfico, una mujer de Mataje compartió conmigo su experiencia

cuando llegaron los aviones fumigadores, ella estaba en el medio del río y sintió que caía sobre ella la nube del glifosato, en ese momento, totalmente vulnerable, lo único que pudo hacer fue sumergirse en el río, esperando que sus aguas la protejan. Al salir a la superficie, la lluvia del químico había pasado, pero las aguas estaban contaminadas.

En los días posteriores ella sufrió de granos en su piel, afectaciones en su salud y la de su familia, además el plátano verde se marchitó, los cultivos murieron por el herbicida, la desaparición de peces y menchillas⁴ provocó escasez, hambre y algunos comuneros se vieron obligados a trabajar en las palmeras debido a la necesidad de obtener ingresos, el jornal diario, aunque mal pagado era mejor que nada. La aplicación de políticas internacionales que nada tenían que ver con esta población, que no les tomaban en cuenta, les habían despojado de su soberanía alimentaria, de su salud y dejado a cambio, contaminación y miseria que nunca ha sido reparada.

¹ Canto típico de los pueblos afros de la costa pacífica para cantar los bailes de marimba o de tambores, y que puede tratar sobre distintos tópicos, argumentos o discusión con otros decimeros y que esta “compuesta por cuarenta y cuatro palabras, cuatro la glosa primera, cuarteta la décima entera” (García Salazar 2002, 65).

² Artículo disponible en <http://www.llacta.org/organiz/coms/2007/com0050.htm>

³ Organización no gubernamental de origen ecuatoriano. www.accionecologica.org

⁴ Nombre dado a los camarones de río.

Así fue, como de un solo viraje del destino, me topé con una esquirra de las múltiples situaciones que viven las comunidades negras e indígenas en la frontera. A partir de entonces debido a mi trabajo, como ecologista, fui conociendo poco a poco el exuberante bosque del Chocó, las operaciones de las empresas madereras, el establecimiento de las plantaciones de palma con sus extractoras, la minería de oro con sus frentes, el racismo, las desigualdades, las leyes y reglamentos presidenciales con los cuales se ha despojado a las comunidades de su territorio.

A pesar de lo que he ido aprendiendo en las experiencias laborales, este primer acercamiento al norte de Esmeraldas quedó rezagado en mi memoria, hasta que empecé a plantearme como propósito de investigación el racismo ambiental en la zona norte. Fue entonces cuando ese relato fue adquiriendo todo el sentido y lo fui mirando en su complejidad: un territorio fronterizo, habitado por población negra e indígena sobre cuyos cuerpos los países ejercen las políticas más cruentas como fumigar poblados con glifosato, destruirles sus cultivos, contaminarles y que todo quede en la impunidad.

También pude reflexionar en la reacción de la mujer, de Mataje, tantas mujeres siempre en el río en sus actividades cotidianas, lavando ropa, conversando, mirando a sus hijos, pariendo. En la comunidad, las casas se organizan a lo largo del río, demostrando su centralidad, de manera que, no es extraño que ella se sumerja al fondo de sus aguas en busca de protección. La vida, las tradiciones, los cantos, el alimento, la alegría, las fiestas, las tradiciones giran en torno al río y su devenir.

Con base a esta experiencia previa y a otras que tuve en la provincia de Esmeraldas, se definió el tema de esta tesis de maestría en antropología. Adicionalmente, se toma en cuenta los pocos estudios académicos sobre las comunidades afroecuatorianas vinculados al extractivismo, los cambios culturales y el racismo ambiental, y aún más ausente, la investigación sobre los impactos de todos estos factores en las mujeres afroecuatorianas.

El Estado ecuatoriano ha enmascarado el racismo existente, el abandono y el sufrimiento ambiental al que está sometida la población afrodescendiente que habita el norte de la provincia de Esmeraldas. Pese a la promulgación de los derechos colectivos del pueblo afro ecuatoriano y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la Constitución Política de la República en el año 2008, esta población, vive en los “márgenes del Estado” (Daas y Poole 2004). Sus territorios han sido invadidos, comprados y vendidos a empresas privadas, además, existen

actividades ilegales que generan violencia y presencia de actores armados irregulares. Sin embargo, y pese a las acciones de los pobladores que solicitan la intervención del Estado, este se mantiene al margen. Para el trabajo de campo, se escogió la comuna de Uimbí, debido a que en ella se da la intersección de algunas variables: la contaminación del agua por la minería, las amenazas al territorio por la industria palmicultora y forestal. Por otra parte, la larga historia de resistencias de esta comunidad y el papel relevante que tienen las mujeres afroecuatorianas en la misma.

La comuna de Uimbí es también reconocida como Wimbi, Guimbi, Huimbi, para esta tesis he escogido usar Uimbí ya que me registré a los nombres oficiales que constan en la ordenanza de fundación de la parroquia 5 de junio, del 23 de noviembre de 1955 (Savoia 1988). De igual manera, se usarán los términos afrodescendientes, afroecuatorianos, ya que esta terminología fue institucionalizada en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en el año 2001. De la misma manera usaré indistintamente, para definir a esta población, como personas y comunas, la terminología de negro/a, pues los líderes, dirigentes locales y la presidenta de la Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas, UONNE, me pidió que así lo haga, como una reivindicación de orgullo, historia y reconocimiento.

Considero que es necesario poner al debate nacional la discusión sobre contaminación ambiental ligada con el racismo en el que viven las comunidades afrodescendientes del norte de Esmeraldas, especialmente cómo esta se materializa en el cuerpo de las mujeres; esta investigación busca responder a esta interseccionalidad.

El problema que se plantea en la investigación gira en torno de la comuna de Uimbí que, a pesar de haber desarrollado una serie de relaciones ontológicas, sobrevive en medio de la contaminación de sus ríos generada por la minería y despojo territorial para plantaciones de palma aceitera. Adicionalmente, su territorio ancestral, que solo ha sido parcialmente escriturado, se encuentra amenazado por la empresa palmicultora Energy & Palma, que reclama 600 hectáreas del territorio de la comuna, como de su propiedad. En este espacio se dan varias disputas, una contra la minería de oro y otra entre esta comunidad afrodescendiente y la empresa Energy & Palma. Uimbí reivindica su derecho colectivo sobre este territorio, mientras que la palmicultora lo hace mediante sus papeles de compra y venta de la tierra.

Para los habitantes de Uimbí en el territorio, en el bosque y sus ríos está su vida y su posibilidad de sobrevivencia como comuna. Sin embargo, el Estado a través de sus diferentes carteras han hecho oídos sordos a sus demandas. Nos encontramos ante un grupo de personas organizadas que han acudido a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Agricultura, Minería y Ambiente. Se han presentado acciones legales de solicitud de medidas cautelares y de protección ante el poder judicial, sin embargo, ninguna de estas medidas ha surtido efecto y nos encontramos con el problema de un Estado que no da ningún tipo de respuesta a las demandas legítimas de esta población étnica minoritaria, a pesar de que todas las exigencias de la comunidad están amparadas por la Constitución del 2008, convenios internacionales y demás leyes del país.

A pesar de la poca o nula respuesta estatal, Uimbí ha tomado un rol activo en la defensa de su territorio y sus ecosistemas. Ha establecido alianzas, con la iglesia católica, academia y la comunidad se ha insertado en el movimiento ecologista como una estrategia para defender su territorio, su cultura y sus bienes sociales ambientales. Esta lucha genera saberes, y por tanto esta investigación buscará recoger el sentipensar (Escobar 2016), generados por la población, respecto a las dos problemáticas que enfrentan.

El eje de esta investigación es el agua, ya que la cosmovisión, prácticas culturales y las memorias están relacionadas con el agua, con los ríos; el sufrimiento ambiental viene derivado de la contaminación del agua; el hambre, la enfermedad, la escasez viene de su contaminación. El deterioro ambiental se refleja sobre todo en los ríos y el triunfo se observa en afluentes limpios. El agua no es solamente el líquido vital es también el lugar de esparcimiento, alegría social, espacio de sociabilización, fuente de alimento y transporte.

La población de Uimbí, responde a lógicas de autonomía⁵ y defensa territorial que históricamente ha desarrollado el pueblo afroecuatoriano, y al mismo tiempo busca que el Estado reconozca su existencia, necesidades y amenazas, por lo que desde distintas instancias ha buscado frenar la expropiación de sus bienes socio ambientales. Es así como, además de fortalecer sus lazos para adentro, se establecen relaciones afines externas y a través de la RED CONE.⁶ La comunidad es

⁵ Arturo Escobar define autonomía como “la creación de las condiciones que permitan cambiar las normas de un mundo desde dentro” (2015, 35).

⁶ Red Coordinadora de Organizaciones del Norte de Esmeraldas

una de las actoras en la solicitud de medidas cautelares que buscaba detener la contaminación minera de sus ríos iniciada en el año 2011.

Esta investigación tomará en consideración dos elementos importantes que afectan actualmente a Uimbí: la invasión por parte de la empresa palmicultora Energy & Palm que exige su propiedad de parte del territorio de la comunidad y, por otra parte, la minería de oro que genera contaminación de sus fuentes de agua y genera conflictos sociales y ambientales.

Pregunta principal: ¿Cómo la contaminación de los ríos y el despojo del territorio de la comunidad de Uimbí, se relaciona con el racismo, y con los cambios sociales, ambientales y simbólicos, especialmente en relación con los impactos diferenciados que viven las mujeres afrodescendientes?

El objetivo 1 consiste en evidenciar el despojo de los territorios y de los bienes sociales naturales que se encuentra en las comunidades afrodescendientes, por parte de diferentes actores, entre los que se incluye empresas privadas, actores ilegales e incluso el mismo Estado, que utilizan con este propósito un entramado de procesos e instituciones estatales. Frente a esto las comunidades despliegan sus estrategias en la defensa de su territorio y modos de vida.

- 1) Pregunta: ¿Cómo la contaminación de los ríos provoca cambios culturales, rompiendo el tejido social, afectando las económicas locales y de qué maneras esto se encarna en el cuerpo de estas mujeres afroecuatorianas?,

Indagar la historia y el contexto de la zona norte de Esmeraldas y de Uimbí para analizar la inserción/exclusión de las comunidades negras en el país y en el sistema mundo para conocer la configuración del lugar estudio

El objetivo 2 es presentar las relaciones ontológicas que se construyen en el territorio de la comunidad de Uimbí, dado que en base a estas la comunidad despliega sus estrategias en la defensa de su territorio y modos de vida.

Desde varios aspectos, iniciando con un muy breve resumen de mi primer acercamiento a la comunidad, continuando con la descripción física, para seguir con la etnografía de este poblado que es rico en mini rituales cotidianos, a través de los cuales, los comuneros mantienen vivas sus relaciones de amistad, parentesco y el tejido social. Las fiestas, canciones y celebraciones están

llenas de trabajos, detalles y rituales que en el momento actual se recrean con características propias, donde se intersectan las tradiciones culturales con las nuevas tecnologías.

Preguntas secundarias:

- 2) ¿Cuál es la relación ontológica que construye Uimbí sobre el territorio y el agua y cómo se construyen estrategias de apropiación del territorio y de los bienes sociales naturales simbólicos?
- 3) ¿Cuáles son las respuestas que dan las mujeres y la comunidad de Uimbí en la búsqueda de justicia ambiental frente a la violencia sobre los territorios y los cuerpos que el extractivismo, actores irregulares y la indiferencia/negligencia del Estado provoca?

En cuanto a la metodología empleada, se debe señalar que la investigación de la presente tesis, inició mucho antes que su arranque formal como requisito para la maestría de antropología en FLACSO. Sin embargo, es pertinente indicar que metodológicamente se podría establecer el inicio de la recolección de información en el año 2017 cuando empecé a trabajar en el norte de Esmeraldas, sobre la exigibilidad del cumplimiento de medidas cautelares en beneficio de la población de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.

A propósito de mi trabajo, asistí a las audiencias de evaluación de las medidas cautelares en el juzgado multicompetente de San Lorenzo y también pude documentar los plañones y movilización social que se daban en las afueras de este espacio, realizando una observación participante y registros audiovisuales que quedó registrada en mi diario de campo, y que para esta tesis, se complementó con la revisión documental de los trámites defensoriales que se encuentran en las oficinas de la Defensoría del Pueblo⁷. Adicionalmente, he acudido al portal web del Consejo de la Judicatura, sistema SATJE, para tener acceso al expediente del proceso constitucional antes mencionado y se solicitó al abogado defensor de las comunidades, copia del proceso.

En el periodo entre el 2017-2019, que podría ser considerado como de pre-investigación, conocí la comunidad de Uimbí y realicé tres visitas de campo exploratorias. En ese espacio de tiempo pude conocer a los líderes y lideresas del lugar, así como estar al tanto de los dos conflictos existentes con la empresa palmicultora: la disputa por la tierra y la judicialización de las

⁷ Tramites defensoriales números 53450-DNPrt-DESC-2011_WGM y 51440

autoridades de la Junta Parroquial 5 de junio. También se debe de señalar que durante estos años colaboré con el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (CGCE) en la investigación que realizaron en la zona.

Se debe considerar que la investigación inició formalmente con la revisión bibliográfica para contar con elementos sobre cómo se materializa el racismo ambiental en relación con las múltiples acciones/inacciones y las políticas reales que ejecuta el Estado, sus agentes y la industria: revisión de informes científicos y técnicos. Se analizó la aplicación de normas, leyes, reglamentos ambientales y jurídicos. Se realizó un análisis de los elementos jurídicos disponibles y se hizo recopilación de información de prácticas de justicia, respuesta de las cortes sobre territorios, medidas cautelares y acciones de protección⁸ solicitadas por Uimbí frente a Energy & Palma.

El trabajo de campo arrancó en noviembre 2019, en visita al campo y observación participante a la fiesta de San Martín de Porres en la Isla de Canchimalero. Posteriormente se inició una estancia en la comunidad de Uimbí, que tenía planificada una duración de 90 días, sin embargo, se tuvo que reducir a 45 días debido al inicio de la pandemia de la Covid 19, que forzó a que se interrumpa abruptamente el trabajo de campo. Sin embargo, en este tiempo, logré realizar una etnografía adscrita a lo que Clifford Geertz (2001) denomina “descripción densa”, para explicar no solo el comportamiento de una conducta humana, sino también su contexto.

El hilo conductor de la investigación son los ríos, a partir de los cuales se tejieron las categorías de intervención, el mismo que fue narrado por la voz de las mujeres. En las entrevistas, grupos focales, relatos de vida se procuró que al menos el 80% de los participantes fueran mujeres, buscando resaltar la interseccionalidad de las variables de género, raza, clase y contaminación.

Durante el trabajo de campo se realizó observación participante en actividades festivas, rituales, referente a las prácticas y costumbres cotidianas relacionadas al agua y al territorio, los momentos de recreación los fines de semana y espacios de entretenimiento y actividades agrícolas y económicas. Se documentó ampliamente en registro audiovisual las coplas y los

⁸ Normativas constitucionales, las Medidas Cautelares tienen por objetivo evitar que se produzca una violación de derechos, mientras que la Acción de Protección está dirigida a reparar un daño ya realizado

arrullos festivos, así como también se registró en el diario de campo los mini rituales cotidianos⁹ que se desarrollan en la comuna.

Habría que decir también que se realizaron entrevistas a profundidad a las ex autoridades de la Junta Parroquial que fueron judicializados por Energy & Palma, a académicos conocedores de la historia social ambiental de Esmeraldas y a las mujeres mayores del grupo de arrulladoras. Estas entrevistas lograron responder las inquietudes sobre los impactos de la contaminación al territorio, a los ríos y a los cuerpos, y además lograron visibilizar cómo se materializa el racismo ambiental en la vida de esta población relacionadas con las múltiples acciones/inacciones y las políticas reales que ejecuta el Estado, sus agentes y la industria.

De la misma manera se usaron técnicas de evocación de la memoria colectiva con el propósito de responder a la pregunta sobre la apropiación cultural del territorio, las fuentes de agua, la autonomía de los cuerpos y el territorio que se trabajó en la escuela de Uimbí. Para evocar la memoria, se compartió con los niños leyendas y tradiciones ya conocidas, como las recopiladas por el maestro Juan García¹⁰, y se organizó una jornada de dibujo sobre la comuna.

A su vez se organizaron entrevistas grupales para trabajar la categoría de justicia ambiental, que se considera como parte de las ontologías y además como respuesta al racismo ambiental.

Mediante estos diálogos se reflexionó sobre las reivindicaciones del territorio, del agua, de los bienes sociales naturales simbólicos, de las prácticas que se perciben como racistas desde el exterior, como sus estrategias de respuesta y resistencia.

Con respecto a la organización de esta investigación, en el primer acápite se desarrolla el marco teórico que tomará como ejes transversales las siguientes categorías: racismo ambiental/justicia ambiental, territorios acuáticos y cuerpo, que serán complementadas con discusiones sobre capitalismo racial, espacios racializados, sufrimiento ambiental, teorías feministas y memorias emancipadoras.

En el segundo capítulo se expone una contextualización del norte de la provincia de Esmeraldas, en relación con su geografía y biodiversidad. Así mismo, se hará un breve recuento de la historia de la conformación étnica de esta población y más en concreto de la comuna de Uimbí. Este

⁹ Me refiero a acciones y actividades que realiza la comunidad en su cotidianidad, que tienen como aparente propósito la diversión, y en su trasfondo cumplen el papel de construir tejido social

¹⁰ Académico, intelectual y antropólogo representante del activismo político y cultural en favor de los derechos y lucha del pueblo afrodescendiente del norte de Esmeraldas.

contexto se enriquecerá con una narrativa referente a los territorios comunales, la injerencia de empresas madereras y palmicultoras, así como también el mercado internacional del oro y la minería ilegal, esta parte de la tesis se propone presentar un marco contextual amplio sobre el tema de discusión

Por otra parte, en el tercer capítulo se presenta a la comuna de Uimbí, y se desarrolla una etnografía del lugar con una descripción densa. El propósito de este acápite es dar a conocer las ontologías de Uimbí, sus modos de relacionarse con el agua, el territorio, el bosque, así como también las costumbres y valores sociales de la comuna.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se expondrá el racismo ambiental que se encarna en el territorio de Uimbí, el sufrimiento ambiental generado por la minería de oro con la consecuente contaminación de los ríos, y los impactos diferenciados en las mujeres. Al mismo tiempo, se presentarán las respuestas y la agencia de Uimbí y sus mujeres para defender su territorio y su constante exigibilidad del cumplimiento de la justicia ambiental.

Esta tesis culmina con las conclusiones que abordan la complejidad y múltiples formas en que la comunidad de Uimbí se inserta en la sociedad ecuatoriana y, particularmente, como ésta incorpora a la comuna en su interior. Esta relación de doble vía está marcada por el racismo estructural histórico hacia este territorio racializado que, en las últimas décadas, se expresa como racismo ambiental.

Capítulo 1. La palabra está suelta. Discusión Teórica

Para empezar, se plantea una lectura desde los postulados de la bio política y negro política sobre la situación de las poblaciones afroecuatorianas del norte de Esmeraldas, considerando que la labor del Estado en esta zona sería diferente a la que se aplica en el resto del país. Parafraseando a Quijano (2014), esta área, debido a que es habitada mayoritariamente por población negra e indígena, ha adquirido connotaciones raciales. Adicionalmente, el autor desarrolla el término de colonialidad como uno de los factores centrales del capitalismo, ya que establece “la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social” (Quijano 2014, 285).

De acuerdo con el autor, a cada localidad y región el poder eurocéntrico caracterizó de determinadas formas, en arreglo a sus conveniencias, a partir de la naturaleza, las “razas y colores” de sus habitantes, y estas características que naturalizaban la dominación eurocentrista, se impuso como propiedades de la naturaleza, la geografía, la población por sobre la historia del poder del planeta (Quijano 2014, 319). Un área habitada por población indígena/negra a la que se le ha dado connotaciones raciales para naturalizar la dominación eurocentrista, y que opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social” (Quijano 2014, 285).

Lo dicho hasta aquí supone que el énfasis de las políticas públicas para las comunidades negras estaría dirigido a preocuparse de la vida para generar personas productivas. Tal énfasis, según Castro Gómez (2007), se enmarcaría en lo que Foucault llamó biopolítica:

Una tecnología de gobierno que intenta regular procesos vitales de la población tales como natalidad, fecundidad, longevidad, enfermedad, mortalidad, y que procura optimizar unas condiciones (sanitarias, económicas, urbanas, laborales, familiares, policiales, etc.) que permitan a las personas tener una vida productiva al servicio del capital (Gómez 2007, 156).

La biopolítica sería una técnica que ayuda a vivir a la población deseada, mientras deja morir a otros grupos que no se ajustan a lo que se considera es útil para producir y formar una sociedad. Vemos claramente cómo en el sitio de estudio, el Estado deja morir a población afrodescendiente e indígena por la contaminación de los ríos, la violencia asociada al apropiamiento de los recursos naturales, negándole atención médica para atender las enfermedades causadas por la

polución. Además, reduce su capacidad de ejercicio a derechos tan básicos como la alimentación, al permitir el despojo de los territorios y el consecuente empobrecimiento de la población y finalmente permitiendo que actores armados irregulares controlen a los habitantes y el territorio.

La obra del sociólogo francés Pierre Bourdieu (2007) presenta un modelo teórico aplicable al territorio racializado de Esmeraldas. Bourdieu desentraña cómo las relaciones económicas y políticas están envueltas de campos simbólicos, siendo que las transacciones económicas nunca son puramente económicas, sino que tienen una envoltura que las hace jugar en otros planos que tienen un efecto determinante en la economía. Las relaciones culturales que aparentemente son simbólicas solo pueden existir con una base material, una base económica de algún tipo y como estos se convierten a la vez en capital político.

La violencia simbólica podría considerarse como una relación social, donde el dominador ejerce modos particulares de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los dominados, quienes no la evidencian o son inconscientes de estas prácticas en su contra, por lo cual son cómplices de la dominación a la que están sometidos.

De esta manera, la violencia simbólica entonces, no parece violencia y se basa más bien en la posición que tienen los agentes en el mapa social. Cada sujeto está en un lugar determinado del campo social y está ciego con respecto a saber cuál es su posición, la violencia simbólica ocurre en la posición que se ocupa, ya que se trata de un espacio jerarquizado, el cual debido al orden de las cosas es al mismo tiempo una posición subjetiva.

En el caso de los campos sociales; que, siendo el producto de un largo y lento proceso de autonomización, son, si puede decirse así, juegos en sí y no para sí, no se entra en el juego por un acto consciente, se nace en el juego, con el juego, y la relación de creencia, de ilusión, de inversión es tanto más total, incondicional, cuanto se ignora como tal (Bourdieu 2007, 108).

La dominación social funciona con la complicidad de los dominados (esto no equivale a voluntad ni deseo) ya que ellos reconocen legitimidad a lo dado y lo dado es un arbitrio social.

La violencia simbólica, para explicarla de manera tan llana y simple como sea posible, es la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad. Ahora bien, la expresión es peligrosa porque abre la puerta a discusiones académicas acerca de si el poder viene "de abajo" o por qué el agente "desea" la condición impuesta a él, etc. Para decirlo más rigurosamente: los agentes sociales son agentes cognoscentes que, aun cuando estén sometidos a determinismos,

contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina en la medida en que lo estructuran (Bourdieu 2005, 240).

Al ser agentes cognoscentes el discurso dominante es el de la responsabilidad de los dominados sobre su propia situación, al asumir los sujetos dominados la complicidad, esto a su vez se convierte en una auto culpa, que por una parte, provoca una ceguera en los agentes que no pueden ver la estructura completa que provoca su situación, y además, al asumir la auto culpa, se reproduce el discurso dominante y los sujetos pierden agencia, adquiriendo además la imposibilidad de ver otras cadenas de sentidos, otras posibilidades y les impide actuar sobre las estructuras de dominación.

Esta violencia está interiorizada y naturalizada hasta el punto de llegar a creer que las relaciones sociales y las cosas siempre han sido de la misma manera, que no se pueden ni deben cambiarse y que, por tanto, los valores de los individuos y sus lugares dentro de la sociedad son incuestionables e inmutables.

Por el contrario, James Scott (2004) cuestiona que los subalternizados sean cómplices de la dominación y sostiene que ese es un discurso elaborado por quienes ejercen el poder y que invisibiliza y no toma en cuenta a propósito el discurso oculto de los dominados ni las múltiples formas en que estos rechazan esta dominación, continua señalando que la historia ha sido escrita por las élites que se encuentran en el poder y esto responde a que para “los poderosos es de vital importancia mantener las apariencias adecuadas a su forma de dominación” (Scott 2004, 94). Mientras los dominados tienen sus propios motivos para mantener estas apariencias, las cuales puede incluir evitar castigos, más trabajo o violencias. El autor enfatiza que a menos que se pueda acceder al discurso oficial de los oprimidos en el mismo nivel que al discurso público de las élites, “la lectura de los testimonios sociales representará casi siempre una confirmación del status en términos hegemónicos” (Scott 2004, 116).

La violencia simbólica sobre esta población se ejerce cuando la provincia de Esmeraldas, bajo un discurso ideológico, es presentada como esa área de un lugar lejano fronterizo, que podría ser un sitio de descanso por sus hermosas playas, poblada por esos “otros” afroecuatorianos/as, e indígenas, que se encuentra a su vez, repleta de recursos naturales desperdiciados, tierras que se encuentran baldías, abandonadas pues nadie las trabaja y adicionalmente un sitio peligroso, violento por ser frontera con Colombia, transitado por guerrilleros, narcotraficantes, y

delincuentes. La construcción de este otro que habita las fronteras, justificaría el abandono estatal, la falta de derechos y el despojo de bienes naturales y sociales y de los territorios.

En este territorio rigió el estado de excepción por 180 días en el 2018, al respecto Agamben (2005) señala el estado de excepción como un momento de suspensión del orden jurídico. “una tierra de nadie entre el derecho público y el orden jurídico y la vida” [...] “que permite la eliminación física no solo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político” (Agamben 2005, 12-13). El Estado buscaría purgarse de elementos anormales, suprimiendo elementos de anormalidad y se les podría asesinar sin cometer un crimen, siendo convertidos todos en nuda vida.

La educación del norte de Esmeraldas, también revela acciones de violencia simbólica como el diseño de la enseñanza “con prácticas de castigo, como una forma de disciplinamiento de seres considerados como inferiores, propensos a la irracionalidad y a la desviación” (Torres, Alvarado y González 2012, 88). Siguiendo a Bourdieu esta educación está reproduciendo un determinado tipo de cultura, de estructura social y económica.

De acuerdo con las consideraciones planteadas por Mouffe (1991), en esta zona, se impone un tipo de dominación sin hegemonía, como una forma de ejercicio del poder de los dominadores sobre los subalternos que implica el establecimiento de un complejo equilibrio entre el consenso y la coerción. El Estado ecuatoriano ha considerado Esmeraldas como una zona periférica de extracción de recursos o de paso, con una ausencia casi permanente, excepto para ejercer acciones coercitivas o de control con la frontera con Colombia.

Retornando a Scott (2004), esta dominación, no se concreta sin que existan múltiples acciones y actividades de las poblaciones en rechazo a las condiciones impuestas, estas van desde la permanente crítica a los empleos que ofrecen las palmicultoras, las denuncias a la corrupción del sistema de justicia, o la defensa activa de los territorios.

El norte de Esmeraldas podría ser considerado como un territorio racializado. Su población, se auto identifica mayoritariamente como afrodescendiente, indígena y en menor porcentaje mestiza. Podría considerarse, y esto se encuentra en debate, que la realidad material de esta zona responde al concepto de hegemonía gramsciano (1997) que concibe las relaciones entre dominadores y subalternos como una suerte de espacio en permanente disputa, de negociación continua, en el que los conflictos de intereses se dirimen con diferentes combinaciones de

coerción y aquiescencia (Mouffe 1991, 188). Sin embargo, considero que en este espacio no se logra conseguir una dominación hegemónica y por esa razón es tan desproporcional, en comparación con el resto del país, el uso de la violencia directa sobre las poblaciones ejecutada por actores armados para estatales y la violencia simbólica desplegada por el Estado. Sin embargo, los habitantes despliegan una serie de estrategias de resistencia basadas en la historia, cultura y tradición negra.

En este análisis es importante plantear, la discusión sobre racismo ambiental, que debe arrancar sobre los conceptos de discriminación racial y racismo que se han aplicado en Latinoamérica.

Una de las aproximaciones teóricas más interesantes surge de propuestas críticas del anti-racismo, Paul Gilroy et al. señala que “el énfasis recae en el trabajo práctico de desmontar esas jerarquías raciales cuando son evidentes en las instituciones, en la vida interpersonal” (2019, 187). Además, pone el énfasis en el reto de presentar un mundo que se ha liberado del racismo.

Gilroy et al. plantea un compromiso político, que va más allá de solamente analizar el racismo y las maneras en que este se manifiesta. El desafío radica en pensar un mundo donde las diferencias fenotípicas de los seres humanos sean aceptadas con naturalidad, erradicando simultáneamente las ideas racistas que jerarquizan estas diferencias y que las caracterizan como superiores unas e inferiores otras. Comparto la opinión del autor en el sentido que la apuesta es gigantesca,

Pero sigo convencido de que seremos mejores sin las formas particulares de violencia, las formas particulares de crueldad, las formas particulares de error que surgen de la metafísica racial y los sistemas raciales de pensamiento. Somos mejores sin todas esas cosas, aunque sabemos que aún queda mucho trabajo por hacer, somos mejores sin esas cosas específicas No estoy seguro de que se pueda tener un antirracismo que sea creíble a menos que se pueda cambiar a una visión más constructiva del mundo que se quiere construir. Puede que tengas un proyecto de liberación de los negros, un proyecto de igualdad y diversidad, un proyecto multicultural de McKinsey, pero no tendrás un proyecto antirracista a menos que puedas decir el tipo de mundo que quieres que surja (Gilroy et al. 2019, 188).

La compleja situación del contexto del norte de Esmeraldas responde a lo que Omi y Winant (1994) han caracterizado como un proceso de formación racial, en donde se ha dado un vínculo entre estructura y representación. “Un proyecto racial es simultáneamente una interpretación, representación o explicación de la dinámica racial, y un esfuerzo para reorganizar y redistribuir los recursos de acuerdo con líneas raciales específicas” (Omi y Winant 1994, 56).

Para este caso, el proyecto racial conecta la ideología de lo que significa ser *negro*, es decir, una práctica discursiva particular que organiza las estructuras sociales y las experiencias cotidianas en torno a este discurso. Omi y Winant añaden que “la raza no es una razón moralmente admisible para tratar a una persona de manera diferente” (1994, 57). Sin embargo, al pueblo afrodescendiente del norte de Esmeraldas se les somete a condiciones marcadamente diferentes que al resto de la población ecuatoriana, ya que se permite que este pueblo viva sin tener acceso a ningún tipo de agua limpia, en condiciones permanentes de violencia, bajo amenaza de perder sus territorios y además, a diferencia del resto del Ecuador, en esta zona las leyes y sentencias de las cortes de justicia no se cumplen.

Entonces, sería necesario prestar atención a las dimensiones raciales de la estructura social, en este caso la actividad y la política del Estado, ya que sus acciones develan que ha tratado a las poblaciones discriminatoriamente de acuerdo con su raza, reconocer esta primera premisa nos lleva entonces a inferir que el Estado debe de tomar medidas activas para reparar las acciones discriminatorias del pasado, pues de lo contrario se continua con el mismo proceso diferencial y racista (Omi y Winant 1994, 57).

El Estado contemporáneo es reconocido por Omi y Winant como “el arquitecto de la segregación y el principal ejecutor de la diferencia racial, con una tendencia a repetir patrones de desigualdad con un nuevo disfraz” (1994, 58). El conflicto al que hacemos referencia tiene un proceso histórico por detrás y es resultado de situaciones conflictivas anteriores.

Desde la perspectiva histórica de este proceso racial que produce una realidad económica concreta, podemos reflexionar sobre la falta de educación en el área, infraestructura de salud, las políticas de despojo y acaparamiento de tierras, el accionar de la justicia, sus cortes y un largo etc. La pregunta que nos plantea la teoría racial crítica puede ser formulada de la siguiente manera: ¿Si este pueblo no tiene educación, ni servicios básicos mínimos porque es pobre, su situación socioeconómica es resultado de un proyecto racial? Es decir, en esta zona confluye una historicidad de marginación a la población, al respecto Paco Gómez Nadal señala:

La separación racial sigue siendo un hecho en el siglo XXI se defina como se defina y el poder real, el de la gestión de la pobreza, del conocimiento y de las políticas del denominado desarrollo siguen en manos de los eurooccidentales (2015, 32).

Varias de las situaciones de conflictos ambientales que se viven en el país, desde la contaminación petrolera y minera en la Amazonía hasta la situación de las comunidades afroecuatorianas en el norte de Esmeraldas pueden enmarcarse en los análisis planteados por la Ecología Política, vemos como este avance de conflictos ecológicos, tienen su origen en la creciente demanda de materias primas y el incremento del metabolismo social, mientras los pueblos, y comunidades elaboran variados sistemas de interpretación y valoración (Martínez Alier 2008).

Es imprescindible considerar el concepto de racismo ambiental que fue acuñado en 1980 como parte del movimiento de justicia ambiental, considerado como “la desigual exposición a riesgos ambientales y sus impactos, que afectaba de manera negativa a comunidades de color en Estados Unidos” (Bullard 1994, Moreno 2019).

Sobre el papel del Estado, al que hace referencia Pulido (2017), comparto el criterio que el racismo ambiental está en el ámbito de la regulación estatal, sin embargo, en el caso de estudio, el Estado ha mostrado que no ha puesto interés en reducir la brecha racial, ya que implicaría importantes inversiones económicas, reducir ganancias a las empresas y perder relaciones políticas con los grupos de poder.

El hecho de que son las personas afrodescendientes desproporcionadamente las que soportan la carga de la contaminación industrial, permite que la industria continúe a pesar de la creciente cifra de muertos. Alexander Naranjo (2013) llama a esta devaluación de las personas de color un "estado racial de gasto", que describe como "[la] devaluación de la vida fundamental y existencial, una susceptibilidad perpetua a la destrucción con impunidad legal" (2013, 44). Este concepto ilumina cómo el racismo suscribe la actividad industrial no solo a través de las ganancias, sino también a través de bienes y servicios subsidiados para todos. La impunidad legal es clave, ya que ayuda a explicar por qué no existe una acción significativa para abordar la brecha del racismo ambiental que, a su vez, subraya la centralidad del racismo ambiental con respecto al capitalismo racial (Pulido 2017, 7).

Complementariamente a lo que se ha nombrado, es evidente que la población de Uimbí y del norte de Esmeraldas viven en una situación de sufrimiento ambiental, donde se sobreponen no solo la contaminación de los ríos principales, la falta de acceso a agua limpia y la proliferación de

enfermedades, sino también varios tipos de violencia, relacionados con la minería, la tala del bosque y la expansión de la industria de la palma.

Auyero y Swistun (2008), consideran que la experiencia de la realidad contaminada es social y culturalmente construida, es decir, producida y productora, mientras añade Etchart que

el sufrimiento ambiental se produce por una variedad de problemas –desde la desnutrición y la inseguridad económica, hasta la falta de acceso a la tierra y la carencia de servicios básicos y de poder político–, que juntos crean una predisposición subyacente a la enfermedad y la muerte (2011, 11).

Esta categoría ya ha sido aplicada en el análisis de la comunidad de Uimbí por Moreno (2019) y ayuda para entender los procesos que se dan en este territorio.

Auyero y Swistun (2008), siguiendo el trabajo de Bourdieu, se enfoca en las formas modernas de sufrimiento social, donde los empobrecidos viven en espacios contaminados, en situaciones de marginalidad, cuya problemática es casi siempre invisible. Esta situación es vivida por los pobladores desde una multiplicidad de visiones, creencias, esperanzas y respuestas que en el caso de estudio provienen de prácticas culturales y memorias muy antiguas que son resignificadas en el presente.

1.1 Memorias encarnadas en el territorio

A pesar de esa situación, o como respuesta a estas realidades, las comunidades afrodescendientes tienen un largo proceso de resistencia y autonomía en los territorios, esta memoria se plasma en la actualidad en una serie de acciones, en contra del despojo territorial, la contaminación en la que viven y en contra de los abusos de las palmicultoras, las cuales, siguiendo a Scott (2004) podrían calificarse como infrapolítica, pues la mayoría de estas se ha desarrollado de manera continua, silenciosa “disfrazada, discreta, implícita” (Scott 2004, 116). Algunas de estas son públicas y abiertamente confrontativas y otras, según Scott, son formas cotidianas de resistencia ya que son pequeñas y silenciosas. “La prosaica pero continua lucha entre el campesinado y aquellos que buscan apropiarse de su trabajo, comida, impuestos, rentas e intereses” (Scott 1985, 2).

Las acciones públicas, en el caso de estudio, se ha dado, sobre todo en contra de la contaminación de la minería de oro sobre los ríos. Más que actos heroicos y revolucionarios han sido marchas,

plantones pacíficos y, sobre todo, algunos dirigentes de comunidades afectadas se han unido como demandantes en acciones legales en contra de la actividad minera contaminante.

Dado los niveles de violencia y sicariato que involucra la minería de oro en el sector, estas acciones públicas, siguiendo a Scott (1985), solo se habrían tomado luego de una cuidadosa ponderación de ganancia y pérdida y además se debe considerar que:

Los alborotos son, en sí mismos, una forma de percibir que las prolongadas y encubiertas formas de lucha de clase normal, han llegado a un punto crítico. Tales declaraciones de guerra, con los riesgos mortales que acarrearán, normalmente aparecen luego de una prolongada lucha en un terreno diferente (Scott 1985, 12).

Hay que mencionar, además, que estas estrategias que se desarrollan en las luchas en contra de la contaminación de las cuencas hídricas tienen su raíz en la importancia cultural de los ríos, para las comunidades negras del Chocó Pacífico. Las comunidades afrodescendientes del sur de Colombia, hermanas de los poblados del norte de Ecuador, son categorizados por Oslender como pueblos de ríos ya que “El río juega un papel central en todas las actividades económicas, domésticas y socio-culturales” (Oslender 1999, 35) En la mayoría de las comunidades que he visitado, el río está en el centro, y las casas se construyen en ambas riberas a lo largo de su curso, son casas adaptadas a la hidrografía, sobre pilotes, por si el río crece y las canoas están amarradas a pequeños muelles en las afueras.

El río es además fuente de alimentación, cuando el agua está limpia se puede pescar, recolectar camarones de río, todo esto aporta a la economía y buen vivir de las familias, se recoge el agua para la casa, adicionalmente el río es el sitio para socializar, donde se lava la ropa, se conversa, los niños y jóvenes juegan. “estas actividades son de carácter casi ritual y están acompañadas de risas, cuentos y chismes” (Oslender 1999, 35).

Es decir, el río es el espacio social de las intervenciones humanas cotidianas, y tiene una importancia que va más allá de las aguas de su cauce, pues también involucra la biodiversidad y los bienes sociales, culturales, y simbólicos que se dan a sus orillas. La identidad de las comunidades suele estar muy estrechamente relacionada con sus ríos, ya sea con los grandes o pequeños, frases como “ya llega la gente del Cayapas” o las comunidades cuyo nombre deriva del río: Uimbí, Mataje, Santiago Cayapas, etc.

Los ríos son una parte constitutiva, identitaria y cultural de los territorios, al respecto los estudios críticos del desarrollo han resaltado que la lucha por el territorio ha sido la más importante bandera de identidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las últimas tres décadas en buena parte de América Latina. Muchas de estas luchas se han centrado en contra del despojo del territorio ya sea para la implementación de proyectos de extracción de hidrocarburos y minerales, o para la implementación de proyectos agroindustriales a gran escala como la caña o la palma aceitera.

El debate sobre el extractivismo exige una mirada situada desde el sur, ya que en la región se está afianzando la estructura rentista de las exportaciones en toda la región y bajo gobiernos de distintos signos, lo que se ha denominado el “Consenso de las Commodities” (Svampa 2013). Bajo la división internacional del trabajo en el que la renta de la tierra es predominante en América Latina (Cueva 1977), la última década se materializó territorialmente en la región mediante la expansión de las fronteras extractivas, y ha generado un importante debate intelectual (Svampa 2012). Sin embargo, es necesaria al mismo tiempo, una mirada global hacia el ciclo actual de sobreacumulación planetario, porque explica tanto la fuerte inversión que se ha realizado en América Latina en capital espacial fijo como la construcción de utopías espaciales (Harvey 1982, 2014).

El *Consenso de las Commodities* ha estado plagado de conflictos territoriales locales. Se desterritorializan a los sujetos campesinos e indígenas mientras que se reterritorializan simultáneamente los espacios del capital a escala transnacional. La reterritorialización se produce a través de la expansión y densificación de la malla territorial del Estado, mediante su planificación y el (des)ordenamiento territorial (Guerra 2012, Bonilla et al. 2016). Pero no se realiza de forma homogénea, sino hacia los llamados “espacios intersticiales”, que hasta el actual ciclo de acumulación habían sido ignorados por la dificultad técnica o social de obtener ganancias que quedaron para las poblaciones racializadas y empobrecidas (Little 2002). Bajo las políticas desarrollistas, esta planificación territorial produce geografías de sacrificio en aras del interés general (Silveira, y otros 2016).

Si bien la situación de la población negra en el norte de Esmeraldas frente al despojo y la degradación ambiental es precaria, considero necesario reflexionar con profundidad en la

situación de las mujeres afrodescendientes, pues ellas viven la interseccionalidad de varias condiciones, de género, clase, y etnia.

En este contexto, considero apropiado considerar la interseccionalidad de factores, entre raza, género, clase y añadir el factor de contaminación ambiental, es pertinente diferenciar que, aun cuando estas condiciones podrían ser similar para las mujeres racializadas en Esmeraldas, que incluyen a las indígenas Awá, Chachi y Épera, la situación de las mujeres afro esmeraldeñas, nos plantea una duda informada, debido a los diferentes efectos diferenciales que sufren las mujeres afrodescendiente que incluyen la hipersexualización que hace el capitalismo racial sobre sus cuerpos , debido a lo cual será necesario desarrollar estudios a profundidad sobre violencias sexuales contra estas mujeres en el contexto de extractivismo de bienes naturales en territorios racializados.

La profundización de este modelo territorial hegemónico y la conformación de sujetos son sexuadas, por lo que es imprescindible una mirada desde los estudios de género, poniendo énfasis en la escala de los cuerpos. Los cuerpos de las mujeres son parte de la apropiación de los territorios, pueden ser sacrificados en aras del control territorial (Segato 2008). De nuevo, realizando un paralelismo con lo sucedido en las etapas de acumulación originaria, Federici (2004) explica la importancia del patriarcado para entender la arremetida contra los espacios periféricos. Los aportes de las geografías feministas son fundamentales para entender la identidad del lugar o la construcción del espacio y de los cuerpos a partir de las relaciones de poder (Massey 2005).

La (re)territorialización del capital se expresa así mediante la (re)patriarcalización de los territorios, que explica los efectos que genera el extractivismo sobre los cuerpos-territorios, con mayores niveles de violencia machista y de subordinación de las mujeres en la vida social y material, que es considerado un factor fundamental del surgimiento de movimientos de mujeres que defienden sus territorios, alcanzando una gran repercusión política en toda América Latina (Ulloa 2016; Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2018).

Frente a lo constado la situación en el norte de Esmeraldas puede ser comparable, en menor medida, y/o menos investigado, a la descripción que Rita Segato (2008) hace de Ciudad Juárez al referirse a una para-estatalidad y para-legalidad, como un orden alternativo del control de la vida, una esfera para estatal del control de la vida en expansión y que va controlando sectores sociales

más amplios, una especie de segundo Estado, que tiene un control, con sus propias reglas, sus sentencias y su pedagogía de cómo enseñar a vivir en ese lugar.

Las poblaciones afrodescendientes en el cantón de San Lorenzo, están sometidas a lo que Segato (2018) llama una segunda realidad, política, económica, y de militarización, es decir, hay una para-economía, parapolítica, paramilitarización que viven y sienten estos sectores de población racializada que ha sido funcionalmente abandonada por el Estado, dejando el gobierno al Para-Estado (Segato 2018, 1).

Al respecto, Segato (2018)¹¹, señala que:

La mujer no se coloniza, es más difícil de colonizar, ella representa el sujeto del arraigo, en las sociedades comunitarias, las mujeres cumplen el papel de permanecer arraigadas, la que no va a desistir de su lugar, son ellas quienes no se dejan trasladar. *Aquí* no van a construir una hidroeléctrica, ni una mina y no acepta que le den el terreno más allá, esa convertibilidad para la mujer no existe porque *aquí* es donde come la madre tierra, este es el punto de contacto cósmico, es *aquí* y no hay otro lugar equivalente. Segato (2018).

Ese papel de gran inteligencia comunitaria ha permitido a los pueblos resistir 500 años de conquista. Las mujeres son preparadas para celar por el arraigo. “Mi tierra es esta, no tiene equivalente, no la cedo por nada, no es cambiable por nada”. La mujer tiene rol del sujeto que va a proteger el arraigo y la no convertibilidad de los paisajes, del territorio (Segato, 2018).

Durante el acompañamiento realizado a las comunidades, que se han propuesto la defensa de su territorio frente a la contaminación minera y palmicultora, se ha podido observar el rol de liderazgo de las mujeres, ocupando tanto cargos políticos administrativos como presidentas de juntas parroquiales, como cuidadoras de salud y además en su rol de arrulladoras, cantadoras y poetizas, es decir, ser transmisoras y ser almacigos culturales. La capacidad de las mujeres negras para forjar estas expresiones individuales, desarticuladas y a la vez potencialmente poderosas en la vida diaria para convertirlas en una postura articulada, autodefinida y colectiva es clave para su supervivencia (Hill Collins 1998, 286).

El papel de estas mujeres es aún más protagónico en cuanto al uso y ejercicio de lo político cultural, me refiero a la apropiación de las coplas, décimas, chiguales, arrullos que, según el

¹¹ Cita tomada de charla, sin publicar, en sede de Acción Ecológica en la ciudad de Quito, Ecuador.

investigador afroecuatoriano Juan García (2002), han sido utilizados a lo largo del tiempo, por el pueblo negro en la forma tanto de expresión religiosa como de coplas a lo divino, y en su forma más política que sería las coplas a lo humano. Según el investigador García “la décima, nace en el que tiene la semilla y cada pueblo tiene su propia semilla (...) La décima nace porque se la necesita” (2002, 43).

Esta décima que nos dejaron nuestros mayores es una costumbre y una tradición de los negros que vivimos en la costa arriba y en la costa abajo, tanto en este lado como en el otro lado de la raya y además como la mayoría de los negros hemos vivido en el monte resulta que la décima es un animal del monte. Esto lo digo porque la décima nace en el monte y es en el monte donde vive y crece porque la gente del campo es que la cultiva (García 2002, 44)

Sobre las coplas y décimas, el maestro Juan García (2002) señala que ellas vienen de los mayores, en estas se encuentran guardadas las tradiciones de los pueblos negros, en la memoria colectiva, y al mismo tiempo, marcan la ruta para seguir siendo un colectivo único. Remberto Escobar, citado por García, señala que las décimas a lo humano “quedaron para que los saberes de este mundo ocupen su lugar en la tierra, porque Nuestro Señor a todos nos entregó la libertad de cultivar el saber que le conviene” (2002, 110).

Los compositores citados por García señalan que las décimas fueron creadas por los mayores para que permanezcan en las cabezas del pueblo, y que muchas de ellas recogen detalles históricos, desgracias para que la gente siempre recuerde, pero también se usan las décimas para la diversión, el baile, la crítica, es decir, en las décimas se encuentra la historia y memoria del pueblo afrodescendiente, adicionalmente a través de ellas se encuentran visibilizadas realidades complejas que las comunidades afrontan como el territorio, y acceso a la justicia, citado por García (2002, 113) en la décima “Justicia Soberana; porque eso era lo que Esmeraldas estaba reclamando. Justicia soberana sobre sus derechos territoriales”. Otro de las inquietudes que son recogidas por el autor y que se mantienen hasta la fecha tiene que ver con la naturaleza.

La naturaleza entera,
Ya la tenemos perdida,
Si los árboles y las hojas, Eran que le daban vida.
En esta zona perdida,
Mas tarde ya no hay canoa, Ni tampoco canaletes,
Y así seguiremos muriendo, Si no dejan el abuso,

Porque la están destruyendo.
Aquí lo que está pasando,
Con el oro y con el cobre,
Que el rico se halla más rico,
Y él pobre queda más pobre.
Y se están poniendo sordos,
En esta triste región,
Se ha terminado el valor,
Y solo queda la saña;
Porque se están destruyendo,
Los bosques y las montañas (García 2002, 188).

Las décimas de crítica a lo humano tienen un propósito, las palabras se van repitiendo, se va yendo, alcanzan a mucha gente y finalmente llegan a donde tienen que llegar, adicionalmente con la décima “nadie se ofende porque una crítica dicha en una canción es como si fuera contra nadie, pero siempre el que tiene la hecha, tiene la sospecha” (García 2002, 165). Las décimas se usan también para criticar al gobierno, a los políticos, y en ese sentido mantiene su vigencia.

Durante la investigación realizada encontramos una re-apropiación de las décimas por parte de las mujeres arrulladoras para dar cuenta de su condición en la cotidianidad, a las relaciones de poder con los hombres y más recientemente en el territorio y los actores externos, el racismo y los conflictos ambientales.

En las recientes re-apropiaciones de los arrullos se encuentra lo que Scott (2004) llama el discurso oculto de la resistencia. Al respecto, el investigador Pablo Minda señala que el pueblo negro, frente a las injusticias a las que era sometido, fue desarrollando “formas de resistencia y de lucha frente a la situación de la que era objeto, una de esas formas de resistencia fue su cultura, que fue recreada, reinterpretada en la nueva realidad” (en García 2002,7), y una de las manifestaciones más importantes es la música, el canto y la oralidad.

Este liderazgo de las mujeres en algunas comunidades negras, podría tener sus raíces en prácticas sociales y culturales muy anteriores, según Rueda (2010) las mujeres tuvieron un papel protagónico en la construcción de las sociedades afrodescendientes a finales del siglo XVIII, una explicación de este hecho es la vigencia de los lazos de parentesco en las comunidades por línea materna. Se debe agregar que Whitten y Friedemann (1974) plantean que en las sociedades de las

minas del litoral húmedo del Pacífico colombiano y ecuatoriano, tanto hombres como mujeres trabajaban en las minas, las mujeres lavaban oro empleando el almocafre y en la batea y en varias ocasiones se daban casos en que una capitana estaba a cargo de una cuadrilla¹² de esclavizados, quien mandaba no solo a mujeres sino a toda una cuadrilla que incluía a algunos varones.

En Esmeraldas existe una larga historia de resistencias. Rueda (2010) describe en su tesis, un complicado proceso de resistencia entre Alonso Illescas¹³ y las autoridades reales que buscaban someter a los cimarrones y que fracasan continuamente en sus intentos, al punto de tener que abandonar sus pretensiones. Estas formas de resistencia incluían un amplio abanico, desde el establecimiento de poblaciones en zonas de difícil acceso e inhóspitas, hasta la deserción y huida de los esclavizados. A tal punto que la identidad de las poblaciones de esta zona está fuertemente arraigada a la resistencia: Esmeraldas rebelde y por rebelde digna, es el lema de la provincia.

En el norte de Esmeraldas no existe una homogeneidad en el tipo de dominación y, por tanto, siguiendo a Scott (2004, 164), tampoco existe una uniformidad en los discursos ocultos. Los discursos en las voces de las mujeres podrían variar según el caso y la dinámica de dominación a la que se dirijan, pudiendo diferenciarse en lo que se dice frente al Estado abandonador y sus representantes, que podría moverse en el ámbito del discurso público y existir un discurso oculto frente a los actores ilegales de la minería y las empresas palmicultoras.

Por lo que se refiere al origen diverso de la comunidad de Uimbí, ha sido tamizado por la historia hegemónica, que ha tratado de invisibilizar, las diversas maneras de resistencia a la esclavitud que existía en esta zona del país. Al respecto, Minda (2014, 27) señala el origen de la población afrodescendiente de Esmeraldas en cuatro corrientes, el primero es el grupo de población esclavizada que fue traída en los siglos XVIII y XIX desde Tumaco y Barbacoas para trabajar en los placeres de oro¹⁴ y minas, el segundo grupo, habría llegado desde el sur de la provincia y corresponde al grupo de cimarrones de Alonzo de Illescas. En tercer lugar está el flujo compuesto por sobrevivientes del hundimiento de naves y fugados y finalmente un cuarto conjunto

¹² Whitten y Friedemann plantean el establecimiento de una organización jerárquica colonial montada en los sistemas mineros, en donde las cuadrillas estaban conformadas por media docena de esclavizados, pudiendo llegar incluso a agrupar más de 100 individuos, divididas en dos grupos, uno en las labores mineras y otro en las actividades de subsistencia. La persona a cargo de la cuadrilla un esclavizado, función que se reconocía como Capitán de Cuadrilla (1974, 102).

¹³ Alonso de Illescas fue el líder del grupo de esclavizados que sobrevivieron al naufragio del buque y se establecieron en la provincia de Esmeraldas, formando el Reino del Zambo.

¹⁴ Se conoce como placeres a las formaciones arenosas a orillas de los ríos en donde hay presencia de oro.

compuesto por ex esclavizados de Colombia y Ecuador luego de la manumisión, que lograron encontrar en Esmeraldas un sitio de protección con potencial para el arraigo.

Así que la esclavización no fue aceptada con pasividad por las poblaciones, quienes llevaron a cabo una serie de formas cotidianas de resistencia (Scott 1985). Siguiendo a Benjamin (2008), encontramos nuevas interpretaciones sobre sucesos históricos del pasado, que son traídos al presente y que ahora son mirados, cargados de sentidos para resaltar una historia que no ha sido relatada.

Por otro lado, la persistente exigibilidad de las poblaciones al acceso a la justicia, garantías de derechos para las comunidades, mujeres y territorios, pese a los repetidos fracasos, de jueces corruptos y parcializados, también deben de leerse como luchas anti racistas. Recientemente las empresas han retomado la vieja práctica de judicializar y criminalizar a los líderes y dirigentes que les han hecho frente, encontrando como respuesta el rechazo de las poblaciones a esta estrategia de persecución a los y las defensoras de derechos, quienes también han acudido al sistema de justicia y la Defensoría del Pueblo para defenderse.¹⁵ En las luchas por territorio, de defensa de los defensores, no son explícitamente luchas anti racistas, pero los efectos que tiene son efectos anti racistas (Moreno 2021).

Hay que mencionar, además, que esta investigación toma por referencia el trabajo llevado adelante por Arturo Escobar (2015, 28) respecto a las ontologías relacionales, considerando que el pueblo negro de Ecuador se sostiene en un universo de relaciones basadas en la ocupación de territorio concreto, que es sostenido y reafirmado tanto por fuentes históricas como por la memoria de los y las mayores siendo ordenado por un mandato ancestral. Este territorio, a su vez, está entretelado por las relaciones entre los seres: el bosque, el río, los cultivos, el uso e interpretaciones culturales que las personas de Uimbí y la comunidad como un ser particular, les da los mismos, de manera que se vive bajo otra y propia forma de vida. El autor añade:

La perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnico-territorial involucran resistencia, oposición, defensa y afirmación de los territorios, pero con frecuencia puede ser descrita de forma más radical como ontológica (Escobar 2015, 28).

¹⁵ Medidas Cautelares por la contaminación de ríos, generada por la minería de oro. Se mencionó en el capítulo anterior.

1.2 Estado del arte

Con respecto a estudios más recientes, el tema del racismo en Ecuador ha sido analizado desde varios autores, así Anton y García en su libro *Vigilando el Racismo* (2015), en el capítulo sobre el derecho al territorio ancestral del pueblo afroecuatoriano. Lapierre y Aguasanta (2018) realizan un estudio a profundidad de la situación actual del norte de Esmeraldas en términos de territorio, pérdida de territorio, deterioro ambiental y de la conflictividad generada por las actividades económicas que operan en la ilegalidad. Sobre la comunidad de Uimbí, Igor Guayasamin en su tesis de maestría *Wimbi del oro al agua helada* (2009), realiza una descripción de la comunidad, y de los cambios de ésta que se va insertando en la modernidad al mismo tiempo que conserva sus rasgos culturales.

Al mismo tiempo, sobre el tema de racismo ambiental en la comunidad de Uimbí, María Moreno (2019), realiza un acercamiento al tema, caracterizando este concepto a partir de la exigencia de Energy Palm sobre el territorio y la contaminación del agua generada por la minería. Moreno también hace referencia a la resistencia con que esta comunidad defiende su territorio.

Igualmente, el Colectivo de Geografía Crítica realizó el *Peritaje cartográfico y social en relación con los conflictos de tierras en la comunidad de Uimbí, San Lorenzo* (2018), recopilando una breve historia del conflicto por las tierras y territorios, además presenta mapas actualizados que se realizaron con la comunidad, recorriendo los linderos, y utilizando la metodología de mapas parlantes.

Mientras tanto, la memoria, prácticas sociales y culturales, del norte de Esmeraldas ha sido intensamente trabajado por el maestro Juan García quien a través de varias publicaciones ha dado a conocer el bagaje del pueblo afrodescendiente y la tesis de doctorado de Rocío Rueda presenta la historia de este territorio y su población. Katty Hernández (2010, 2019) ha realizado investigaciones sobre los discursos hegemónicos sobre el cuerpo de las mujeres afroecuatorianas y su reciente tesis doctoral reflexiona sobre las nociones de cuerpo, vida y territorio de las abuelas afroesmeraldeñas. Las experiencias vividas por Uimbí, como un “grupo oprimido”, puede colocar a sus miembros en situación de ver las cosas de manera distinta, pero su falta de control en los aparatos ideológicos de la sociedad dificulta la expresión de una postura definida (Hill Collins 1998).

Se deben de agregar los masivos procesos de expulsiones que han sido generados por la concentración de tierra para la agroindustria de la palma aceitera en varios países del sur. Estas expulsiones, son provocadas por medio de políticas públicas, organismos estatales, alianzas y redes complejas de poder (Sassen 2015). Un ejemplo es la complejidad de trámites legales, actores, instituciones estatales para que una empresa palmicultora pueda adquirir tierras que estarían al interior de territorios colectivos, lo que a su vez genera la expulsión de estos espacios de las poblaciones originarias y de pequeñas economías de subsistencia y rurales.

El acaparamiento de grandes cantidades de tierra en manos de la agroindustria, con la consecuente desaparición de biodiversidad, contaminación de las aguas, destrucción de la fertilidad del suelo, sería una de las consecuencias de lo que la autora denomina capitalismo avanzado, “que en su forma más extrema puede significar arrojar a la miseria y excluir a números cada vez mayores de personas que dejan de tener valor como productores y consumidores” (Sassens, 2015, 20). Estos conflictos locales que resultan en áreas extensas cada vez más devastadas resultan de una lógica económica que conecta, elites, políticas neoliberalizadoras, desregulaciones ambientales, privatizaciones, desregulaciones de impuestos y de responsabilidad social y ambiental, siendo las plantaciones uno de los lugares de extracción de recursos (Sassen 2015, 30), en el caso de estudio, las macro políticas, supuestamente encaminadas a luchar con el cambio climático y que desembocaron en incentivos para agrocombustibles, han tenido fuerte impacto local en la acumulación de tierras por desposesión de territorios (Harvey 2014) y la expulsión de los pobladores (Sassens 2015).

Estos procesos llevan a la expulsión de comunas, campesinos, agricultores, los Estados y los territorios se transforman en tierras particulares en el caso de la agroindustria y “tierra muerta en el caso de minas” (Sassens 2015, 98).

Capítulo 2. El norte de Esmeraldas, de megadiverso bosque del Chocó a zona de sacrificio

Este capítulo presenta las características biogeográficas e hídricas de la región del ecosistema del Chocó pacífico en donde se inserta el área de estudio; así como las principales causas de degradación ambiental, fuentes de contaminación de agua y la conflictividad que se deriva. Por otra parte, se hace una breve descripción de la comunidad Uimbí y de su población, adicionalmente se hace un recuento histórico en relación con sus orígenes diversos.

A continuación, se inserta a la comunidad en la historia del país, las promesas de desarrollo, la llegada de empresas madereras, palmicultoras, el despojo territorial que llegó con ellas y en la última década la inserción forzada de esta comunidad en el comercio de oro, la extracción de este metal, la devastación de los ríos y territorios por esta actividad y los impactos sociales y ambientales diferenciados en los cuerpos de las mujeres.

El norte de la provincia de Esmeraldas, que se encuentra en la frontera con Colombia y a orillas del océano Pacífico, presenta condiciones ecológicas e históricas particulares, pues esta provincia estuvo cubierta en su mayoría por el bosque del Chocó y sus costas por densos manglares. Sin embargo, este importante ecosistema se ha ido perdiendo. El reporte de *Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP)*, una iniciativa de la organización Conservación Amazónica (ACCA), revela datos que dan cuenta de las altas tasas de deforestación. La principal cifra es alarmante, pues cuantifica que históricamente se ha perdido el 61 % (1.8 millones de hectáreas) del bosque en el norte del Chocó ecuatoriano (Finer y Mamani 2019).¹⁶

El bosque del Chocó es uno de los lugares más biodiversos del mundo, considerado como uno de los diez *hot spot* a nivel mundial, es decir, un lugar en donde coincide una alta biodiversidad y endemismo de especies, al mismo tiempo que un gran nivel de amenaza, entre estos la extracción de madera industrial, la expansión del monocultivo de palma, y la minería de oro (Minda Batallas 2013, Antón y García 2015, Palacios y Jaramillo 2016). Adicionalmente, Rebolledo (2018) considera que este ecosistema es uno de los 11 sitios en donde se generará el 80% de la deforestación del planeta en los próximos años.

¹⁶ (Finer y Mamani, Monitoring of the Andean Amazon Project 2019)

El corredor Tumbes-Chocó-Magdalena es una zona de gran diversidad y endemismo, compuesta por más de 9.000 especies de plantas vasculares (2 250 endémicas¹⁷, 830 especies de aves (10,2 % endémicas) 235 especies de mamíferos (25,5 % endémicas), 350 especies de anfibios (60 % endémicas), entre otros. El occidente del Ecuador, por debajo de los 900 metros, es parte del Chocó y se estima que esta zona tendría unas 6 300 especies de plantas vasculares, de las cuales el 20 % serían endémicas (Placios y Jaramillo 2016)(Palacios y Jaramillo 2009).¹⁸

Sin embargo, tal riqueza biológica del Chocó está afectada por la deforestación, la explotación de recursos y las actividades agrícolas. A nivel nacional, la mayoría de las especies de plantas endémicas (78 % de 3504 especies aproximadamente) enfrenta algún grado de amenaza. Según el análisis de varias flóculas de la Costa central de Ecuador, hasta el 12 % de las especies estaban en peligro ya en 1993, sin embargo, no existe suficiente evidencia para conocer su situación actual (Placios y Jaramillo 2016).

El país tiene dos vertientes hidrográficas: la del Pacífico al occidente del país, y la del Amazonas al oriente. Lamentablemente, la demanda para los distintos usos del agua es inversamente proporcional a esta disponibilidad: el 88% de los habitantes y gran parte de los sistemas productivos agrícolas e industriales dependen de la dotación de agua proveniente de la vertiente del Pacífico (Plan Nacional del Buen Vivir 2013)

Los problemas del recurso hídrico se concentran en la pérdida de la cantidad y la calidad debido a la sobre explotación de las fuentes, el incremento de la contaminación, el uso de tecnología anticuada, trasvases sin planificación y la acelerada deforestación de cuencas hidrográficas. Según estudios realizados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, los recursos hídricos del país podrían encontrarse en un alto nivel de vulnerabilidad a los cambios en el clima (Plan Nacional del Buen Vivir 2007).

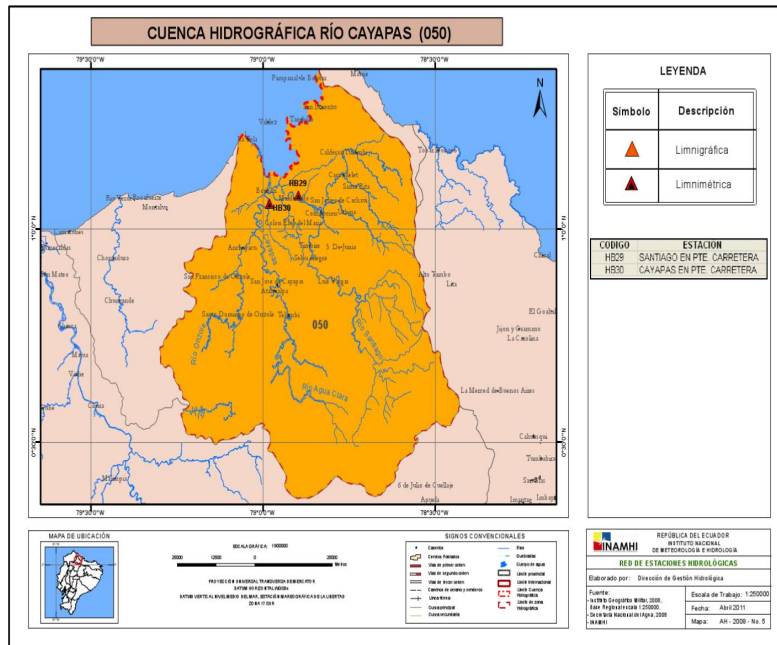
En los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, ubicados al norte de la provincia de Esmeraldas, los recursos naturales han sido afectados según la SENAGUA “por la falta de control y prevención de la contaminación ocasionada por actividades extractivas, agrícolas y descargas domiciliarias” (2011, 3). En esta zona, la falta de inversión tecnológica y el descontrol en los

¹⁷ Se refiere a especies que existen en un único territorio localizado

¹⁸ <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/avances/article/view/508>

procesos de actividad minera y explotación maderera ha provocado la tala indiscriminada de bosques y la ampliación de monocultivos de manera intensiva y extensiva, ha generado impactos ambientales significativos en los recursos de agua.

Figura 2.1 Cuenca hidrográfica del río Cayapas



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, INHAMI (2021)

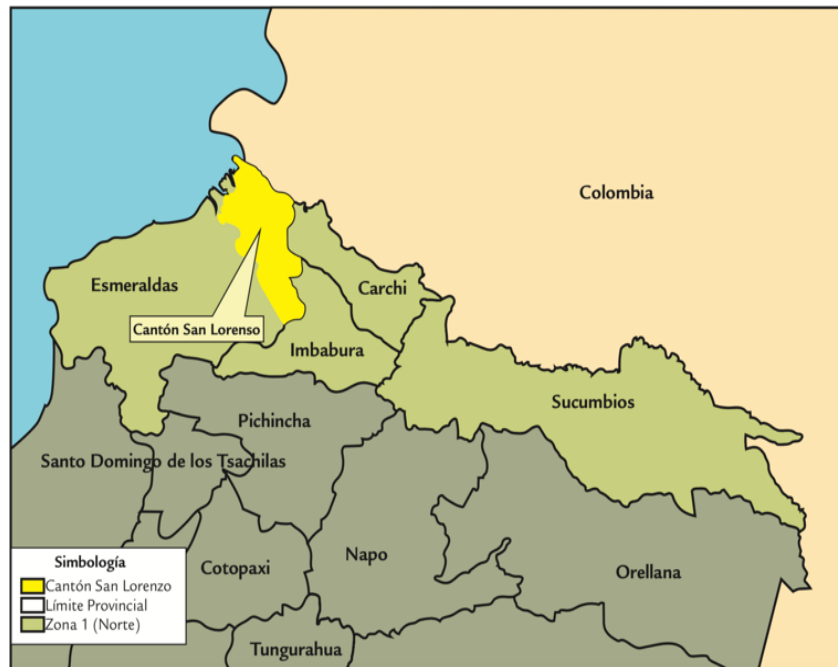
El mapa 1 de la cuenca hidrográfica del Río Cayapas grafica la interconectividad de los diferentes ríos, riachuelos y afluentes. La comunidad de Uimbí se encuentra en el encuentro del Río La Junta y el Río Grande que se unen para formar el Río Uimbí, dentro de la cuenca del Río Cayapas, como se puede apreciar en la imagen.

Para el tema de la tesis, es importante señalar la contaminación de ríos, fuentes de agua, y afluentes generada por los productores de palma y la extracción de oro legal / ilegal, que opera en la región, un estudio del PRAS, CID, PUCESE en el 2011, señaló que el 99% de los ríos de estos dos cantones están contaminados principalmente con pesticidas, agroquímicos, o metales pesados. Esto genera graves impactos en las poblaciones, sobre todo si tomamos en cuenta el bajo porcentaje de viviendas con agua entubada o red de alcantarillado, lo que significa que la mayoría de la población depende del agua de los ríos.

Hay que mencionar, además, que la contaminación del agua, según el informe mencionado, estaría generando enfermedades de piel, gastrointestinales, genito-urinarias en la población, que son deficientemente atendidos en los centros de salud del Estado, que solamente da atención general y que no tienen especialidad para tratar enfermedades generadas por las condiciones antes descritas. Además, de otros impactos como la restricción del uso de los ríos para actividades lúdicas, sociales, espirituales y culturales. Por otra parte, la contaminación ha causado la disminución de ictiofauna, por lo que estas poblaciones ya no cuentan con peces, que eran parte de la soberanía y cultura gastronómica de las poblaciones, estos elementos nos permiten deducir que esta población está siendo llevada a una muerte lenta en medio del sufrimiento ambiental.

Los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro se han caracterizado por estar cubiertos por el bosque del Chocó con una potencialidad ambiental inmensa y además por ser un área con agudos problemas por estar en la frontera con Colombia, país donde se ha desarrollado por más de 50 años un conflicto bélico interno donde se disputan, tierras, territorios y el control de los cultivos de coca para el narcotráfico y otras actividades ilegales (Antón y García 2015, 13).

Mapa 2.1 Ubicación del cantón San Lorenzo en la zona norte del país y en la provincia de Esmeraldas



Fuente: INEC 2009. Tomado de Antón y García (2015).

Según Antón y García en el censo del INEC 2010 se contabilizó que la población afroecuatoriana de San Lorenzo alcanza el 72%, población indígena el 5%, montubia 1%, mestiza el 19% y blanca el 3% (2015, 31). Mientras que las necesidades básicas insatisfechas de la población afrodescendiente de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo están por encima del 84,6% y la extrema pobreza por NBI es de 42,5%, el agua entubada por red pública cubre el 36% de las viviendas y la red de alcantarillado el 27%. A pesar de que algunos de los territorios ancestrales de las comunidades afrodescendientes disponen de títulos reconocidos por el Estado, en muchos casos, no se han aplicado sus derechos colectivos sobre los mismos, lo que ha desembocado en despojos, venta forzada y acumulación de bosques y tierra por empresas extractoras de madera o palmicultoras.

2.1 Uimbí comuna afro ecuatoriana en el medio del Chocó

La comunidad de Uimbí se encuentra al norte de la provincia de Esmeraldas, al sur del cantón San Lorenzo, su núcleo urbano coincide con el área de la Parroquia Rural 5 de junio (CGCE 2018), una parte de su territorio forma parte de la comuna Río Santiago Cayapas, y corresponde al ecosistema del Chocó ecuatoriano. En la actualidad Uimbí cuenta con 416 habitantes. Según su auto identificación en el censo 2010, está conformada en un 80,4 % de afroecuatorianos, 18 % de mestizos, 2,6% blancos, y al momento uno de los retos más importantes que tiene que afrontar es el deterioro de su ecosistema por la minería de oro y el acoso a su territorio por parte de las agroindustrias.

Mapa 2.2 División política del cantón San Lorenzo

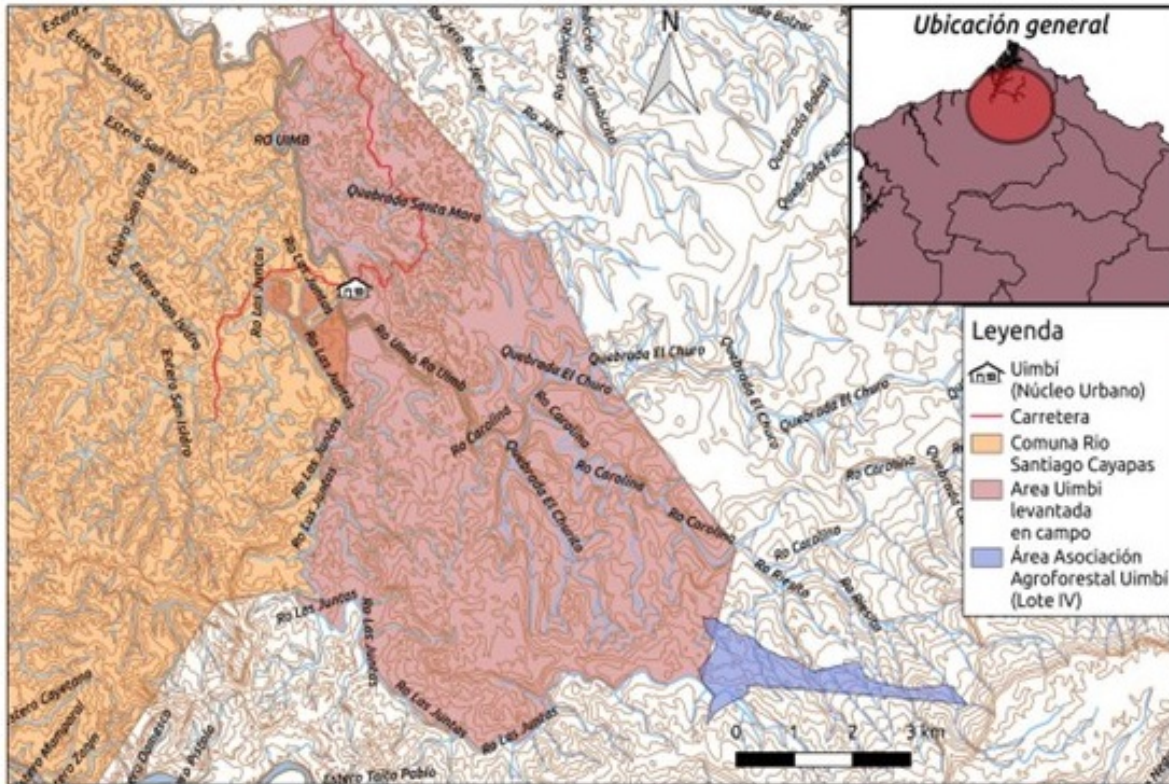


Fuente: INEC, 2009 tomado de Antón 2015

El CGCE (2018)¹⁹, realizó un mapeo territorial comunitario, en donde se define que el territorio de Uimbí consta de 22.000 hectáreas, el cual cuenta con tres tipos jurídicos de reconocimiento y titulaciones: Zona I, de 16.286 hectáreas, bajo la circunscripción de la comuna Río Santiago Cayapas. Zona II, de 5050 hectárea, sin reconocimiento ni seguridad jurídica, y Zona III, 664 hectáreas, que dispone de escrituras formales a nombre de la comunidad, bajo la figura de Cooperativa Agro Forestal de Uimbí (ver mapa N.º 4).

¹⁹ Trabajo de campo en Uimbí y mapeo comunitario del área en el 2018.

Mapa 2.3 Linderos Actuales Uimbí



Fuente: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018).

El Plan de Desarrollo de Uimbí (G.A.D Parroquia 5 de junio 2011), señala que el agua de sus ríos no es apta para el consumo humano debido a la actividad minera que se desarrolla en el curso alto del río. El territorio, los ecosistemas y los ríos están siendo afectados por actividades extractivas intensivas: extracción de madera, avance de los monocultivos de palma y pequeña minería que se realiza de manera ilegal y con el uso de maquinaria pesada, lo cual deriva en la contaminación del agua, pérdida de la capacidad agrícola de los suelos, extracción industrial de madera señalada en el Plan de manejo, como “Tala indiscriminada de los bosques primarios por parte de la Empresa CETRAFOR” (G.A.D Parroquia 5 de junio 2011, 9). El avance del monocultivo de palma aceitera *Eleis guinense* está amenazando el área del territorio que hemos llamado Zona II, que se encuentra en disputa con la empresa palmicultora Energy & Palm que reclama como su propiedad privada aproximadamente 1430 hectáreas. Los moradores de Uimbí denuncian que al momento la compañía ya habría ocupado 100 hectáreas de su territorio ancestral.

Al deterioro ambiental se suma la violencia estructural y el abandono del Estado de esta zona fronteriza con Colombia, en donde las necesidades básicas insatisfechas alcanzan el 98% y la

primera causa de mortalidad son las agresiones (homicidios) con el 11%²⁰ del total de muertes. Esta coyuntura socio ambiental, causada por actividades extractivas introducidas por actores externos, ha derivado en una forma de uso violento del territorio, lo que ha provocado cambios profundos, pues Uimbí debe desplegar una serie de estrategias para conservar el control y el poder sobre su territorio y su cultura. La comunidad de Uimbí depende para su subsistencia de los bienes sociales y ambientales que forman parte del bosque del Chocó y sus ríos, por lo que su paulatina desaparición y contaminación impacta negativamente a su población provocándole sufrimiento ambiental.

2.2 Caracterización etnohistórica de los pueblos Afrodescendientes y Cimarrones de la zona Norte de Esmeraldas

Sobre el origen de Uimbí, el portal electrónico de la Parroquia 5 de junio, dice que la comunidad se fundó en 1740 por parte del geógrafo Pedro Vicente Maldonado. Al respecto, Rueda (2010, 86) señala que otro de los factores de formación de poblaciones en la cuenca del Río Cayapas tiene relación con las novedades sobre la presencia de oro. Según la autora, Maldonado habría convocado a mineros de Nueva Granada y la Real Audiencia de Quito para la explotación aurífera, los caminos serían funcionales para la extracción del metal precioso y los esclavizados trabajarían en la construcción y mantenimiento de los caminos y en las minas²¹.

²⁰ Plan de Desarrollo parroquia 5 de junio.

²¹ En su tesis, Rocío Rueda (2010, 106) señala que “para 1805, estos reales de minas eran parte de uno de los tres curatos de Esmeraldas, el curato de Cayapas, con mil trescientas almas divididas en tres clases. La primera un enclave de indios libres exonerados del pago de tributos que suman quinientos. La segunda, conformada por cuatrocientos libres de todas clases y castas, y la tercera de negros esclavizados prácticos en la minería del oro. Este curato tenía como límites, por la costa al norte, el río pequeño de Lagartos y al sur la isla de San Pedro, inclusive Pianguapi. Como parte de esta jurisdicción se registra el río Santiago y sus vertientes; el río Bogotá, donde se asienta la nueva población de Carondelet. El río Cayapas que desemboca en el Santiago, junto al pueblo demolido de Palma Real y fundado en la bocana de la Vigía, como tributarios constan el Onzole, Zapallos y Tórtolas. En esta zona se encontraba el pueblo de Cayapas, en el sitio denominado Punta Venado. De acuerdo al expediente tramitado por el religioso de los cayapas, José Joaquín de Manosalvas, ante el presidente Carondelet en 1806, el curato de Cayapas se dividió y se conformó el nuevo curato de Carondelet que incluyó los reales de minas hasta el sitio denominado de Morales, y de allí hacia San Fernando de La Tola, junto a los dos pueblos de indios cayapas y las bocanas del mar, formaron parte del curato de Cayapas. Los reales de minas parte del curato de Carondelet eran lugares de poblamiento, excavación y laboreo del metal, integrados por conjuntos de ranchos o rancherías que se levantaban cerca de los ríos y servían de vivienda a sus habitantes. Estos reales se encontraban dispersos en una extensa zona a lo largo del río Santiago y sus afluentes, por lo que su establecimiento implicaba una modalidad de poblamiento disperso y distanciamiento geográfico entre unos y otros.

La población de Uimbí, responde a lógicas de autonomía y defensa territorial que históricamente ha desarrollado el pueblo afroecuatoriano, y al mismo tiempo exige que el Estado ecuatoriano reconozca su existencia y necesidades. Según Juan García, citado por Moncada (2016), en las tierras del norte de Esmeraldas se dio un proceso de fusión, a raíz del encallamiento de un buque en 1553 en donde sobrevivieron varias personas de origen senegalés esclavizadas, que establecieron alianzas con indígenas Chachi y Éperas, estableciendo así el “Reino del Zambo” que se extendía desde Bahía de Caráquez hasta Buenaventura en Colombia. Este reino se amplió con un segundo naufragio en el cual sobrevivieron cerca de 1600 personas y a lo largo de los siglos, nuevas olas de poblamiento llegaron a las tierras de Esmeraldas, ya sea cimarrones escapando de las minas de oro del sur de Colombia, personas esclavizadas fugadas de las plantaciones de caña de azúcar y también afrodescendientes que habían sido llevados por los esclavizadores a trabajar en las minas de oro de Playa de Oro y Uimbí (Deler, Gómez, Portais, 1983; Trujillo, 2005; en Moncada 2020).

La importancia de este hecho histórico está en la manera en cómo es reinterpretado por Uimbí, de qué maneras este pasado les habita, los significados que le dan al mismo, la disputas que existen sobre esta memoria. La tesis de Rueda (2010) saca a la luz estrategias exitosas de resistencia que fueron utilizadas por las poblaciones afrodescendientes, tanto las provenientes del naufragio, como las poblaciones que fueron esclavizadas.

Siguiendo a Walter Benjamin (2008) encontramos nuevas interpretaciones sobre sucesos históricos del pasado, que son traídos al presente y que ahora son mirados, cargados de sentidos y resalta una historia que no ha sido relatada. La historia de la esclavización de poblaciones afrodescendiente que fueron forzadas a trabajar en los caminos y las minas de oro, ha sido minimizada y, sobre todo, se ha invisibilizado este pasado de resistencias. Sin embargo, las miradas dialécticas han permitido reivindicar imágenes o textos del pasado que son interpretados con un nuevo significado, de esta manera se reconstruye una forma de hacer historia, que ahora es construida desde el centro y desde abajo.

Según Moncada (2020) estos grupos de poblaciones de afrodescendientes libertos e indígenas hasta 1814, se encontraban en una Esmeraldas que era una tierra disputada por las minas de oro, que eran explotadas por las instituciones coloniales, tanto desde Nueva Granada como desde Quito, quienes, a través de toda una estructura esclavista, buscaban atar a condiciones de

servidumbre a la población indígena local. Estas condiciones provocaron episodios de rebelión de los esclavizados, fugas, y enfrentamientos, lo que llevo finalmente a negociaciones a través de las cuales, las poblaciones afrodescendientes que habían acumulado oro del trabajo en las minas, pudieron finalmente en 1885 comprar los territorios que habían ocupado por varios siglos (Moncada y Lois Barrio 2020).

Sobre este hecho concreto, la disputa sobre el acceso al oro, la comuna Río Santiago Cayapas, fundada en 1885, reafirma su derecho a su territorio, pues según cuenta la presidenta de la comuna Mariana Jaramillo (entrevista personal, San Lorenzo, 22 de agosto de 2017), sus abuelos, trabajaron para acumular oro y con esto fueron hacia Quito, caminando por días, para pagar por las tierras que habitan. En un principio adquirieron 61.000 hectáreas, pero al final perdieron 12.000, pues el INDA solo les tituló 49.000 hectáreas y el resto fueron expropiados por los grupos madereros.

En esta memoria, que es una reinterpretación de la historia, se encuentran algunos hechos fundacionales e identitarios. Primero, la legitimidad y el derecho sobre el territorio y los bienes sociales y naturales que se encuentran en él. Segundo, a través de los abuelos se reafirma la identidad comunitaria que estaría enraizada en el trabajo, la inteligencia y la re-interpretación de las reglas creadas por los dominadores, por parte de los nuevos sujetos libertos, para lograr sus objetivos. Tercero, la minería de oro es resignificada, convirtiéndose de trabajo esclavo en beneficio de los esclavizados, a una actividad económica que, en mano de las comunidades, incluso les permitió comprar el territorio y finalmente pero no menos importante, se reafirma la dignidad de este pueblo que ha obtenido el territorio por sus propios esfuerzos, mientras el Estado les ha negado todo.

En el caso de Esmeraldas, se pueden observar también varios tipos de estrategias de desesclavización que, a su vez, entramaron relaciones políticas con las leyes promulgadas y con los intereses de poder en la temprana época republicana. Como se mencionó anteriormente, desde fines del siglo XVIII, algunos esclavizados lograron extraer oro por su cuenta, en los espacios de tiempo que pudieron conquistar para sí en décadas anteriores, con el fin de ahorrar y comprar su libertad, la de sus familiares y/o las de esclavizados en alguna situación particular de apoyo solidario (discapacidad, vejez, enfermedad, etc.). Esta estrategia persistió hasta el fin de la esclavitud en 1852 (Lapierre y Aguasantas 2018, 76).

Las estrategias desarrolladas por la población de afrodescendiente que fue movilizaba hasta Esmeraldas pueden resumirse como la formación de poblados libertos, alianzas con las nacionalidades indígenas locales, acciones de solidaridad para contener y acoger a libertos fugados, rebeliones, resistencia activa, violenta y no violenta, y utilización de las normas colonialistas en su propio beneficio, para poder comprar la libertad y sus territorios.

Este escenario se ha modificado con el paso del tiempo, el nacimiento de la República del Ecuador en 1830 tuvo distintos niveles de injerencia, desde entregar Esmeraldas y el aprovechamiento de sus bienes sociales ambientales a Inglaterra como parte de pago de la deuda de la independencia “la incorporación del territorio a la economía internacional estimuló una producción extractiva intensiva y extensiva dentro de los espacios controlados para las haciendas y minas” (Lapierre y Macías 2018, 83). La provincia fue recuperada aproximadamente un siglo más tarde al declarar ilegal esta operación y reclamar de vuelta la provincia en 1937. A pesar del control de Inglaterra, vastas zonas quedaron fuera de esta influencia, es estas áreas se afianzaron comunidades tanto afrodescendientes como indígenas, en donde:

La población local desarrollo algunos modos de vida endógenos, observándose a la vez, la producción y el comercio para el consumo local de maíz, azúcar, plátano, frutas, algodón, aguardiente, entre otros productos, en zonas territoriales autónomas al nuevo control de la gran sociedad (Lapierre y Macías 2018, 83).

Estos embates del capitalismo, han encontrado respuestas activas del pueblo afroecuatoriano, los migrantes que llegaron proponiendo la venta de los territorios no tuvieron éxito, y por el contrario se dio todo un proceso de re organización y se logró, por ejemplo, el reconocimiento y delimitación como territorio ancestral de 41.000 hectáreas para la Comuna Santiago Cayapas, el reconocimiento de los territorios de Playa de Oro, Uimbí, y de los territorios de las comunidades Awás y Chachis. En este territorio se materializa la historia y memoria de esta comunidad, ya que da cuenta de las estrategias que tuvo que emplear el pueblo de Uimbí, las formas cotidianas de resistencia que se desplegaron frente a la esclavitud, la dominación contemporánea, los esfuerzos de las y los abuelos, la organización comunitaria para finalmente lograr comprar con oro su territorio.

2.3 Los diversos orígenes de la Parroquia 5 de junio

Siguiendo la línea de la historia, encontramos que el pueblo afrodescendiente de Esmeraldas tendría diferentes orígenes, uno de ellos los grupos de palenques y cimarrones existentes en el área del Río Santiago. Rueda (2010) menciona que en 1741 se habrían traído cuadrillas de esclavizados para la construcción de un camino que une Esmeraldas con Quito, y posteriormente en 1744 habrían llegado mineros desde Nueva Granada y Quito trayendo personas esclavizadas para el trabajo en las minas, para cambiar al momento en que:

Para 1805, estos reales de minas eran parte de uno de los tres curatos de Esmeraldas, el curato de Cayapas, con mil trescientas almas divididas en tres clases. La primera un enclave de indios libres exonerados del pago de tributos que suman quinientos. La segunda, conformada por cuatrocientos libres de todas clases y castas, y la tercera de negros esclavizados prácticos en la minería del oro (Rueda 2010, 106).

Pedro Pérez Muños, citado por Rueda añade: “Siendo costumbre establecida y recibida de tiempo inmemorial no solo es esta Provincia sino en todas las del Chocó donde hay minas de oro que se trabajan con esclavos” añadiendo que “para 1792 el número total de esclavizados era de 300” (2010, 108).

Las citas anteriores, dan cuenta de que en la población del norte de Esmeraldas se dio una situación muy compleja, donde por siglos convivieron pueblos indígenas conocidos como los Cayapas, con un poderoso palenque que empleando varias estrategias de adaptación y resistencia logró negociar su perdón y obtener su libertad²² y además cuadrillas de esclavizados para la construcción de caminos y las minas.

Esta parte de la historia ecuatoriana, que es sin duda impactante, ha sido ocultada, minimizada, y a pesar de que existen archivos, han sido pocos los estudios serios sobre el tema. Comparto la opinión de Rueda (2010), que considera que:

Esta invisibilidad histórica responde a la concepción racista y estereotipada que hasta la actualidad se mantienen en algunos sectores de la sociedad y en ciertos medios académicos tradicionales, quienes defienden el discurso sobre el mestizaje cultural en la interpretación de nuestra historia (Rueda 2010, 16).

²² “mediante un documento enviado por las autoridades a los Illescas, denominado Real Provisión de Perdón y Seguro para Illescas, sus hijos, deudos, parientes y los demás a él sujetos, las autoridades daban respuesta a las demandas formuladas por Illescas en la Carta de Libertad, esto es, perdón general a todos los miembros de la sociedad negra, o sea que de la condición de esclavizados-cimarrones pasaban a ser vasallos libres del rey. Asimismo, se establece la supresión del tributo de los negros, pues de acuerdo a una cédula real de 1574, todos los negros que no fueran esclavos debían pagar tributos. Además, se exoneró a los “zambaigos” y a los indios que voluntariamente decidieran dar obediencia al rey” (Rueda 2010, 63).

He realizado esta breve revisión histórica, ya que siguiendo a Portelli (2017, 3) para comprender una narración imaginada es necesario comprender que es lo que realmente sucedió.

Adicionalmente, Rappaport (2017, 117) señala que la historia solo puede ser imaginada a través de los rastros que dejan los actores, y estas evidencias son preservadas o desechadas en un ejercicio de poder.

Vale la pena recalcar como la comunidad de Uimbí mantiene viva y actual la memoria de haber sido esclavizados en un pasado muy lejano, siendo uno de los motores que motiva la defensa del territorio ancestral y además es vinculada con las condiciones que usa la palmicultura, pues esta actividad engloba despojo de su territorio, contaminación del agua, pérdida de los bienes naturales que les provee el bosque, trabajo asalariado, parcialmente pagado, en resumen la desaparición de todo aquello que tienen y en lo que se basa lo que ellos consideran su autonomía y libertad.

En Uimbí se manifiesta una narrativa que va más allá de una representación de los hechos, y que “tiene efectos sobre los comportamientos colectivos e individuales” (Portelli 2017, 4). Esta narrativa no solo se manifiesta en el rechazo a la posibilidad de un trabajo esclavizante, sino también que retoma las estrategias de resistencia y negociación que emplearon sus ancestros para obtener su libertad y sus territorios.

Existe sin embargo una contradicción de información, por una parte, está la historia más institucionalizada, que ubica el origen de la población en el primer naufragio de 1553 y la posterior formación del palenque liderado por Illescas. La historia oficial de Uimbí ratifica que la comunidad fue fundada por Vicente Rocafuerte y, además, en la información encontrada en la web de la Parroquia 5 de Junio, se dice que en Uimbí no existió esclavitud. Sin embargo, en la tesis de Rueda 2010, encontramos anexados documentos históricos que dan cuenta de la esclavización de poblaciones en Uimbí. Conuerdo con Kingman (2014, 12) que plantea la existencia de un pasado que vive en el presente, ya que existe una división tenue entre estos dos momentos.

Sin embargo, la declaración de la comunidad “no volveremos a ser esclavos”, contradice la historia hegemónica, y al escarbar entre los archivos hay muchas referencias que hablan de Uimbí como una de las cuatro zonas de reales de minas a donde se llevó población esclavizada para el trabajo minero.

Vemos la historia oficial, que descarta, olvida, obvia, la esclavitud que se utilizó para la construcción del camino para unir Esmeraldas con la Sierra, y la esclavitud en las minas de oro, en contraposición revisamos los archivos que muestran y confirman la presencia de esclavizados con estos propósitos; volvemos a escuchar la historia hegemónica reflejada en la página web de la Parroquia 5 de junio, donde un habitante niega la esclavitud en el lugar; y volvemos a escuchar el discurso embravecido de la comunidad que recurriendo a sus memorias más antiguas, desde su sentipensar afirman que hubo esclavización y que esta no se repetirá.

El período de esclavización está permanentemente en la memoria, se encuentra cuando es necesario negarla y decir “aquí no paso, pero si en Playa de Oro²³”, igualmente aparece en el discurso que moviliza, en el valor que se da a la libertad, el uso del tiempo, el trabajo que se escoge realizar, así mismo, está presente en el ejercicio de las prácticas de resistencia para defender el territorio y las formas de vida comunitaria. Sobre la agencia de los sujetos esclavizados, comparto el criterio de Minda (2014, 32) que señala la importancia de centrar la atención en el sujeto histórico que deconstruye al sujeto esclavo y que tiene un propio proyecto de liberación.

La historia hegemónica busca ocultar la esclavización pues quiere negar que los esclavizados emplearon herramientas múltiples y variadas para resistir al sistema de la conquista, según Frank Salomón –citado por Rueda– “esta resistencia al Gobierno español es una de las más exitosas logradas por la población afroamericana en todo el continente” (2010, 66)

El pasado de esclavitud trae consigo la memoria de la resistencia, si la historia hegemónica intenta ocultar este pasado, no es solo para no reconocer una deuda con los esclavizados, sino sobre todo para que se borre de la memoria las negociaciones, estrategias y triunfos que tuvieron los esclavizados, ya que en esta memoria está la recuperación de la dignidad.

Podemos apreciar, tal y como lo expresan Kingman y Muratorio (2014, 12) que la memoria está constituida por un campo de fuerzas, la exactitud de los hechos del pasado no es lo principal, sino “los sentidos que se dan a esos hechos”. El portal oficial de la Parroquia 5 de junio, dice que en Uimbí no hubo esclavitud, sin embargo, esto no es lo realmente relevante, sino la memoria inconsciente, esta memoria paralela que actúa de motor.

²³ Relato de don Tobías, uno de los ancianos más estimados en la comunidad de Uimbí, que es tomado de la página web de la parroquia 5 de junio.

2.4 El arribo de las empresas y el llamado desarrollo

A fin de entender este paisaje hegemónico, que es resultado de un escenario histórico, es necesario retroceder al proceso iniciado en 1980, cuando llegaron las modernas empresas extractivas. Según Lapierre y Agasantas (2018, 126) la industria maderera habría incentivado la formación de un grupo de dirigentes en las comunidades que promovían la cesión de territorios para la extracción a cambio de los beneficios que traería el extractivismo a las comunidades: tierra por desarrollo.

Partiendo de estas consideraciones, es válido preguntarse ¿Fue la empresa privada quien, sustituyendo al Estado y adelantándose a las organizaciones no gubernamentales, trajeron el concepto de desarrollo al norte de Esmeraldas, evidentemente en busca de su propio beneficio²⁴ y cómo se instrumentalizó este desarrollo?

La idea de desarrollo que llegó a la región, siguiendo a Bretón (2009), sería aquella promesa cuasi divina de que todos están en condiciones de llegar a ser como los desarrollados, y la existencia de una posibilidad real de la “superación de las barreras de la tradición arcaizante a través de la difusión tecnológica y el afianzamiento de la cooperación y la ayuda como una herramienta privilegiada en pos de ese proceso” (Bretón 2019, 70).

A fin de lograr este progreso era necesario seguir una serie de estrategias y pasos que ya siguieron aquellos que alcanzaron el desarrollo, y lograron salir de la pobreza. “Podríamos denominar esto como la visión estratégica del desarrollo, que supone que éste es el resultado de acciones o de políticas puestas en práctica para lograr una especie de meta previamente definida” (Veltemeyer 2010, 10).

Siguiendo a Veltemeyer, se puede entender el desarrollo “como el resultado del funcionamiento de un sistema, entendido éste como el conjunto de prácticas establecidas que conforman la estructura institucional y social del sistema” (Veltemeyer 2010, 11). Continuamos considerando que estas prácticas limitan las oportunidades de unos, al mismo tiempo que favorecen las de

²⁴ Es una pregunta compleja que supera el alcance de esta tesis, sin embargo, se debe de tomar en cuenta al menos dos elementos: en primer lugar, el abandono e indiferencia por parte del Estado a esta zona habitada principalmente por población afrodescendiente e indígena y en segundo lugar el antecedente de la Amazonía ecuatoriana donde las empresas petroleras (1980-2005) cumplieron a su manera y en su beneficio el papel del Estado.

otros. Estas estructuras tienen efectos desiguales, y se encuentran abiertas para unos grupos y cerrados para otros.

Como se señaló con anterioridad, Esmeraldas ha sido tratada como una zona marginal, que ha recibido muy poca atención estatal y en el área limítrofe con Colombia presenta los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas del Ecuador (Antón 2015, 31). En estas condiciones, es evidente que el discurso de la lucha contra la pobreza tiene buena acogida.

La promesa del desarrollo fue utilizada por un grupo de élite económica agro-exportadora, que logró que su interés particular sea asumido como un asunto de interés común, ya que su discurso llegó a ser adoptado por las masas. El interés de las élites era la tierra y el interés público que se estableció, con base a nuevos valores culturales fue el desarrollo. Constatamos que las empresas agroextractivas, en un momento determinado tuvieron el poder para establecer las reglas de la estructura y de las luchas, además que lograron crear, citando a Bretón (2009, 65) “una suerte de ‘cultura hegemónica’ que se presenta como defensora de los intereses ‘comunes’ cuando, en realidad, básicamente encarna la mirada del mundo de las clases dominantes” (2019, 65).

Uno de los temas centrales para analizar las clases dominantes es ¿Cómo se mantienen estas élites en su posición? Shore (2002) señala que obtener legitimidad basada en fundamentos culturales es indispensable. Cris Shore citando a Cohen señala que estos grupos deben de lograr “reconciliar la tensión entre *universalismo* y *particularismo*. Para obtener el apoyo de grupos subordinados, una élite debe convencer a las masas de que sus intereses sectoriales representan el interés público o nacional más amplio” (2002,3).

Para entender a la élite agro exportadora de la palma es necesario comprender su contexto histórico; “es decir, como entidad aliadas y temporales cuyos poderes y estatus aumentan y disminuyen con el tiempo y en relación con cambios económicos y sociales más amplios” (Shore 2002), en esta línea de discusión las élites en América Latina se han estudiado mostrando la continuidad histórica de las mismas y de un modelo único de dominación que se instala en la época colonial sin ruptura mayor, sobrevive la independencia y sobrevive y se instala hasta el siglo XX. Estas élites han sido vista como oligarquías agroexportadoras, entendidas como un sistema social racializado.

Frente al despojo territorial ejecutado por los grupos forestales y palmicultores, la comuna Santiago Cayapas denunció ante la Defensoría del Pueblo²⁵, en el 2011, que se han realizado seis actos diferentes de desmembramiento del territorio, en donde personas “no socias ni comuneras de la comuna” lograron adjudicaciones del territorio particulares que inmediatamente fueron vendidas a la empresa Prodemundo S.A y Empresa Palma Aceite Esmeraldas. Uno de los actos más significativos fue el realizado por el señor Tulio Corozo que desmembró aproximadamente 5.664 hectáreas para venderlas en el 2006 a la empresa Prodemundo S.A, filial del grupo maderero Peña-Durini. La Comuna Río Santiago Cayapas, en su denuncia ante la PDE señala que:

En las escrituras, debería de constar obligatoriamente la absoluta prohibición de enajenar, arrendar o celebrar contratos anticréditos o cualquier clase de gravamen que tienda a limitar los derechos de propiedad y posesión sin la previa autorización del cabildo de la comuna (DPE 2011, 1).

En la misma denuncia se señala que estos actos de desmembramiento del territorio:

Violan la constitución, la ley Agraria y comunal, la Comuna Río Santiago Cayapas solicita que se investigue estos hechos, pues además las empresas señaladas estarían realizando actividades de desbroce y siembra de palma sin haber realizado ningún tipo de consulta previa, lo que ha provocado daños a la naturaleza y a la propiedad comunal, finalmente solicita que se restaure los derechos reales de propiedad que tiene la comuna²⁶ (DPE 2011, 2).

Dentro del proceso defensorial que se desencadenó a partir de la denuncia de la comuna, se encuentra el Archivo de Documentos Caso Santiago Cayapas, elaborado en el 2011 por la Unidad de Territorios Ancestrales y Comunas, de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, que señala:

El tema de la explotación maderera es uno de los más complicados dentro de la comuna puesto que aunque esta actividad fue durante mucho tiempo parte importante de la economía del lugar desde principio del siglo XIX, desde la década de los 80's cuando las empresas empiezan con un agresivo proceso de explotación de los territorios, ingeniando mecanismos que no los ha implicado en la compra de territorios, pero si en el abuso de los mismos (Andrade 2011).²⁷

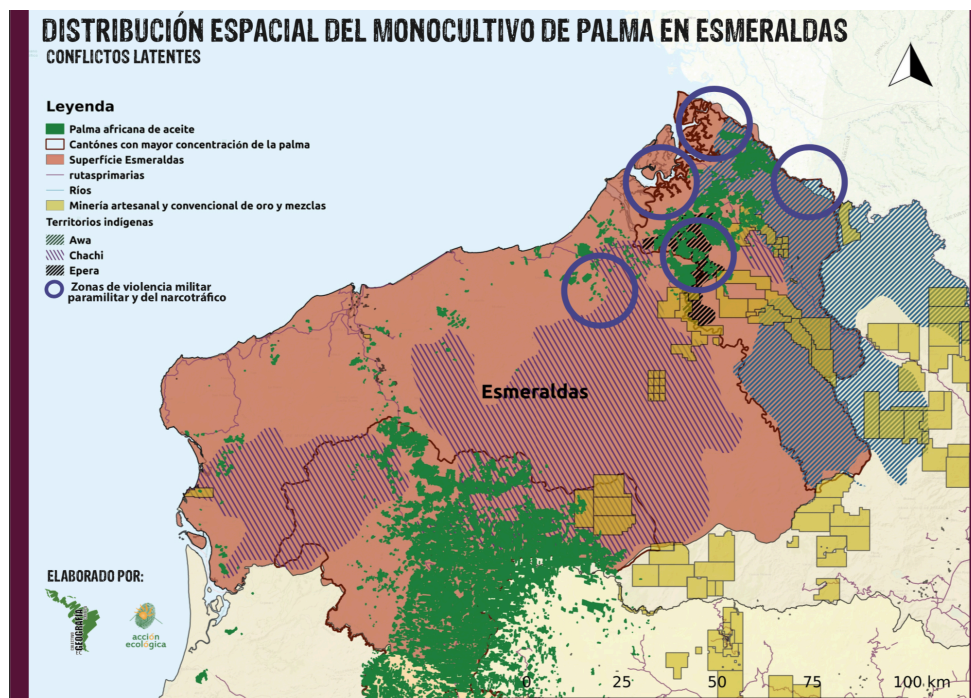
²⁵ DPE, Trámite Defensorial N° 53450-DNPrt-DESC-2011-WGM

²⁶ Denuncia presentada en la DPE por Juan Mercedes Caicedo, sindico de la comuna, en el 2011 que se encuentra dentro del trámite defensorial N° 53450-DNPrt-DESC-2011-WGM

²⁷ Documento que se encuentra dentro del trámite defensorial N° 53450-DNPrt-DESC-2011-WGM

En el mismo documento se califica de “emblemática” la ocupación territorial realizada por la empresa Prodemundo, quien al momento de la elaboración de ese informe se encontraba talando el bosque primario para extraer la madera y posteriormente dedicarse a la plantación masiva de palma africana por parte de la compañía Palmeras de Esmeraldas S.A, ambas del holding empresarial Peña Durini. (Andrade 2011,3). A pesar de este diagnóstico y varios otros realizados por instituciones del Estado, no se han ejecutado hasta el momento acciones de restitución de derechos colectivos y territoriales y las acciones emprendidas en este sentido por las comunidades se han perdido en las diferentes cortes de justicia del país, mientras el monocultivo de palma y la deforestación han continuado expandiéndose.

Mapa 2.4 Monocultivos de palma en el norte de Esmeraldas



Fuente: Acción Ecológica y Colectivo de Geografía Crítica (2018).

El mapa 5, muestra los monocultivos de palma africana en la provincia de Esmeraldas, visibiliza los nudos de violencia militar, paramilitar, de narcotráfico, la minería de oro que se entrecruzan en esta zona de frontera.

2.5 Llegaron las mineras

La minería de oro fluvial ha sido una práctica que se instauró en la zona desde los tiempos de la colonia. Rueda (2010) señala las diversas disputas que se dieron en el territorio por tener acceso a

las vetas ricas en oro, así como las administraciones y figuras que se usaron a fin de que los gobiernos coloniales entreguen los respectivos permisos de aprovechamiento. De la misma manera, son varios los autores (Minda Batallas 2002, Rueda 2010) que describen las tácticas usadas por las poblaciones locales de personas esclavizadas, quienes también lavaban oro para poder comprar su libertad y su territorio, en una charla en el 2019, la líder Marlene Corozo, presidenta de la Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas (UONNE) repetía lo que su gente sabe: “A nosotros nadie nos ha regalado nada, nuestros abuelos y abuelas compraron nuestro territorio con oro”.

En este contexto, la comunidad de San Agustín acudió en el 2010 a la Asamblea Nacional para denunciar la problemática social y ambiental generada por la expansión de la minería y solicitó el análisis de sus aguas, que fueron realizados por el Ministerio del Ambiente (MAE) y la SENAGUA, los resultados detectaron presencia de contaminantes en la subcuenca del Río Santiago, (SENAGUA 2011, 4). Sin embargo, fue la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) quien recibió una nueva denuncia presentada por la comunidad Las Antonias. En respuesta, la Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza, acudió a la Corte de Justicia de San Lorenzo para solicitar medidas cautelares para la población a fin de evitar la violación de derechos constitucionales que se generaba por la contaminación minera, las cuales fueron otorgadas el 24 de mayo del 2011, el cumplimiento de esta sentencia y sus consecuencias analizaremos a detalle en el capítulo cuarto.

2.6 Oro de Sangre

La práctica de aprovechamiento fluvial de oro tomó un nuevo giro a partir de los años 90, pero se intensificó en la década de los 2000, configurándose como uno de los conflictos más complejos de la zona (Lapierre y Aguasantas 2018, 206), debido a la gran destrucción ambiental que genera, la contaminación que se expande río abajo, llegando a impactar no solo el lugar donde se genera el daño, sino varios kilómetros más abajo, a lo que se debe de añadir las economías mafiosas que se generan vinculadas a la violencia que expande en el área.

Según Lapierre y Aguasantas (2018, 207), la expansión de la minería fluvial de oro en Esmeraldas se puede explicar por el alto precio del mineral, a nivel mundial, su precio se incrementó casi seis veces en 10 años, pasando de un valor de \$293 dólares la onza en el 2002, a \$1.250 al 2018, a pesar de la conflictividad generada por la minería, su participación en la

economía ecuatoriana es todavía marginal. Según los autores mencionados, que citan información de *Global Initiative Against Transnational Organized Crime* (2016) se estima que entre un 70 y un 77% de la producción de oro en el país está controlada por la minería ilegal.

Hasta ahora el lente se ha enfocado en la producción ilegal de oro, los impactos que produce, pero se ha dejado por fuera el tráfico del oro, las múltiples maneras en que se lava el oro en el país, los actores involucrados y el destino final de este metal precioso. Existen muchas preguntas alrededor de la funcionalidad de esta minería ilegal para la llamada minería legal y el comercio del oro. Considero que es necesario mirar cómo la comunidad de Uimbí ha sido insertada en este sistema mundial (Wallerstein 1984) del tráfico del oro, considerando que son el eslabón más débil de esta monstruosa cadena, los desposeídos de sus bienes naturales, sociales y culturales y quienes deben sobrevivir con los pasivos ambientales. No es el objetivo de esta investigación analizar los complejos nudos del tráfico del oro, pero es necesario poner el tema sobre la mesa a fin de tener un contexto complejo sobre la situación de las comunidades afrodescendientes del norte de Esmeraldas

Con respecto a la producción y exportación de oro en el país, diversos estudios (F. Torres 2015, Castilla, Luna y Torres 2015, Irvine 2017), dan cuenta del incremento en la exportación de oro desde el 2012 y la desproporción entre el oro que se produce y el que se exporta. El portal electrónico de noticias Plan V (2016) en su reportaje “El Milagro del Oro Sucio y la Ventana Legal” presenta los siguientes datos:

Tabla 2.1 Producción y exportación de Oro en Ecuador en el periodo 2010-2014

Año	Producción en toneladas	Exportación toneladas
2010	4,59	1,25
2011	4,92	4,28
2012	5,13	10,79
2013	8,67	16,8
2014	7,3	29,2
TOTAL	30,6	62,4

Fuente: elaborada por la autora en base a los datos del artículo de Plan V (2016).

Además, hay que mencionar que, según Castilla, Luna y Torres (2015) el oro ilegal que se exporta desde Ecuador tiene por destino Estados Unidos y es recibido, mayoritariamente por *Republic Metals Corporation* y *NTR Metals*, estos autores añaden que entre el 2010 y el 2014, desde Guayaquil salieron más de 70 toneladas de oro, en exportaciones atomizadas, realizadas por más de 140 exportadoras, algunas de las cuales ni siquiera contaban con los permisos correspondientes. Este estudio pone su atención en el oro ilegal que llega desde Perú, a partir del endurecimiento en ese país, de sus políticas de control de la minería ilegal, lo que provoca la fuga de oro principalmente a Ecuador y Bolivia. En Ecuador se desarrollaría una trama de empresas fantasmas dedicadas al lavado y exportación de este metal.

Por otro lado estos autores, en su investigación, llaman la atención sobre el geólogo Jorge Rengel Piedra que aparece como uno de los principales exportadores de metales preciosos a USA a través de un grupo económico integrado por Expobonanza, Expausa, Compañía Minera Mollopongo, y las mineras colombianas Torrebruma y Realmonte, ubicadas en Medellín, además de ser accionista en otras 13 empresas dedicadas a la exportación de metales, cinco de las cuales ya fueron disueltas (Castilla, Luna y Torres 2015).

Ahora bien, el Portal Plan V (2016) entrevistó a Rengel en Ecuador, para el cual la diferencia entre la minería legal y la minería ilegal es que la una sí paga impuestos, patentes, regalías y la otra no. Adicionalmente señala que el problema de la exportación de oro de origen ilegal radica

en que “Este gobierno²⁸ creó el punto medio; legalizó a los ilegales y premió a los invasores de minas, con la transitoria Sexta de la Ley de Minería (...) La transitoria, dice, lo que hizo fue legalizar a los ilegales, entregándoles títulos de mineros artesanales.” (Rengel, citado por Plan V 2016).

Llama la atención los análisis diferenciados que sobre un mismo personaje realizan las dos investigaciones, sobre las declaraciones recogidas de Rengel de Plan V, en cuanto a las diferencias entre minería legal-ilegal, está totalmente ausente las consideraciones sobre las garantías de derechos para las poblaciones locales, como el consentimiento, la consulta previa libre e informada, el manejo del agua, la restauración y las competencias relacionadas a los derechos de la naturaleza.

En un reportaje de investigación de la televisión nacional publicado por TC Televisión el 21 de febrero 2021, llamado El Informante, se revela que las empresas mineras legales logran la emisión de permisos para la movilización de material con oro, que son cedidos para que las mineras ilegales movilen su material hasta los centros de procesamiento del metal en la ciudad de Ponce Enriquez y Zaruma, participando de esta manera en el lavado del oro ilegal.

2.7 Impactos ambientales y a la Naturaleza

La deforestación de la rivera de los ríos para dar paso a las piscinas mineras ha llevado la violencia a las comunidades asentadas en los márgenes de los afluentes acuáticos, pues la minería fluvial esta resguardada por guardias armados, y su vinculación con grupos guerrilleros y paramilitares es difícil de sopesar (PRAS 2011, C. d. CID-PUCESE 2011, 129)

De todas formas, se puede sospechar la presencia de inversión ilegal, pues ocurre que la mayoría de quienes aparecen como dueños locales de minas (como, por ejemplo, los miembros de las asociaciones de mineros), realmente no lo son, y más que nada son administradores de inversiones foráneas, en su mayoría de origen colombiano.

En términos geográficos, se puede postular una posible distribución de minería con antecedentes de mayor violencia o capacidad de intimidación con sospecha de inversión directamente ilegal y minería más vinculada a las comunidades (C. d. CID-PUCESE 2011, 129).

²⁸ Se refiere al gobierno de Rafael Correa

La minería de oro es particularmente violenta, ya que en muchos casos está directamente relacionada con los grupos armados de Colombia, estos grupos irregulares generalmente lavan dinero del narcotráfico con la minería de oro (I. Roa 2018), pudiendo considerarse este factor como parte de la violencia estructural de la zona, que es el área con el mayor número de muertes violentas en el país.

2.8 La situación de las mujeres afrodescendientes en las comunidades del norte de Esmeraldas

El acaparamiento de tierras por parte de las empresas de la palma y la minería, ha provocado formas de resistencia cotidianas, en donde las mujeres han jugado un papel central, y su estrategia, luego de sopesar los beneficios y amenazas ha pasado de estar en el discurso oculto a posicionarse en el discurso público. Sin embargo, es pertinente considerar que en el norte de Esmeraldas no existe una homogeneidad en el tipo de dominación y por tanto, siguiendo a Scott (2004, 164), tampoco existe una uniformidad en los discursos ocultos. Los discursos en las voces de las mujeres podrían variar según el caso y la dinámica de dominación a la que se dirijan, pudiendo diferenciarse en lo que se dice frente al Estado y sus representantes, que podría moverse en el ámbito del discurso público y existir un discurso oculto frente a los actores ilegales de la minería y las empresas palmicultoras.

El acto público de la Audiencia del Chocó²⁹ realizado en la ciudad de San Lorenzo, permitió que el discurso oculto de las mujeres afrodescendientes frente a los conflictos ambientales saliera a la luz, se expuso que desde hace quince años atrás se han venido haciendo actividades mineras para la extracción de oro, y que desde entonces los ríos están contaminados, igualmente sobre la tolerancia de las autoridades ambientales a esta actividad altamente contaminante “El movimiento de justicia ambiental analiza el tipo de colonialismo interno, en donde las instalaciones de sitios de desechos tóxicos, relaves radioactivos y plantas de tratamiento de aguas residuales están desproporcionadamente ubicadas en o cerca de comunidades minoritarias o en

²⁹ Acción Ecológica en el 2017 juntamente con varias organizaciones locales y nacionales, llevó a cabo la Ruta de la Verdad, como un ejercicio de “Justicia, Verdad y Reparación a los Pueblos y a la Naturaleza”, se realizaron audiencias locales en varias partes del país, revisando el avance del extractivismo hidrocarburífero, minero, agroexportador y casos de conflictos urbanos como desalojos barriales y basurales (Audiencia de Chocó 2017). En San Lorenzo- Esmeraldas, la Audiencia del Chocó visibilizó sobre todo la problemática en torno a la minería, las empresas madereras, las palmicultoras y la criminalización de líderes locales.

reservas indígenas.”³⁰ (Delgado y Stefan 2017, 116). En la Audiencia del Chocó, Feliza Caicedo dio su testimonio:

Debido a los metales pesados en el agua las mujeres padecen de enfermedades en la piel, en las partes íntimas, desordenes gastrointestinales y el temor de que con el pasar de los años en estas condiciones, aparezcan nuevas enfermedades que causen esterilidad, abortos o el nacimiento de niños con discapacidades³¹.

Esta voz femenina, señala lo que todos piensan y poco se dice en espacios públicos, refiriéndose a que la contaminación que causa estas enfermedades llega de la minería ilegal y legal, pues ambas maneras de extraer oro operan de la misma manera, solamente que la legal cuenta con un permiso, pero no obedece normas ambientales para evitar la contaminación y ninguna de las dos mineras se preocupa por reparar los daños ambientales, dejando los pasivos y la contaminación para las poblaciones, y el Estado, en su permanente ausencia permite estos actos. Feliza Caicedo en su testimonio denuncia:

El Estado no puede decir voy a legalizar algo que nos mate a todos, por qué no se pregunta el Estado, o nosotros tomamos esa actitud de preguntarnos ¿Qué va a pasar con nosotros más tarde? ¿Somos ecuatorianos o no somos ecuatorianos, somos humanos o no somos humanos? En nuestras comunidades, hoy no solamente estamos sufriendo el efecto de las mineras también, las palmicultoras por los químicos que fumigan.

³⁰ La traducción es mía.

³¹ Testimonio de Feliza Caicedo auxiliar de enfermería en Colón Eloy. Su testimonio, continua:

Conocido está que en la zona norte para los negros el plato principal de la mesa es el verde el plátano, hoy no tenemos plátano, dos semanas que no llueve y las matas empiezan a secarse, las hojas a caerse ¡ya no tenemos plátano! Y estamos ingiriendo un plátano contaminado también y si por ende ingerimos un plátano contaminado también nos va a generar problemas a nivel de salud, entonces las mineras, las palmicultoras, las empresas madereras, lo único que falta (que digan) es desalojarnos de nuestro territorio, porque más tarde compañeros tendremos los hospitales llenos de enfermedades, será pena ver en casa en las comunidades personas, niños con discapacidad es algo lastimoso compañeros, termino diciendo, sí al agro no a la minería.

Nosotros prevenimos a la gente, a nuestra propia gente, que no tome el agua de los ríos, por los problemas que se pueden ocasionar, que no se bañe ahí, pero debido a las circunstancias, no hay agua entubada ni plata para comprar botellones. Ante el ministerio de salud hemos reclamado muchas veces inclusive estamos en la exigencia de que los equipos médicos se empoderen de esta situación, pero para el Ministerio de Salud en esta situación se vuelven sordos y ciegos porque inclusive hasta a los médicos de la comunidad nos están quitando.

Las enfermedades en niños, niñas, jóvenes, mujeres son recurrentes, (es un diario) día a día, lo que más preocupante es que no hay una solución específica, o sea no hay algo que pueda limitar o curar. Si hoy va alguna mujer con este problema, por alguna necesidad basta irse otra vez al río y está otra vez con la misma causa y entonces no hay ninguna medicación que nos limite desde esta situación.

Las preguntas planteadas por Feliza ponen el dedo en la llaga, y expone con dureza la deshumanización de las poblaciones afrodescendientes e indígenas a quienes el Estado somete a actividades de muerte y aún peor, incluso convierte, excepcionalmente en estos territorios, lo ilegal en legal. El testimonio dado por esta mujer, pone en evidencia la muerte lenta a la que están sometidas los pueblos en el norte de Esmeraldas, caracterizada como: *Slow death occurs in these places not from dramatic one-off events but through the gradual pacing of ordinariness in daily life* (Berlant 2007; Povinelli 2011; en Zaragocin 2019). Here, women's narratives provide insight into two core areas of concern, namely, environmental degradation and violent territorialisations (Zaragocin 2019, 10).

La situación de las comunidades afroecuatorianas en el norte de Esmeraldas puede enmarcarse en el concepto de racismo ambiental que siguiendo a Pulido (2017) es parte del capitalismo racial, ya que el racismo es una de las lógicas estructurantes del capitalismo. Pulido considera que “la ideología racial –junto con las armas– permitió la colonización, lo que condujo al robo masivo de tierras. La autora considera que la “tierra está completamente saturada de racismo” Pulido 2017, 2). Se debe de mirar la tierra desde dos procesos, el de la apropiación de la tierra, que se refiere al proceso como la gente nativa fue despojada de su tierra y el acceso que surge una vez que los pueblos originarios perdieron su tierra y ésta fue mercantilizada, creándose leyes que favorecían el acceso a otros grupos poblacionales.

En este contexto, considero apropiado considerar la interseccionalidad de factores, entre raza, género, clase y añadir el factor de contaminación ambiental. Es pertinente diferenciar que, aun cuando estas condiciones podrían ser similar para las mujeres racializadas en Esmeraldas, que incluyen a las indígenas Awá, Chachi y Épera, la situación de las mujeres afro esmeraldeñas, nos plantea una duda informada, debido a la hipersexualización que hace el capitalismo racial sobre los cuerpos afrodescendientes, para lo cual será necesario desarrollar estudios a profundidad sobre violencias sexuales a mujeres afrodescendientes en el contexto de extractivismo de bienes naturales en territorios racializados.

El análisis de los impactos y conflictos provenientes de la actividad aurífera, realizado por la PUCESE, CID (2011) da cuenta de que las personas entrevistadas en la investigación, “relatan observar un aumento de la prostitución en las áreas y comunidades donde ha entrado la minería

(...) Este trabajo sexual es asociado, junto a la violencia sexual, con el aumento de embarazos adolescentes” (PUCESE-CID 2011, 196-197).

Figura 2.2 Portal de un centro clandestino de trabajo sexual ubicado entre Playa Nueva y Selva Alegre



Fuente: CID – PUCESE (2011).

El mismo informe señala la dificultad de obtener datos precisos y las dificultades que estarían atravesando las trabajadoras de centros de tolerancia. La foto seleccionada muestra la precariedad de estos centros de tolerancia, así como su existencia en comunidades de apenas 300 personas.

Así mismo, la investigación de la PUCESE, señala que en la ciudad de San Lorenzo a partir del *boom* minero se dio un aumento de establecimientos de trabajo sexual y que se buscaba dar atención a las mujeres que trabajaban en los mismos, muchas de ellas colombianas. También se menciona que, en ocasiones, cuando las trabajadoras han perdido su carnet de salud por ETS³², están inhabilitadas para trabajar en los centros, por lo que pasan a laborar en los frentes mineros como cocineras o lavanderas, pero realmente en formas de prostitución clandestina. La investigación de la PUCESE recoge un testimonio sobre la situación de las niñas en las comunidades donde llega la minería:

Claro, claro, en los pueblos de más abajo yo me doy cuenta de que...antes de que yo estuviera en la Junta Parroquial, fui motorista de un compañero, de un compañero minero, duré como dos meses, y en ese pueblo, me di cuenta de que había niñas de 12 y 13 años y estaban tranquilas antes

³² Enfermedades de Transmisión Sexual

de entrar la minería y después de que entró la minería, te lo juro que hay más de 8, 9 niñas de 13, 14 años, que tienen hasta dos hijos, sí...Entonces tremendo, ¿no? (PUCESE, CID, 2011, 197).

Pese a lo anteriormente señalado, y posiblemente a manera de continuidad de la historicidad de las comunidades afrodescendientes, las mujeres tienen un lugar relevante en la defensa de su territorio, son ellas que, usando vestidos referentes a su africanidad, están presentes en las cortes de justicia reclamando la ejecución de las medidas cautelares para prevenir el daño social y ambiental generado por la minería aurífera, que se otorgaron en el 2011 y que a la fecha están vigentes.

Estas mujeres, no solo son el sujeto de arraigo de sus comunidades, son ellas quienes componen las canciones, crean la prosa, arrullos y además son las líderes políticas que encabezan la denuncia y la protección de sus comunidades y territorios. En el 2017, Mariana Jaramillo fue la presidenta de la comunidad Santiago Cayapas, y ella encabezó la alianza de comunidades, Iglesia, DPE, ONG, que relanzaron la exigibilidad del cumplimiento de las medidas cautelares, una de sus denuncias más importantes fue sobre el despojo territorial que ha sufrido su comunidad. fue acompañada en su exigencia por Lorena Valadez presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Timbire, Noralba Arroyo presidente del GAD de Ricaurte, que además es una reconocida poetisa, Feliza Caicedo, y otras mujeres de la comunidad de Uimbí que incluso han sido criminalizadas por la defensa territorial, situación que sin embargo no las ha inmovilizado.

Al cierre de esta investigación, que se alargó en tiempo, por motivos de la pandemia de la COVID19, en la comunidad de Los Ajos (M. Bonilla 2020), ubicada en el cantón de San Lorenzo, Parroquia Urbina, a una hora de la comunidad de Uimbí, ocurrió el derrumbe de una mina el 18 de noviembre del 2020. En esta desgracia perdieron la vida cuatro mujeres y un niño, quienes se encontraban en el hueco de la piscina minando.

Los Ajos es una comunidad conformada por 350 personas, en donde la mayoría de los pobladores realizan actividades mineras, sin embargo, la mayoría de las casas son de madera y techo de zinc, sin servicios básicos, excepto luz eléctrica y no hay agua potable, y los ríos están contaminados ya sea por la minería o por la palma. La comunidad se abastece de agua por medio de una manguera ubicada en la única quebrada con agua limpia.

En el sector existen dos frentes de explotación aurífera, la una activa, constituida por cinco piscinas de 15 metros de profundidad y de 60 metros de diámetro, con un desbroce primario de 5,65 hectáreas. El otro frente que se encuentra aparentemente abandonado, está conformado por diez piscinas de 20 metros por 50-70 metros de diámetro con desbroce de bosque de 8,60 hectáreas de bosque (M. Bonilla 2020). Durante la pandemia y el tiempo de la cuarentena la actividad minera se intensificó y para el final del año se estimaban en 52 los frentes mineros en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Según los testimonios de los familiares de las mujeres fallecidas, recogidos en medios de comunicación, la presencia del niño era casual, pues los niños no minan, aunque suelen estar en los alrededores de la mina para dar auxilio a sus parientes. En contraste, la presencia de mujeres en el hueco de la excavación minera es constante, las mujeres se introducen en la perforación para minar usando sus badeas, arriesgando su vida, pues el derrumbe de la mina es un riesgo habitual, como se evidencia en este suceso. Según un reportaje del diario El Comercio (2020), a las mujeres no se les da trabajo en la mina, pero se les permite ingresar al hueco lodoso con sus bateas de madera en busca de oro, su labor o su ganancia es a su cuenta y riesgo, las mujeres deben de entregar la mitad del oro recogido al dueño de la mina y el resto lo pueden vender en el mismo sitio, a una mitad del valor que se paga en San Lorenzo.

El derrumbe en Los Ajos, pone en evidencia un Estado que ha marginalizado a todo un territorio racializado, dejando por fuera de él a una extensa población a la que se deja por razones de clase, género³³ y raza, excluida del contrato social. En los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro la justicia no se ejecuta y los mismos ministerios, representantes del poder ejecutivo, actúan con leyes y normas diferentes a las que se aplican en el resto del Ecuador.

Las mujeres no son incluidas dentro de la minería, sus actividades son totalmente marginales y son ellas quienes corren los mayores riesgos, pues el suelo de las piscinas es inestable y la forma como se acumula el material extraído es proclive a derrumbarse, cuando el Estado que conoce y tiene mapeados los frentes mineros y decide con todo el conocimiento no actuar, abandona a estas mujeres y a sus poblaciones a la muerte, que adquieren el valor de “vida nuda” (Agamben 1998).

³³ En el derrumbe de la mina, perdieron la vida Johana Izquierdo, Nahomi Izquierdo, Vanessa Vivero, Daisy Mina y el niño Segundo Caicedo (Benalcázar 2020).

El propósito de las medidas cautelares es salvaguardar derechos, impedir que estos sean violados, especialmente aquellos relacionados con la vida de los pobladores. Sin embargo, la minería y su violencia asociada, se expande y actúa con libertad e impunidad en el territorio, toma la vida de las comunidades, de las mujeres y da paso a la acumulación por medio de la desposesión.

A través de estas páginas, podemos ver el desenvolvimiento de la vida en estos territorios racializados, donde las comunas negras e indígenas crean una serie de estrategias para mantener sus territorios, muchas de ellas en base a su cultura y su devenir histórico. Sin embargo, estos pueblos están insertos en un sistema mundo que les cerca y demanda los recursos naturales que se encuentran en los bosques y ríos. La explotación del oro y el apareamiento de frentes mineros se multiplican según sube el precio del metal precioso en los mercados internacional y se flexibilizan las leyes del estado.

De igual manera, la deforestación del bosque y la multiplicación de las hectáreas de palma responde también a políticas mundiales como la adopción de biocombustibles, en medio de las falsas soluciones que se diseñan en las cumbres mundiales de lucha contra el cambio climático, nombrando la teoría del caos: el aleteo de una mariposa en Tokio³⁴ produce la deforestación del bosque del Chocó y la contaminación de sus ríos.

³⁴ Referencia al Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) firmado en diciembre 1997.

Capítulo 3. Al final del camino está Uimbí

El objetivo de este capítulo es presentar las relaciones ontológicas que se construyen en el territorio de la comunidad de Uimbí desde varios aspectos, iniciando con un muy breve resumen de mi primer acercamiento a la comunidad, continuando con la descripción física, para seguir con la etnografía de este poblado que es rico en mini rituales cotidianos, a través de los cuales, los comuneros mantienen vivas sus relaciones de amistad, parentesco y el tejido social. Las fiestas, canciones y celebraciones están llenas de trabajos, detalles y rituales que en el momento actual se recrean con características propias, donde se intersectan las tradiciones culturales con las nuevas tecnologías.

Uimbí desarrolla su devenir en medio de un universo de agua. En el Chocó el agua lo rodea todo, y Uimbí no es una excepción, las piedras de río forman las calles de esta comunidad, una forma de traer el río a la tierra, la lluvia está siempre presente, y Uimbí es una península rodeada por sus tres lados por el río, por si fuera poco, hasta recientemente la alegría, el sustento, el amor, venían del río, que recorre la selva, el monte, el territorio. Como el río construye un ecosistema complejo de relaciones sociales, políticas y económicas en la comunidad.

3.1 Primer acercamiento y el conflicto con la palmicultora Energy & Palma

La primera vez que visité Uimbí fue en el 2017, acudíamos con mis compañeros de trabajo, a conocer la comunidad afrodescendiente que se mantenía en resistencia frente a la empresa palmicultora Energy & Palm. El presidente de la comunidad y de la Junta Parroquial *5 de junio* acudió a sus aliados de la Pastoral Social de Esmeraldas en busca de ayuda para enfrentar el conflicto y a su vez, la cabeza de la Iglesia Católica, recurrió a otros aliados con el propósito de armar un equipo de apoyo para Uimbí.

El camino para llegar a Uimbí, desde San Lorenzo, es largo, empedrado, difícil, así como su historia. Esta vía habría sido construida por la empresa extractora de madera Plywood del Ecuador, a cambio de que la comunidad les ceda parte de su territorio, para propiedad de la empresa. “Este carretero no es hecho por el Estado, sacrificamos la montaña en cambio para que nos dieran [la empresa maderera] el camino. Este es un camino maderero, sacaban la producción por aquí” (CGCE 2018).

El origen de las comunidades afrodescendientes en el sector de Carondelet, según Moncada (2016) y Rueda (2010), se encuentra en los Reales de Mina, cuando desde las minas de

Barbacoas (sur de Colombia) trajeron esclavizados de origen africano, a la región para la extracción de oro. A decir de Moncada (2016), hasta al menos el año 1814, Esmeraldas era una tierra disputada por las minas de oro que eran explotadas por toda una institución colonial, a través de una estructura esclavista que además buscaba atar a condiciones de servidumbre a la población indígena local.

Estas condiciones provocaban episodios de rebelión de los esclavizados, fugas y enfrentamientos, lo que llevó finalmente a negociaciones a través de las cuales los afrodescendientes que habían acumulado oro del trabajo en las minas, pudieron finalmente comprar su libertad y además los territorios que habían ocupado por varios siglos (Moncada 2020, 303).

Este escenario se ha modificado con el paso del tiempo, el nacimiento de la república del Ecuador en 1830 ha tenido diferentes niveles de injerencia, desde entregar parte de la provincia de Esmeraldas y el aprovechamiento de sus bienes sociales ambientales a Inglaterra como parte de pago de la deuda de la independencia, “la incorporación del territorio a la economía internacional estimuló una producción extractiva intensiva y extensiva dentro de los espacios controlados para las haciendas y minas” (Lapierre y Macías 2018, 83). La provincia fue recuperada, aproximadamente un siglo más tarde, al declarar ilegal esta operación y reclamar de vuelta la provincia en 1937.

A pesar del control de Inglaterra, vastas zonas quedaron fuera de esta influencia, en estas áreas se afianzaron comunidades tanto afrodescendientes como indígenas, en donde: la población local desarrolló algunos modos de vida endógenos, observándose a la vez, la producción y el comercio para el consumo local de maíz, azúcar, plátano, frutas, algodón, aguardiente, entre otros productos, en zonas territoriales autónomas al nuevo control de la gran sociedad (Lapierre y Aguasantas 2018, 83).

Estos embates del capitalismo, encontraron respuestas activas de los afrodescendientes, los migrantes que llegaron proponiendo la venta de los territorios no tuvieron éxito del todo, y por el contrario se dio todo un proceso de re organización y se logró, por ejemplo, el reconocimiento y delimitación como territorio ancestral de 41.000 hectáreas para la comunidad Santiago Cayapas, el reconocimiento de los territorios de Playa de Oro, Uimbí, y de los territorios de las comunidades Awás y Chachis.

Con todo este bagaje histórico, no es de extrañar, que la empresa palmicultora, cuando intentó expandir sus cultivos de palma al territorio de Uimbí haya encontrado una tenaz oposición. Los escritos enviados por la gerencia de la empresa, al igual que las amenazas legales, que tenían por objetivo que la gente abandone su territorio ocupado con cultivos de cacao, plátano, naranjas fueron ignorados, mientras la comunidad continuaba con su vida cotidiana.

No fue sino hasta el momento en que Energy & Palm en el año 2016 consiguió una orden judicial para desalojar a la comunidad de su territorio, con el respaldo de un regimiento de 60 policías y dos tractores, que la comunidad transformó su resistencia pasiva, por una resistencia no violenta activa, que provocó la huida de las fuerzas policiales y la retención de una de las maquinarias con el objeto de tener una garantía para exigir a la empresa una reparación por el destrozo causado a sus cultivos.

3.2 Uimbí, la comunidad negra con calles de piedra de río

En este contexto, en el 2017 se realizó mi primer encuentro con Uimbí, la última comunidad afrodescendiente en el sector de Carondelet, al final de un camino de piedra, que tiene como único acceso un puente peatonal sobre el Río Uimbí, por lo que es necesario dejar los automotores al otro lado del puente, y cargar sobre los propios hombros todo aquello que se trae. Es comprensible sentir felicidad al llegar a Uimbí, descansar del largo viaje, caminar sobre el puente, disfrutar del paisaje de colinas cubiertas de bosque del Chocó y empezar a caminar sobre esas calles cubiertas de piedras de río que se mueven y retan el equilibrio de los caminantes.

Figura 3.1 Puente peatonal sobre el Río Uimbí, que conecta a la comunidad con la provincia de Esmeraldas



Foto de la autora.

La comunidad cuenta con un malecón a donde llega directamente el puente, y desde ahí se deriva por dos calles principales, la una hacia la estructura administrativa, la casa de la Junta Parroquial y una casa de huéspedes y la otra calle que va hacia la iglesia, el centro de salud, la cancha de deportes y la escuela, a partir de aquí, y en adelante se asienta el resto de la comunidad. Uimbí está distribuida en alrededor de 22 cuadras, y cuenta con 144 casas, no todas ocupadas.

Figura 3.2 Mapa parlante de la Parroquia 5 de Junio-Uimbí elaborado por el personal del Centro Médico



Foto de la autora.

Las casas mayoritariamente son de dos tipos: uno más tradicional, en donde las casas de dos pisos, con un techo de planchas de eternit, están construidas con madera, sobre pilares, que a la vez permiten que se forme un espacio libre bajo la casa, en donde se pueden poner bancas, o mesas para tener un espacio social, muy fresco, protegido de la lluvia y el sol. En el segundo piso, el resto de la estructura también es de madera, donde se distribuyen los dormitorios, la cocina, comedor y baño.

El otro tipo de casas corresponden a la etapa más reciente, de construcción mixta con un primer piso de cemento, en donde está el comedor, el baño, la cocina y un segundo piso de madera con los dormitorios. Aproximadamente desde agosto 2019 todas las casas cuentan con agua potable, obra pública construida con mucho esfuerzo y que tiene varios significados como se contará más adelante. Recientemente se empiezan a construir casas solo de cemento, similares a la casa para los médicos y la Junta parroquial.

Figura 3.3 Minga comunitaria previa al carnaval, se observan los dos tipos de casas y atrás el bosque del Chocó



Foto de la autora

Desde el 2019, todas las casas cuentan con agua potable y electricidad, el servicio de internet se limita a la Junta Parroquial, que tiene una señal abierta de alcance muy corto, la casa de los médicos y un servicio de prepago “interfichas” que se vende en la tienda de la Tía Esperanza. En algunas casas hay línea telefónica de la Corporación Telefónica Nacional, y aunque el 80% de la población adulta (excepto los muy mayores y los niños) cuenta con un equipo celular, solo existe señal en los graderíos de la cancha de fútbol, ahí se ha improvisado un clavo de metal, que hace de antena y este sitio ha sido bautizado como “las cabinas”.

Casi todos los hogares cuentan con televisiones de plasma, reproductores de DVD, electrodomésticos y lavadora de ropa, etc. Sin embargo, existen muy pocas fuentes de trabajo estable, y según los testimonios recogidos, nadie tampoco quiere trabajar para la palmicultura. Igor Guayasamín en su tesis de maestría, señala que estos electrodomésticos habrían sido adquiridos con los ingresos generados por la negociación de venta de madera con la empresa Cetrafor (2009, 65), o el apoyo económico que ciertas familias reciben de sus parientes migrantes a las ciudades (Guayasamin 2009, 95). Durante esta investigación nuevamente un intermediario

de Cetrafor realizaba extracción forestal industrial, existía tala artesanal de madera y se hacía visible un elemento oculto, que moviliza toda la economía de Uimbí, que es el oro.

3.3 El Río Las Juntas y la minería de oro

El coliseo es el punto más alto de la comunidad de Uimbí y desde ahí se puede apreciar cómo se unen las aguas del Río Grande y el Río Las Juntas, lo más llamativo de esta Y es el contraste de estas dos corrientes, pues el agua del Río Grande llega torrentosa y cristalina, mientras el agua de Las Juntas viene turbia, de color café, o grisáceo. Cuando los dos ríos se encuentran, cada uno corre paralelo al otro, diferenciándose, sin juntarse, es solamente unos metros más adelante cuando se unifican en un solo cauce para formar el Río Uimbí, en donde las aguas no son tan puras como el río Grande, ni tan contaminadas como en Las Juntas.

Los tres ríos: Grande, Las Juntas y Uimbí, tienen al igual que la comunidad su historia propia, cambiante, dinámica y viva que es necesario observar integrando a todos los elementos que la conforman.

Existen causas muy concretas que explican la diferencia del color de las aguas, y este fenómeno es el que me permitió ir poco a poco develando lo que Uimbí, a través de distintas estrategias y métodos, trata de ocultar a los extraños y los motivos por los cuales se mantiene el secreto del oro.

Figura 3.4 Unión de Río Grande (izq) con Río Las Juntas (derecha) vistos desde el coliseo



Foto de la autora

3.4 Río Grande: la vida, agua clara y bosque

El Río Grande baja desde el monte tumultuoso y cristalino, es por ahora, la alegría de la comunidad. Está muy cerquita, solo hay que cruzar el vado y ahí mismo en la playa de piedras se tiene acceso al río, muy visitado por las niñas y los niños. Por ese rumbo van las canoas, guiadas por su palanquero, con las familias para pasar un día de diversión en el agua. Para la excursión, lo primero que es necesario es buscar *juventud* (joven de 15 a 20 años) para palanquear la canoa, que la prestará cualquiera, porque hay bastantes y toda la gente es generosa y presta su embarcación sin problemas. Luego se debe de anticipar la preparación de la comida, escogiendo la chilanga, las hierbas, verdes, pescados, pollo, arroz, aceite, sal, etc. Hay que llevar de todo, porque la comida preparada allá es más sabrosa, según dice Giresy, joven mujer, madre de dos niñas, arrulladora, habitante de Uimbí (entrevista personal, San Lorenzo, 24 de febrero de 2019). Se debe de recordar incluir la cámara de fotos, sino toca volver y la canoa es pequeña, con las justas caben 4 personas sentadas y si hay algún nervioso o de poco equilibrio, como suelen ser los

invitados foráneos, la embarcación fácilmente se puede virar y en ese caso ya no hay fotos para las redes sociales.

A cada margen del río sale la flora del Chocó Pacífico, que crece sin límites y muestra su total belleza sin guardarse nada, con su esplendor y sus sonidos sin fin. Por cada curva hay una pequeña cascada, de esas que usa la gente para sentarse y masajearse la espalda, a momentos el río es más ancho en tramos puede ser muy profundo. Ese es el río limpio que vemos desde la parte alta del coliseo y que cuenta parte de la historia de Uimbí.

La comunidad de Uimbí tiene una historia que empezó aproximadamente en 1710, y una vida tan larga deja señales en sus 344 habitantes³⁵ quienes en su cotidianidad recrean una forma particular de ocupar el espacio-territorio, que está conformado no solo por el centro poblado sino también por las zonas agrícolas, los ríos, el bosque, los frentes mineros y madereros.

Como se señaló al inicio del capítulo el origen de Uimbí se encuentra en la población afrodescendiente que fue esclavizada para ser forzada a trabajar extrayendo oro en los reales de mina. Según la literatura e investigaciones previas (Rueda 2010, Minda Batallas 2014, Moncada 2020) los esclavizados utilizaron distintas estrategias de resistencia para sobrevivir la crueldad y abandono de los esclavizadores y entre estas, quiero resaltar el uso del único día libre que se les daba a la semana, tiempo que se repartía en actividades de subsistencia como sembrar la chacra, darle mantenimiento al rancho, cacería y jugar en río para obtener oro. La memoria de estos tiempos todavía persiste tenuemente en la Uimbí, Lidio Valencia nos cuenta:

Por ejemplo, todas estas piedras que se ve aquí, eso lo minaron, pero eso fue en el tiempo de esclavitud, con pico y pala, hace muchos años atrás. A mí me han contado, pero yo no palpé. (Me han contado) que de ahí es que vinieron muchas personas de muchos lugares, y de ahí que se quedaron formados los apellidos; hay muchas personas que son de por acá de estos alrededores, que de ahí viene el apellido Valencia y así sucesivamente (entrevista personal, Uimbí, 13 de febrero de 2020).

Según cuenta Mariana, ex presidenta de la Comuna Río Santiago Cayapas, de la cual Uimbí es parte, sus abuelos fueron acumulando este oro, hasta que después de varias negociaciones estuvieron en condiciones de comprar su territorio posteriormente para conseguir oro se continuó

35 Censo realizado por el Centro de Salud de Wimbi en el 2020, que contrasta con el censo de población asignada según el INEC en 594, en el año 2010.

realizando el tajo de montaña con los mismos métodos artesanales de la época colonial y playando con batea (entrevista personal, San Lorenzo, 22 de agosto de 2017).

Este recuento histórico y de memoria resalta los orígenes de la comunidad, permite comprender que la relación de Uimbí con el oro es muy antigua y se transforma en diversas circunstancias. La práctica de playar en el río en busca de oro, constituida por la propia comunidad, fue el canal mediante el cual se logró obtener el territorio e incluso las calles dan cuenta de esta actividad acumulativa a lo largo de siglos.

En las conversaciones y entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, los y las participantes usan dos términos diferentes, el uno es *playar*, que se refiere a la actividad histórica que han realizado hombres y mujeres de obtener oro en el lecho del río, esta labor ha sido especialmente realizada por las mujeres, mientras los hombres se dedicaban al trabajo agrícola o de obtención de recursos en el bosque (grupo focal, Uimbí, 17 de febrero de 2020). La otra palabra similar, pero con otros significados, es *minar*, que hace referencia a la reciente forma de extraer oro en el lecho del río, realizada principalmente por hombres, usando maquinaria pesada como excavadoras, chancadoras de piedras, construyendo piscinas, y utilizando mercurio. Los comuneros diferencian claramente las dos actividades y se usa cada una de estas palabras en contextos y referencias específicas.

Noralba Padilla (entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020), una de las arrulladoras³⁶ de Uimbí, recuerda con añoranza el playar, la vida en el río: “Yo en el río limpio sabia playar con bateas de madera, tomábamos el agua, trabajamos, lavábamos en el río limpio, ahora ya no se lo usa para nada”. Su testimonio da cuenta de un tipo de vida en la comunidad antes y después de la llegada de los frentes mineros.

El testimonio de Noralba no se limita al playar, sino que abarca todo lo que el río representaba para las mujeres y la comunidad, una sociedad que se construye en torno a los bienes naturales y sociales que devienen del río, las prácticas económicas como los diferentes modos de pescar que se desarrollaron para tener acceso a los peces y camarones de agua dulce, los instrumentos de

³⁶ Mujeres que cantan arrullos y décimas, música tradicional afro que se caracteriza por ser versos acompañados del ritmo del tambor y las maracas.

pesca que ahora se guardan y se atesoran, dan cuenta de costumbres, preferencias y gustos alimentarios de esta comunidad de río.

En el río limpio pescábamos, salían pescados con anzuelo, se iba con atarraya a barrer, a veces el río se crecía y cuando el río crecía, la gente iba a barrer y cogía bastante guaña, aunque estaba medio turbiecito, cogíamos camarones de río con catanga, yo todavía tengo unas catangas con caña, si cogíamos tantito (entrevista personal, Uimbí, 7 de febrero de 2020).

Figura 3.5 Anzuelo para pescar en el río



Foto de la autora.

Giresy, mujer de 30 años, madre de dos niñas, se refiere a la importancia del río, además de las transformaciones del lecho del río que hacia la comunidad para que aún en verano su cauce y su funcionalidad se mantenga, se podría decir que el río influye en toda la vida de la comunidad, pero la comunidad también influye en el río, no solamente con la actividad minera que lo transforma, sino también con prácticas estacionales:

Iba a coger guaña, me iba a bañar, íbamos de excursión, íbamos a lavar al río, lavábamos hasta platos en el río, hacíamos muchas cosas en el río porque el río, cuando no había minería, era un río muy lindo, lindo, lindo. Cuando el río se secaba hacíamos minga para ir a sacar el canal, cuando se sacaba la canal, quedaba lindo. Un canal es, pongamos, donde va a pasar un bote o una canoa,

para que no choque con las piedras, uno iba a sacar todas esas piedras y hacía un canal. Se sacaban las piedras, pero quedaba bien rectito, bonito quedaba (entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero 2020).

La importancia económica del río también es resaltada en el grupo focal, que se realizó mientras se elaboraba jugo de chocolate,³⁷ los peces eran un auxilio para las familias y su recolección era a libre disposición, no había que pagar a nadie.

Nosotros si teníamos beneficios del río, porque la comida que no teníamos en casa íbamos al río y agarrábamos y ya teníamos para comer, ahora no, tenemos más beneficios de la tienda que del río. En el río no se paga a nadie. Cuando yo era muchacha nosotros nos íbamos al río y agarrábamos guña, no teníamos que comer y nos íbamos al río, nos agarramos una docena de gñañas, dos docenas ya era para el almuerzo y la merienda y ya comíamos, pero ahoritita ya no hay mucho beneficio por la contaminación pues de las minas (grupo focal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

El río era la vía de comunicación de la comunidad con el mundo exterior, tanto con las familias, otras comunidades, como con las cabeceras cantonales. En la actualidad, al margen de las casas más cercanas al río se ven canoas atadas y también existen dos pequeños muelles donde se amarran las canoas, algunas muy pequeñas, elaboradas con un solo tronco de árbol, en éstas pueden viajar unas cuatro personas sentadas y el canoero con su palanca o remo. Noralba en su relato da cuenta de la experticia del poblado en el manejo de las canoas y su importancia

Nosotros usábamos canoa para abajo, canoa para arriba, para viajar, cogíamos la canoa para el trabajo, para Concepción, Rocafuerte, nos íbamos a Borbón, a Limones, la gente viajaba porque no había carretera, eso se hacía en el río, con palanca, con canaleta, usted ha visto que van con esos palos largos, también usaban remo.

Para Uimbí la vida social giraba alrededor del río, esta centralidad del río ha ido modificándose poco a poco debido a la contaminación de las aguas, sin embargo, conserva su importancia, en las conversaciones cotidianas está presente y aun cuando todos saben que está contaminado, los niños y niñas no dejan de bañarse en sus aguas. Los rituales de carnaval también se relacionan con el río y el entretenimiento, para la comunidad todavía está presente al tomar una canoa, salir del cauce del río Uimbí en dirección al río Grande, nadar en los hondos o buscar las pequeñas

³⁷ Jugo que se realiza con las semillas de cacao fresco, se utiliza azúcar como lija para desprender la pulpa blanca suave y dulce. Las semillas luego se ponen a secar para verdearse. Este refresco era preparado para homenajear a los visitantes que llegarían a propósito del carnaval.

cascadas que surgen en medio del bosque. Noralba da cuenta de la socialización de la comunidad y de los encuentros de las mujeres y sus tareas cotidianas.

La gente se sentaba en el río entre amigos, a conversar de su vida, una lavaba en el río, bastantes personas lavábamos en el río, y las que estábamos más cerca conversábamos dos, tres, las otras por aquí, otras por allá, en grupos de dos o tres a conversar y se lavaba la ropa que dejábamos con tranquilidad colgada en los cordeles (entrevista personal, Uimbí, 2 de marzo de 2020).

El río también era la piedra angular del entretenimiento, la diversión de las personas de todas las edades de Uimbí, Marlene en el trabajo de grupo focal nos cuenta:

Se lavaba, se bañaba, se cogía guaña, las cosas que uno hace en el río, se bajaba en canoa, se pasaba bueno, más me gustaba bañarme. Extraño mucho no poder bañarme en el río, oír el sonido de las piedras, de la corriente, porque era corriente, no era así, eran corrientes, una corriente grande, uno escuchaba el tin de las piedritas como si caminaran por el agua, usted escuchaba el sonido, se metía al agua y escuchaba como un sonido de las piedras (grupo focal, Uimbí, 5 de marzo de 2020).

Según los diferentes testimonios recogidos durante el trabajo de campo, antes de la llegada de los frentes mineros, playar era una actividad realizada sobre todo por mujeres, el acceso al oro era libre, para cualquier persona de la comunidad que lo quisiera recolectar del cauce del río, las mujeres se organizaban en grupo y disponían de su tiempo con libertad. Noralba en su narrativa habla con alegría de playar, se compara a sí misma y a sus amigas con peces que viven en el agua, ríe al recordar esos momentos que compartía con sus parientas en un micro mundo de mujeres y agua:

Nosotras playabamos en el río, vivíamos todito el día en el agua, y yo era como un pez, (risas) en verdad nosotras éramos peces, pasábamos todo el día en el agua, con el agua por arriba de las rodillas. Hacíamos un hueco sacábamos tierra, íbamos a lavar para allá, sacábamos más tierra, volvíamos a lavar para allá, así hacíamos, hasta que veíamos que el sol ya se iba obscureciendo.

El testimonio del Noralba da cuenta de la relación de las playadoras con el río, su territorio y la libertad de manejar su tiempo. Ellas podían ocupar y explorar los ríos tanto como quisieran, haciendo un uso de su territorio y sin ningún límite en cuanto a la recolección de pepitas de oro, la única limitante era la jornada diaria de trabajo que ellas mismas quisieran disponer.

Adicionalmente la arrulladora resalta que el río era limpio.

Antes nosotras playabamos en el río, pero no era sucio, nosotras cogíamos de mañana y estábamos temprano playando para la tarde volver a la casa. Nosotras nos íbamos río arriba, para abajo, a veces íbamos arribísima con otras compañeras, un grupo de mujeres, íbamos a todos los ríos. Salíamos a las 7 am, a veces éramos 4 o 5 a playar, éramos amigas, parientas (Noralba, entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

Según los testimonios recogidos (entrevistas personales, grupos focales, observación de campo) para el 2005, fecha en que todavía no llegaban los mineros a la comunidad y todavía no era tan extensiva la presencia de las palmicultoras, Uimbí tenía al menos cinco principales fuentes de sustento: los recursos de recolección del río y del monte (bosque); la agricultura, el playar, la venta de madera aserrada y excepcionalmente en el 2004 entró la empresa Cetrafor (del grupo Peña Durini) a realizar extracción forestal industrial (Guayasamin 2009, 65). Noralba en su testimonio hace referencia incluso a una distinción de los roles económicos:

No venían hombres con nosotras, cuando no había la minería ellos se iban a sus trabajos, a hacer otras cosas, al campo, a sembrar su chocolate, a cortar su palito con motosierra y las mujeres playando. Otras no iban a trabajar porque los esposos les daban la comida...mientras los hombres trabajaban en el campo, iban al monte y se dedicaban a la agricultura.

La agricultura es una de las actividades principales de la población de Uimbí, las fincas suelen estar a los márgenes del camino que conecta Uimbí con Wimbicito y se trata de una zona que está en disputa con la empresa palmicultora Energy & Palm que afirma tener títulos de propiedad privada sobre estas tierras. Este es un conflicto permanente sobre el territorio, que se desarrollara en el siguiente capítulo.

Según los participantes en el grupo focal, las fincas se encuentran a diferentes distancias de Uimbí, las cercanas a 15 minutos caminando, las más lejanas incluso a dos horas. El promedio de tierra cultivada es de 2 hectáreas por familia, aunque no todos tienen finca, por ejemplo, Rolan usa la propiedad que le presta su tía para tener unos cerdos en ella. Los habitantes de la comunidad siembran chocolate (cacao), caña, verde, guineo, winul, borjój, sapote negro, manzano, chileno chontaduro, cacao, verde, limón. Sobre la comercialización en el grupo focal se señaló:

Nosotros, más que todo vendemos el cacao, viene la comercial aquí y aquí le vendemos. Por ejemplo, el chontaduro uno lo agarra lo cocina y aquí mismo lo vende, limón también lo vende aquí mismo, lo distribuye uno mismo, de todo se vende, pero casi aquí mismo. Se vende el

chocolate, se vende el verde, el borojó, el sapote negro, la guanábana, no se agarra mucho, pero eso también se vende (vendedor local, grupo focal, 5 de marzo de 2020).

Pese a que los finqueros señalan que todo lo que producen se vende, también señalan que esta no es una actividad rentable. Algunos tienen animales pequeños como gallinas que son sobre todo para el autoconsumo. A pesar de que, sí se trabaja en la tierra, existe la autopercepción de que no se siembra casi nada en Uimbí, que se trata de una comunidad dependiente que tiene que adquirir todas las hortalizas, verduras y frutas de afuera, sobre esto, en el grupo focal se dio la siguiente explicación:

El asunto no es que no se siembra, sino que aquí no se da mucho el verde porque las tierras son áridas, es de ciclo corto la cosecha, una cosecha y ya va terminándose. Acá no pega mucho eso, no se siembra eso porque no pega, la tierra es poquita la capa que tiene de tierra como para el fruto, la tierra es amarilla por eso no se da (grupo focal, Uimbí, 5 de marzo de 2020).

A pesar de estas condiciones de la tierra, en 1995 llegó un proyecto de cooperación agrícola, que estaba dirigido a mujeres para la siembra de piña, en donde se tenía “arroz, yuca, naranjilla, de todo se tenía un poquito” (grupo focal, Uimbí, 5 de marzo de 2020). Sin embargo, con el paso del tiempo y la finalización del proyecto “ya cada una fue desorganizándose, nos fuimos cada uno retirando y se dañó y fuimos saliendo para la ciudad también unas, ya unas nos fuimos pues, las que quedaron no iban a hacer el grupo para todas y las plantas se fueron muriendo” (grupo focal, Uimbí, 5 de marzo de 2020).

En Uimbí, también se han usado los recursos maderables del bosque, el grupo de arrulladoras señala frustración sobre la manera como se maneja la tala de madera, se resalta las maneras de los mayores, en contraste con la actual extracción de madera, en el grupo focal de arrulladoras se señaló:

Por decirle, yo soy más joven que ellos, pero antes la madera se cortaba en una forma racional, cada quien cortaba para el sustento de su familia, bajaba sus dos, tres palos, que necesitaba para su comida, pero pienso que ya un maderero, cada día quieren más y dice un dicho que: “hay que cortar un árbol y sembrar dos”, entonces ahí no nos quedaríamos sin árboles, pero si cortamos diez y no sembramos ni uno, cada vez las montañas se van quedando desiertas y vacías, y qué va a haber, más sequedad, más enfermedad, más todo, pues, porque es que los árboles nos dan el oxígeno, el aire. Todo lo que nosotros necesitamos para respirar, lo tenemos aquí a través de

nuestras montañas y después será un pueblo desierto como los de más allá (arrulladora, grupos focal, Uimbí, 16 de febrero de 2020).

A pesar de la extracción artesanal e industrial de madera, a la cual, en el último tiempo se ha sumado la tala de balsa, la comuna todavía mantiene su relación con el bosque, y señalan que todavía existen varios tipos de animales como osos perezosos, tatabras, pericos, aves, roedores, ranas, sapos, etc., todavía es muy común que familias enteras vayan al monte a buscar cacería o talar madera. Igualmente, ahora que el Río Grande está limpio y sin contaminación minera, se organizan paseos en esta ribera, se disfruta de las pequeñas cascadas y de la vegetación. Por otra parte, el monte es considerado un sitio habitado, no solo por las plantas y animales, sino también por la Tunda, espíritu femenino del bosque, que todavía está presente en las conversaciones de niñas y adultos.

Se debe agregar que la información sobre las formas de utilizar el territorio, las tecnologías empleadas antaño, la relación con la naturaleza, el cuidado a los bienes naturales y sociales y la diferenciación de la forma como se realiza en la actualidad es explicada por las mujeres del grupo de arrulladoras:

Antes nosotras cogíamos la batea nos íbamos a playar al río, porque era limpiecito, había oro natural en el río como en esos lugares que son huecos chicos, de los que hacíamos nosotras, había corte de madera pero de árbol en árbol, de a poquito, pero luego la gente comenzó a cortar el chanul, pero no eran personas de aquí sino de otras partes, si nosotros trabajábamos en alguna cosa que necesitábamos, no destruíamos, pero ya se entran los madereros y todo van arrasando, hasta con los chiquitos, nos fueron dejando vacío (entrevista personal a arrulladora, Uimbí, 16 de febrero de 2020).

Nelly narra y además nos explica el origen de las calles de Uimbí, que fueron hechas con piedras de río, extendiendo de esta manera la influencia del río dentro de la comunidad, como si Uimbí fuera parte de este río, las calles construidas con estas piedras son orgullo para el poblado, en varios testimonios he encontrado referencias a lo hermoso de estas piedras.

O sea, antes si ellos, mis padres, sacaban oro, lo sacaban a mano, si hacían un socavón como lo llamaban ellos, para sacar, eso lo hacían a esfuerzo no con maquinaria, claro que cada vez que la ciencia va avanzando salen cosas más novedosas, ya es otra cosa, porque por decir la historia dice que el pueblo “Los Titamos” fue minado, por eso es así de piedra, era increíble porque no todos los pueblos son así, que las piedras parezcan puestas a propósito no, pueda que haya sido a través

de eso, pero mire como supieron hacerlo que lo dejaron tan lindo que todo el mundo quiere venir a mirar este pueblo por como es, entonces lo hicieron en una forma bien sana y ordenada (Nelly, entrevista personal, Uimbí, 18 de febrero de 2020).

3.5 Cununos, Tambores y Décimas

Conocí a Noralba el día en que me reuní con las mujeres arrulladoras, que me visitaron en la casa que Lanny Padilla me prestó, que era la casa de las comidas comunitarias durante el carnaval. Quería preparar el sitio para ellas y Morelia me recomendó que les de agua, que ellas solo querrían tomar agua y así fue.

Hablamos de los arrullos, de la manera como estos se componían, su significado. Para romper el hielo empecé por presentar un video que grabé el primer día en que llegué, cuando Uimbí recibió la visita de un grupo de musicólogos de la Universidad Central del Ecuador (UCE), juntamente con la Universidad de Buenos Aires, quienes llegaron guiados por Potente, profesor de la materia de música ancestral, de la carrera de música de la UCE, quien antes, en su pasado fue minero por esas regiones y conocía de la tradición musical de Uimbí.

Esa tarde, se improvisó para los visitantes una tarde musical, que incluyó preparar una boda³⁸ con abundante comida tradicional, Lanny recogió de las familias de la comunidad que quisieran participar un aporte económico y con eso se compraron los ingredientes para preparar entre todos ceviche de camarón para el almuerzo y tapao de cerdo para la noche, todo se preparó en un improvisado fogón.

En Uimbí, al igual que en algunas partes de la Costa y la Amazonia, ciertas casas están construidas sobre pilares para poder afrontar las inundaciones, y en ese espacio que queda entre los pilares, y el segundo piso de la casa se suele construir un sitio social *debajo de la casa*. Así que, debajo de esa casa, empezaron los arrullos.

Tambores, cununos, maracas, guitarras y voces, acompañaron la sonora velada, la premiada decimera de San Lorenzo, que llegó con el grupo de musicólogos la tuvo difícil con las arrulladoras locales, quienes no solo sacaron a relucir su mejor arsenal de versos, sino que también improvisaron otros nuevos. Y digo arsenal porque una noche de arrullos siempre tiene mucho de

³⁸ Costumbre practicada sobre todo por los niños y las niñas, en donde todos llevan algo para preparar, entre todos cocinan y se reparten los alimentos entre los participantes por igual.

competencia y cada estrofa compuesta por sus versos, tiene un significado que devela sentimientos, situaciones, códigos culturales, o como me explicaron las arrulladoras, se hace un verso para un arrullo porque sí, de cualquier cosa de algo trivial o algo importante.

Figura 3.6 Tambores, maracas y arrullos en el carnaval



Foto de la autora.

La noche dio inicio con el primer arrullo, en un escenario sobre todo femenino, pero los hombres también participaban, poniendo el ritmo con los tambores. Hombres y mujeres separados y sentados frente a frente y entre arrullo y arrullo un joven de Uimbí muy virtuoso con la guitarra también entonaba sus canciones. Alrededor de este espacio central empezaron a circular las botellas de puntas y cervezas. Los arrullos hablaban del amor al territorio, la reivindicación por la tierra, la fortuna de vivir en Uimbí, “Yo no me voy de aquí” cantaba el coro (nota de campo, Uimbí, 24 de febrero 2020). El grupo paso entonces al siguiente, que contaba la historia de los ríos contaminados por la minería, la llegada de los mineros, este arrullo ya tenía al menos dos años de creación³⁹ y se lo había preparado para las acciones de protesta que se daban fuera de la Corte de Justicia de San Lorenzo, a donde acudía la comunidad a pedir que se detenga la contaminación de los ríos. El tercer arrullo fue sobre la recolección de cangrejos: “Cojan los cangrejos, pero a los grandes, a la mama no, porque los hijos se mueren de hambre” (nota de campo, Uimbí, 24 de febrero de 2020). El cuarto arrullo trataba sobre la enfermedad de la

³⁹ Audiencia del Chocó, 2018.

chicunculla y el Coronavirus. Con el quinto arrullo de un ritmo más reposado, *Flores a María*, se expresó la devoción católica a la virgen María y fue cantado por una de las ancianas de la comunidad.

El clímax de la noche llegó con el arrullo del jugo de borojó,⁴⁰ los tambores se aceleraron y las caderas se soltaron, la picardía afloró con todo el erotismo, buen humor y eufemismos que traían los versos del arrullo, que con el aumento del ritmo se convirtió en un contrapunteo entre hombre y mujeres, se dejaron los asientos, la profesora de la escuela se levantó con su propio arrullo a bailar en la cara de los cununeros⁴¹, algún tambor dejó su lugar para responder a la tentación de las bailarinas, que los embromaban y se reían de ellos.

Hay yo caí enferma
Con un dolor que me dio
Y desde el cielo me enviaron
Un jugo de borojo
Hay el jugo
Hay el juguito
El juguito de borojo

Allá en el monte
Hay un palo e tangaré
Quítate e calzoncillo
¡Que no te lo cambias en un mes!
(Notas de campo, Uimbí, 25 de febrero de 2020)

En el grupo focal de las arrulladoras, se señala como se aprende el arte de cantar arrullos:

Escuchando a los mayores, uno ahí aprende, pone atención y ahí aprende. Cómo que si uno nomás de acá y los que se han oído más antes que es desde que los cantaban los mayores, uno ya los iba aprendiendo y ahora si es de sacar uno, uno mismo los organiza, le pone un tono y ya lo va haciendo. Viendo a los mayores, me gusta ir solo a ayudarles a contestar. (risas) Yo contesto, ellos cantan y yo les contesto (arrulladora, grupo focal, Uimbí, 25 de febrero de 2020).

⁴⁰ Fruta a la que se le atribuye propiedades afrodisíacas.

⁴¹ Hombres que tocan el tambor llamado cununo

Mientras los adultos cantaban sus arrullos un grupo de niñas de entre 7 y 10 años, eran parte de la fiesta, bailaban entre ellas y observaban, no se perdían de ningún detalle de ninguno de los visitantes, más tarde, cuando ellas fueron mis amigas, me contaron cada detalle de su mirada, describieron con exactitud a mi hermano, la actitud y forma de sentarse de mi hijo, mi cámara de fotos y hasta mi ropa.

Los niños y las niñas en Uimbí andan en grupos auto separados por afinidad, género, por edad y en libertad. Casi todos tienen algún grupo de parentesco y son parte de alguno de los grandes y antiguos grupos familiares: Padilla, Corozo, Valencia, Vernaza, Merlin, que son los troncos más representativos de la comunidad y que se han diseminado por Esmeraldas y Guayaquil también. Los niños y niñas ocupan la comunidad, cabe recalcar que los adultos de la comunidad tienen todo bajo control en lo que respecta a la vigilancia y cuidado de sus niños y niñas todo el tiempo, les dejan estar, recorrer la comunidad, pero saben en dónde están y que hacen.

El primer día que llegué a Uimbí, fui recibida por un grupo de siete niñas que se invitaron a la casa que la familia Padilla me había prestado, esta casa pertenece a Alexia Padilla que vive en Esmeraldas y es usada sobre todo en las fiestas, en la parte de abajo tiene una cocina y un comedor muy grande con bancas y mesas que se usa en carnaval y en el piso de arriba cinco cuartos, con camas de madera y colchones.

Las niñas, muy ágilmente, se ofrecieron a ayudarme con la limpieza de mi nuevo hogar, tomaron las escobas, los trapeadores, fueron a comprar limpiador y en poco tiempo todo quedó listo, “*uy tía, sino veníamos, usted estaba enterita con la casa*” me dijeron (Escarlet, niña de 8 años, entrevista personal, Uimbí, 15 de enero 2020). Evidentemente, las niñas tenían plena conciencia de la ayuda que me estaban dando por la experiencia en colaborar en sus hogares.

En una de sus conversaciones, las pequeñas empezaron a compararse entre ellas, a señalar cuál de ellas tenían más melanina y eran muy claras en hablar que los tonos de su piel y la mía, se debía a la cantidad de melanina que cada una de nosotras tenemos. Ese día las niñas dijeron que me podía meter al río porque estaba limpio, pero, había opiniones divididas, algunas de ellas señalaban que estaba sucio, que espere mejor a mañana pues me arriesgaba a que me salgan granos en el cuerpo.

Continuando con la charla, Mayuri de 9 años hizo eco del primer arrullo de la noche anterior, al expresar que ella prefería vivir en su comunidad, pues ahí no roban, a diferencia de Guayaquil,

además comentó que en Quito la vida era muy dura, pues en la ciudad no hay quien regale un verde, a diferencia de Uimbí, donde siempre habría alguien que regale verde.

Figura 3.7 Niña con su dibujo sobre el río Uimbí y trabajo psicosocial con las niñas y niños en la Junta Parroquial 5 de Junio



Foto de la autora.

Las niñas usualmente permanecen con sus madres en el poblado, y están encargadas de hacer pequeños mandados a todos los adultos, desde comprar artículos en las tiendas, botar la basura, traer y llevar mensajes, etc., mientras los niños más grandes son llevados a ayudar en el trabajo del monte, ya sea en la agricultura o jalando los tablones de balsa. Estos niños y niñas tienen una gran capacidad de observación y análisis de todos los detalles de la vida comunitaria y de su cultura. Rolan Merlín el teniente político de Uimbí señala:

Si vienen los militares y me pregunta si hay minería ilegal por aquí, a mí me toca decir la verdad, sino llega uno de esos de inteligencia, vendiendo guilletas, pan, cualquier cosa y a cualquier niño le preguntan y los niños dicen todo, así que más vale, a mí me toca siempre decir la verdad (Merlín Rolan, entrevista personal, Uimbí, 10 de febrero de 2020).

Los niños y las niñas atraviesan toda la vida de la comunidad. Durante el tiempo de vacaciones de clases, en la vida pública comunitaria no existe un mundo separado de adultos/as y niños/as, ya que están integrados todo el tiempo, en las múltiples actividades que se realizan, desde la tala de balsa en donde los niños ayudan a sus padres a jalar y llevar la madera, incluida la fiesta de los arrullos improvisados hasta las grandes festividades comunitarias como el carnaval y semana santa.

3.6 Carnaval y el sentido de los mini rituales cotidianos

Al día siguiente de mi llegada, coincidentemente se realizó una asamblea comunitaria en la casa de la Junta Parroquial, en donde el Teniente Político me presentó de manera formal, y me

permitió pedir la autorización a la comunidad para realizar la investigación del trabajo de campo. En esta asamblea se trataron además dos puntos importantísimos, el uno fue la preparación de la fiesta del carnaval y, el segundo tema que se trató, a inicios de febrero 2020 y en medio del Chocó, que parecía tan lejano, fue la información de prevención que dieron los médicos del centro de salud sobre la expansión del nuevo COVID 19 por el mundo.

El anuncio de las preparaciones del carnaval puso en evidencia la migración de la gente de Uimbí hacia Guayaquil y la existencia de lazos muy estrechos entre el barrio guayaquileño de Nígeria, en la Isla Trinitaria y la comunidad. Lanny en una conversación personal incluso me dijo que este barrio había sido formado por la gente de Uimbí que migro a Guayaquil. En la comunidad hay un altísimo grado de migración multicausal, según sus pobladores con quienes me entrevisté, esto se explica por la falta de oportunidades laborales, y además por la ausencia de un colegio secundario para los y las estudiantes.

Todos los que terminan la escuela tienen que salir al colegio, si hubiera un colegio aquí, por lo menos, ya el 80% estuviera aquí en la comunidad, pero ellos tienen que obligadamente salir a Esmeraldas, Guayaquil, San Lorenzo, Quito, a todas esas partes se van a estudiar (Lidio Valencia, entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

Los niños y niñas apenas terminan el séptimo de bachillerato tienen que migrar para continuar con los estudios secundarios, y con ellos se movilizan sus familias. La migración puede ser a los alrededores donde haya un colegio secundario como Concepción, Urbina, a cabeceras cantonales en la provincia como San Lorenzo, Esmeraldas, o a Guayaquil. En una de las primeras reuniones en Uimbí, llegaron los adolescentes recién retornados, aquí Lanny les hizo hincapié en que ellos debían de “acabar bien el año, porque sus familias hacían muchos esfuerzos para que estudien” (notas de campo, 5 de febrero de 2020).

Terminar el colegio, continuar con los estudios es una de las pocas maneras que la población de Uimbí habría encontrado para alcanzar la promesa del desarrollo y la superación, por eso tantos esfuerzos. Lidio, vocal del GAD de la Parroquia 5 de junio, se refiere a los esfuerzos que los padres hacen para enviar a sus hijos al colegio, por ejemplo, si una familia tiene cinco jóvenes de bachillerato, eso es un gran esfuerzo, donde quiera que estén, en la casa que sea o con familiares, hay que enviarles dinero para la comida, la movilización, el uniforme, ir a visitarles, y ahí en la

educación de los cinco hijos se va todo el dinero que se obtuvo de la minería. Según Lidio se mina para dar educación a los hijos.

Al momento, la población de Uimbí está sobre todo conformada por adultos mayores, niños menores de 12 años y sus madres/padres. Los adolescentes suelen estar afuera estudiado, regresan a la comunidad para las fiestas importantes como Semana Santa, Año Nuevo, y una vez al año hacen una estancia más prolongada, por tres meses durante las vacaciones de la región Costa (febrero, marzo, abril), regresan a sus propias casas o suelen hospedarse en casa de sus abuelo o tíos/tías hasta que se reúnen con sus padres.

La migración en Uimbí es un fenómeno multicausal muy complejo, según Morelia (entrevista personal, Uimbí, 22 de febrero de 2020), no existen incentivos para la producción agrícola o el desarrollo turístico, no hay trabajo y por eso los habitantes en edad laboral migran en busca de oportunidades y cuando se van nunca vuelven para quedarse. Los mayores con los que he conversado cuentan de sus hijos e hijas exitosos que viven en otros lugares. Ítalo narra que de vez en cuando viaja a Quito a visitar a sus hijos que tienen restaurantes propios en la parte sur de la ciudad, en cambio Lanny tiene su casa propia en Esmeraldas y allá viven sus hijas.

Uimbí y Guayaquil mantienen su parentesco, identidad y familiaridad por medio de los lazos entre familias y además a través de un calendario festivo ritual que se desarrolla a lo largo del año y que implica un complejo desenvolvimiento de mini rituales.

Tabla 3.1 Festividades anuales

FIESTA	LUGAR Y FECHA
Carnaval	Uimbí- Entre Febrero y Marzo
Semana Santa	Uimbí 40 días después del Miércoles de Ceniza
Día de la Madre	Uimbí 2º. domingo de Mayo
5 de Junio	Uimbí Fiesta parroquial.
Día del Padre	Uimbí 3º. domingo de Junio
Fiestas de Guayaquil	Guayaquil 9 de octubre
Navidad	Uimbí 24 de diciembre
Año nuevo	Uimbí 1 de enero

Elaboración de la autora a partir del calendario oficial ecuatoriano del año 2020.

Las fiestas de encuentro Uimbí-Nigeria más significativas son: el Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Guayaquil y fiestas de Navidad/Fin de Año. De todas la más importante es Semana Santa y la más representativa de esta desterritorialización de Uimbí, son las fiestas de Guayaquil que tiene su reciprocidad en Carnaval.

Con este propósito a mediados de enero, Uimbí hace una invitación formal al barrio de Nigeria para que les visiten en carnaval, una vez aceptada la invitación empiezan los preparativos, que contemplan mingas, cada familia hace un aporte en dinero, se selecciona algunos árboles para cortar y vender su madera, se busca donaciones de la Junta Parroquial, madereros y mineros y todo el pueblo se divide en comisiones para recibir a los visitantes. Durante los cuatro días de Carnaval, la comuna se encarga de alimentar opíparamente a *Nigeria* y además garantizar abundante cerveza durante toda la fiesta. Se organiza un comedor popular, que es atendido por grupos de cocineras que se turnan en su labor. Algo semejante ocurre en el barrio de *Nigeria*, que a su vez se compromete a recibir a Uimbí en las fiestas octubrinas y devolver exactamente lo recibido en carnaval a sus familias, vecinos, comuneros que van para las fiestas de Guayaquil. Se cuenta cada jaba de cerveza recibida y se devuelve exactamente lo mismo o más.

Figura 3.8 Juego de carnaval en la plaza central



Foto de la autora.

Figura 3.9 Barcaza de carnaval, pobladores de Nigeria son llevados a pasear por el río Wimbi.



Foto de la autora.

Esta dinámica entre Nigeria y Uimbí nos plantea la desterritorialización de la comuna, entendida como el resultado de la migración, pero me refiero a una comunidad que se extiende, que sigue viva en el barrio de Nigeria, Isla Trinitaria, Guayaquil, conservando sus lazos de parentesco, prácticas culturales, conocimientos alimentarios, de cuidado y mantenimiento de la vida fuera del territorio físico. Esta comuna que existe en dos lugares distintos, también se conserva por la voluntad de sus pobladores de mantener los vínculos.

Finalizadas las fiestas del carnaval, Uimbí volvió a su rutina, y a sus micro rituales cotidianos la generación de adultos mayores volvió a habitar la esquina de siempre para jugar 51.⁴² En esa misma esquina regresaron los jóvenes y mujeres al juego de bingo con sus apuestas; se retomó el dómimo. En esta comuna y en otras del sector de Carondelet, es muy habitual que los comuneros se encuentren en las tardes, luego de retornar del trabajo en las fincas, a hablar con la parentela y compartir actividades lúdicas.

La llegada del miércoles de ceniza anunció los preparativos para la semana mayor, con todo el alboroto que la fiesta más grande e importante de la comuna celebra. El primer viernes de cuaresma, se abrió la iglesia para los respectivos preparativos, una vez más se improvisó una pequeña minga de limpieza. Las mujeres dirigen a los niños para que laven las sillas de plástico, a las que se bajó hasta el río y ya limpias se las volvió a subir, se barrió el atrio y el sepulturero⁴³ tomó el lugar central para dirigir el rezo del viacrucis, que es una práctica de oraciones católicas que, en la comuna, se repetirá todos los viernes de cuaresma. Los creyentes especificaron que este ritual religioso lo realizan “a nuestra manera, porque nosotros rezamos el viacrucis a nuestra manera” (Rosana, entrevista personal, Uimbí, 28 de enero de 2020), y en general toda la comunidad se prepara para la Semana Santa. Todas las casas se llenan, los parientes y familiares que viven en otras partes retornan, la organización comunitaria es muy intensa, se organizan comitivas y cada uno tiene su papel, incluso por las noches, y aunque es prohibido (por la iglesia), los bares y cantinas se repletan:

Uy y si usted viera cómo es esto en Semana Santa, todas las casas están llenitas, en donde usted se queda llegan unas 15 personas, cada grupo familiar ocupa un cuarto, y ahí si es lindo, es una gran fiesta, y después del Domingo de Gloria, todo el pueblo rompe en fiesta, ahí si se baila y se toma

⁴² Juego de cartas con una serie de normas muy específicas y estrictas

⁴³ Persona encargada del cuidado del cementerio y el mantenimiento de las tumbas.

bastante, ahora viene un cura para la misa del medio día y como que ya no nos deja hacer la fiesta de la tarde que era lo más bonito, pero igual se hace, a escondidas. Luego alguna gente se regresa, pero con la que se queda nos vamos al río Grande, a las cascadas, comemos allá y hacemos el paseo (Lanny Padilla, entrevista personal, Uimbí, 8 de febrero de 2020).

Figura 3.10 Procesión de Semana Santa 2019, tiempo en el cual el Cristo es bajado de su cruz



Fuente: Foto cortesía de Giressy Vernaza, habitante de Uimbí.

En marzo del 2020, los mini rituales de preparación de la Semana Santa se vieron interrumpidos por la pandemia de la COVID 19, en lo personal tuve que interrumpir el trabajo de campo, retornar a mi hogar, mientras Uimbí, apoyada por los médicos y enfermeras del Centro de Salud, se preparaban para esta situación.

Por medio del WhatsApp y conversando con Morelia, Rosana, Lanny y los médicos, supe que Uimbí cerró el puente y no permitió que nadie ajeno entre a la comunidad, sin embargo, si algún familiar necesitaba ingresar, debía de permanecer de cuarentena encerrado en su casa siete días sin salir. Se ordenó que La Comercial⁴⁴, y los vendedores debían de usar obligatoriamente mascarillas, guantes y los compradores debían de hacer una fila respetando el distanciamiento social, y antes de cruzar el puente al retorno eran desinfectados igual que los objetos adquiridos. Por otra parte, la Junta Parroquial repartió insumos de primera necesidad para las familias de

⁴⁴ Bus comercial que llega a Uimbí a vender insumos de primera necesidad y dulces.

escasos recursos económicos, de esta manera y por medio de la organización comunitaria, hasta enero 2021, que escribo estas líneas, Uimbí se ha mantenido sin ningún caso de Covid.

La historia de Uimbí en Nigeria, durante la pandemia de la COVID 19 ha sido un tanto diferente, se han contagiado y han sufrido discriminación, periódicos nacionales y portales de noticia internacional dan cuenta de la situación: en abril 2020 el Chicago Tribute publicaba un reportaje titulado “Nigeria, corazón de la pandemia en Ecuador”,⁴⁵ mientras el reportaje de diario el Expreso lleva por titular: “Nigeria, el barrio que le coquetea a la pandemia”, ambos reportajes señalan que la población no sigue las recomendaciones contra el coronavirus, pese a que la policía está presente tratando por medio de maltratos de obligar a la gente que se encierre en sus casas, e igualmente se reseña que “El contagio asoma como un mal menor. El confinamiento, aseguran sus habitantes, los priva de comida. Conocen el hambre y le temen más que a la COVID 19” (El Expreso 2020).

Para octubre 2020, la tónica de los reportajes había cambiado, y en ese momento el periódico El Universo publicó un reportaje “El barrio de Guayaquil más resistente al COVID 19: Investigadores estudian alimentación y genética de sus habitantes” (2020) haciendo referencia al bajo índice de contagios de COVID 19 en el barrio de Nigeria, a la resistencia de sus habitantes, el uso de medicinas ancestrales, su genética y su alimentación. Por medio de conversaciones telefónicas de seguimiento con la enfermera del centro de salud, pude conocer que la población habría recurrido al uso de las yerbas de los mayores de manera preventiva para evitar el contagio. Hacer un análisis más amplio sobre la COVID 19 en Uimbí y Nigeria no es el objetivo de esta tesis, sin embargo, hago esta pequeña reseña para contextualizar las diferentes maneras en que se vive esta situación desde ambas realidades.

A través de este capítulo se han presentado varias manifestaciones culturales y su interrelación entre sí, las cuales son partes constitutivas de un ecosistema cultural, conformado por un conjunto de redes y relaciones complejas dependientes unas de otras donde el eje conductor es el río y es el agua. La comunidad de Uimbí, al igual que el bosque del Chocó, se conforma alrededor del río y el agua.

⁴⁵ (Chicago Tribute 2020)

El entretejido de cotidianidad, mini rituales, apropiación y manejo de los bienes naturales, sociales y culturales, nos hablan de las relaciones de la comunidad con el agua, con el bosque y el territorio. En este ecosistema sociocultural existe la voluntad explícita de los y las comuneros/as de sostener su vida y sus medios de vida que se expresa en esas labores extras, que se ejecutan porque sostienen un conjunto de vínculos de la vida comunitaria y configuran la vida económica y política de Uimbí.

Capítulo 4. Embates sobre el territorio, y resistencias desde la comunidad

Se metieron los mineros
El agua está contaminada
Se metieron los mineros
El agua está contaminada
En la parroquia Uimbí
Trabajo estamos pasando
En la parroquia Uimbí
Trabajo estamos pasando

— Decima de las arrulladoras de Uimbí durante la audiencia del Choco.⁴⁶

El objetivo de este capítulo es evidenciar el despojo de los territorios y de los bienes sociales naturales que se encuentra en las comunidades afrodescendientes, por parte de diferentes actores, entre los que se incluye empresas privadas, actores ilegales e incluso el mismo Estado, que utilizan con este propósito un entramado de procesos e instituciones estatales. Frente a esto las comunidades despliegan sus estrategias en la defensa de su territorio y modos de vida.

Para ello en la primera parte analizo la demanda por medidas cautelares otorgada en beneficio de las comunidades de Eloy Alfaro y San Lorenzo para garantizar sus derechos humanos, sociales y ambientales frente a la contaminación generada por la minería. En la segunda parte, presento el escenario alternativo que construyen las comunidades en las afueras del juzgado multicompetente de San Lorenzo, donde se tejen relaciones y se elaboran las voces políticas de las comunidades. En la tercera parte, presento un panorama sobre el despojo territorial y de bienes sociales naturales que se ha realizado en la comunidad de Uimbí, y el sufrimiento ambiental que esto ha generado en la población, para finalmente presentar las reacciones que ha tomado Uimbí frente a estas arremetidas que le han llegado desde el exterior.

4.1 El Secreto Del Oro

El Río Grande llega limpio a unirse con el Río Las Juntas que arriba turbio y de aguas oscuras a la bocana donde se juntan para formar el Río Wimbi. La turbidez de esas aguas, el contraste es tan evidente entre los dos ríos que llama la atención las causas de estas diferencias. El tema del agua es difícil de abordar con los habitantes de la comunidad, es por ello que, en el trabajo etnográfico, las entrevistas se tornaron difíciles, cuando intentaba iniciar una conversación sobre

⁴⁶ (Audiencia de Chocó 2017).

el tema la mayoría de las veces la conversación se desviaba y en general no se habla de ese tema con personas ajenas a la comunidad.

Es preciso mencionar que los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo están tomados por la minería fluvial de oro, ya sea esta legal o ilegal, y esta actividad extractiva está causando serios impactos sociales y ambientales en los lugares donde se asienta y Uimbí no es la excepción.

Para ilustrar estos impactos describiré los procesos legales en los cuáles han estado inmersos los miembros de la comunidad. En primer lugar, me referiré a la denuncia del 2010, en donde las organizaciones sociales locales, comunidades afroecuatorianas e indígenas, presentaron una denuncia sobre su situación en la Asamblea Nacional, lo que llevó a que la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) realice estudios de la calidad de agua, cuyos resultados arrojaron contaminación con aluminio 70,58 miligramos por litro que superan 4000 veces el límite permisible (TULAS)⁴⁷ que es de 0,2mg/l, contaminación por arsénico en 20,50 micras por litro esto es 300 veces más de lo permitido, además de la presencia de metales pesados de boro, cadmio, cromo, cobalto, cobre, hierro, mercurio, molibdeno, selenio, vanadio, todos por arriba de los límites permisibles en el TULAS.⁴⁸

Estos resultados desembocaron en que, a pedido de las comunidades afectadas, la Defensoría del Pueblo del Ecuador plantee una solicitud de medidas cautelares a fin de prevenir la violación de derechos humanos, económicos, sociales y los derechos de la naturaleza.

En consecuencia, el Juzgado Multicompetente de San Lorenzo, encabezado por el juez Segundo Caicedo Nazareno otorgó las medidas cautelares solicitadas –ver sentencia completa en anexos–, algunas de las cuales se aplicaron en el 2011 a sangre y fuego (El Universo 2011). En mayo 2011 el decreto ejecutivo N° 783 (Corte Constitucional 2016) declaró estado de excepción por 60 días en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo, este decreto habría tenido por objetivo erradicar la minería ilegal, “a fin de evitar conmoción interna en las zonas cuyos habitantes se dedican a explotar oro de manera rudimentaria” (Mingaservice 2012). En este reportaje, se señala que se destruyeron más de 70 maquinarias, valoradas en \$15,2 millones.

⁴⁷ Criterios de conservación de flora y fauna del Anexo 1, Calidad de agua del Libro VI de la Calidad Ambiental del Texto Unificado de la Legislación secundaria del Ecuador.

⁴⁸ Juicio N.º 08256 2011 0058, intervención de Patricio Benalcázar, 2011.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente (MAE) en el 2011, también se apresuró a dar cumplimiento parcial a las medidas cautelares. El Programa de Remediación Ambiental y Social (PRAS) conjuntamente con la Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas (PUCE) elaboraron informes sobre de daños sociales y ambientales, así como la descripción de la actividad minera ilegal en el norte de la provincia de Esmeraldas. Estos informes dan cuenta de la destrucción y la contaminación generada por la minería fluvial de oro, así como diversos impactos en las comunidades. Sin embargo, estos informes nunca salieron a la luz y se habría ordenado a la PUCE SE mantenerlos en secreto, tal vez así, la universidad liberó estos estudios recién en el 2018 cuando la sociedad y comunidades locales volvieron a exigir el cumplimiento de las medidas cautelares.

Entre los hallazgos más importantes que se señalan en el informe final de monitoreo de calidad ambiental para la zona realizados por el CID-PUCESE (2011), se confirman los exámenes realizados por la SENAGUA en relación a la altísima presencia de metales pesados contaminantes de las aguas, adicionalmente se determinó que la actividad minera en el norte de la provincia de Esmeraldas se ha concentrado, principalmente, en los ríos Santiago, Bogotá, Estero María, Estero Zabaleta, Río Tululbí, Río Cayapas y sus afluentes incluyendo pero no limitado a: el Wimbi, Palabí, Las Antonias, Río Negro, Zapallito, Zapallo, Cachavi, (C. d. CID-PUCESE 2011, PRAS 2011).

Adicionalmente, estos estudios establecieron un aumento en la deforestación del bosque nativo para la construcción de piscinas relacionadas con la minería, afectando alrededor de 224.284 hectáreas, el costo aproximado de una remediación que solo incluía cubrir las piscinas ascendía a US\$ 1.352.000 (mil trescientos cincuenta y dos millones de dólares americanos) (MAE CID-PUCESE, PRAS 2011, 54).

Así mismo, sobre los impactos sociales se han afectado 52 comunidades en el cantón Eloy Alfaro, y 37 comunidades en San Lorenzo. Las comunidades más afectadas son: Borbón (ciudad), Santa María, Atahualpa, Trinidad, Pichiyacu Grande, El Edén, Playa Grande, Santa Rosa de los Éperas, San Agustín, Maldonado, Aquí me quedo, San Javier de Cachaví, La Concepción, Uimbí, La Boca, Ricaurte y La Ceiba. El informe cuantifica en 75.000 personas afectadas, lo que representa el 92% de la población total de los dos cantones. Del total de población impactada significativamente, el 41% de los afectados son niños de 0 a 14 años, es

decir, más de 27 mil personas; y más de 17.000 personas son mujeres en edad fértil, con reales peligros de afectación (C. d. CID-PUCESE 2011) la comunidad de Uimbí fue uno de los lugares que se incluyeron en estos estudios, demostrándose altísimos niveles de afectación.

Además, uno de los resultados importantes tiene relación con la afectación a los peces de los ríos, pues se encontró una alta incidencia de tumoraciones: “Su actividad ha generado una contaminación sistemática que pone en peligro la vida de las comunidades, las poblaciones de peces y crustáceos en los ríos han descendido dramáticamente, lo que disminuye también fuentes habituales de proteínas en la dieta local” (CID-PUCESE, PRAS 2012).

El Ministerio de Salud (MSP), de acuerdo con las medidas cautelares, tenía por su parte la obligación de realizar un estudio médico de la población relacionando la salud con la minería, este informe nunca se realizó, y solamente en la audiencia de seguimiento de medidas cautelares en el 2018, el MSP presentó un informe sobre las enfermedades prevalentes, sin embargo, sin realizar ninguna investigación relacional con la contaminación.

Con respecto al cumplimiento de las medidas cautelares, los gobiernos locales, de acuerdo a la sentencia debían proveer agua limpia y en cantidades suficientes a todas las comunidades cuyas fuentes de agua estaban contaminadas por la minería, sin embargo, según los testimonios durante la audiencia de evaluación de las medidas en el 2017, señalaban que solamente algunas ocasiones durante el 2017 llegaron tanqueros de agua potable y después dejaron de llegar, los GAD por su parte en esta audiencia señalaron las obras que se habrían realizado, pero la DPE indicó que estas obras habían sido elaboradas por instituciones de ayuda internacional. En Uimbí, por ejemplo, el agua potable llegó recién en septiembre del 2019.

Acorde con la sentencia, se dispuso al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables que suspenda provisionalmente cualquier autorización para la operación de toda actividad minera en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas (Sentencia N° 08256 2011 0058). Sin embargo, y en una interpretación propia de la sentencia, o en claro incumplimiento a las medidas cautelares, esta cartera del Estado sí otorgó varias concesiones mineras con las medidas cautelares vigentes, principalmente a la Empresa Nacional Minera del Ecuador y, además, el Ministerio del Ambiente y del Agua, MAA, otorgó las licencias ambientales correspondientes para las operaciones, también en incumplimiento de las medidas cautelares (DPE 2018).

Ahora bien, estas acciones radicales de control a la minería ilegal, como la explosión de las maquinarias, evidentemente no fueron bien recibidas por quienes se dedicaban a esta actividad. Una comisión de mineros del cantón San Lorenzo fue recibido en la ciudad de Esmeraldas por el entonces presidente Rafael Correa, para solicitarle su apoyo y regularización en el menor tiempo posible (Mingaservice 2011). Desde el gobierno se determinó que la solución frente a la minería ilegal y su destrucción ambiental, era la minería legal y la regularización de los mineros ilegales. En una visita realizada por el expresidente Rafael Correa a la Zona 1 Norte:

Se entregó maquinaria a la Empresa Nacional Minera, ENAMI-EP, para que los mineros locales trabajen de manera artesanal en extracción del oro sin contaminar el ambiente. En la parroquia de Timbiré del Cantón Eloy Alfaro, se entregó 40 máquinas con un costo de 340.000 dólares (Secretaría Nacional de Planificación 2012).

Consecuentemente, una vez que los frentes mineros ilegales fueron retirados, la ENAMI -EP, empezó a laborar en la zona, así como pequeños mineros que fueron regularizados, pasando de la ilegalidad a la legalidad y con el mismo uso de su tecnología. Existe una ambigüedad en cuanto al cumplimiento de las medidas cautelares, pues la sentencia en el 2011 al mismo tiempo que mantiene las licencias previas ya otorgadas, y suspende la entrega de nuevas concesiones mineras, condición que hasta la fecha no ha sido levantada, sin embargo, a partir del 2012, el Ministerio del Ambiente otorgó 3 licencias ambientales para los proyectos mineros Río Santiago, Río Huimbicito, y Río Huimbi. Este proyecto fue otorgado en noviembre 2012 y está “compuesto por las concesiones mineras Río Huimbi Cod 402998, Río Cachavi Cod N° 402997 y Río Carolina Cod 403000”,⁴⁹ “las cuales fueron emitidas a favor de ENAMI EP, posteriormente estos proyectos mineros fueron cedidos a la Cooperativa de Producción Minera Río Santiago Cayapas COOPROSAN”.⁵⁰

Cabe recalcar que el Ministerio del Ambiente, (2021), dentro del juicio por las medidas cautelares señala que ha realizado “253 inspecciones de control y seguimiento ambiental a las actividades mineras, control forestal y vida silvestre, así como control y vigilancia de áreas protegidas en la zona norte de Esmeraldas”.⁵¹ En una inspección realizada por el MAA en el 2017 al proyecto Río Huimbi, se informa que “se observan pasivos ambientales los cuales se

⁴⁹ MAE 2017. Informe Técnico N° 449-MAE-DPAE-ECA-2017.

⁵⁰ MAA 2021. Oficio N° MAAE-VMA-2021-0015-0.

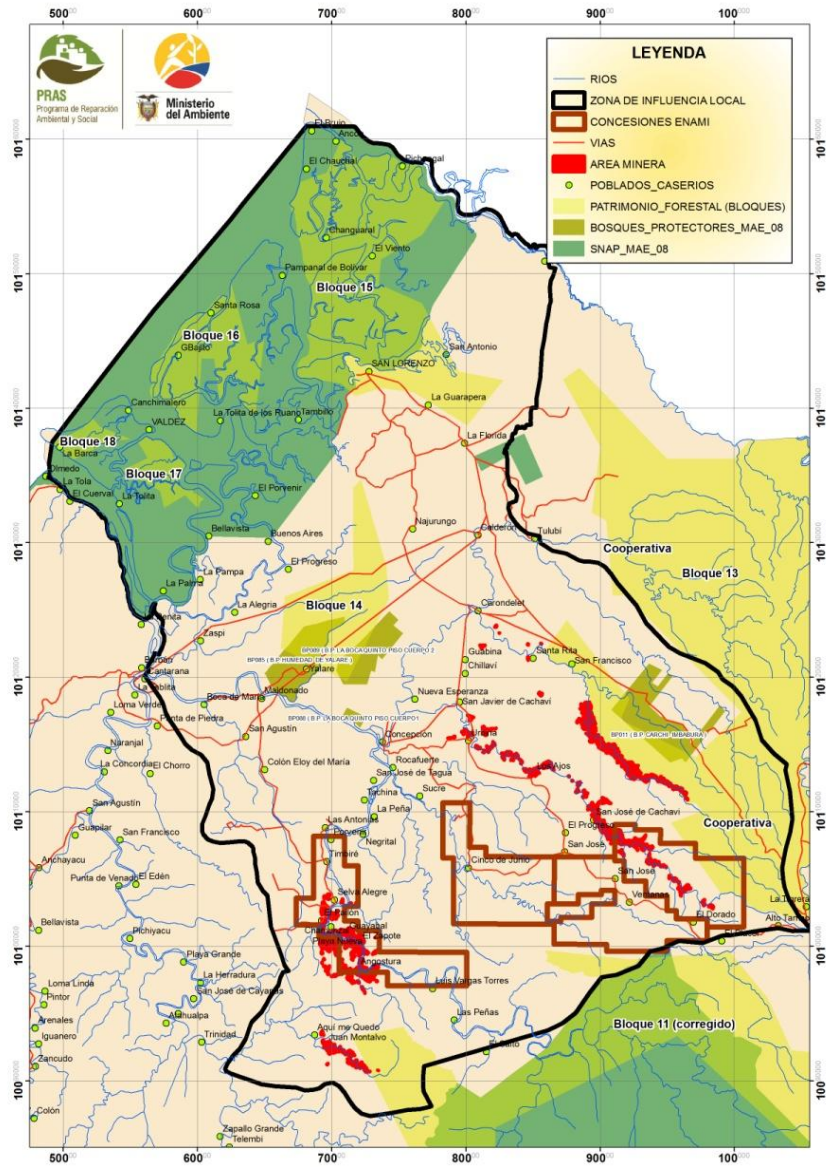
⁵¹ MAA 2021. Oficio N° MAAE-VMA-2021-0015-0.

encuentran cubiertos por helechos, los cuales no han sido remediados como se establece en el programa de abandono y remediación de Plan de Manejo Ambiental Aprobado” tampoco se observa la señalética con el código del proyecto minero, señales preventivas, ni minería ilegal.⁵²

En consecuencia, dos de estas concesiones fue otorgada precisamente en Uimbí (parroquia 5 de Junio): los proyectos mineros Huimbi y Huimbicito, sorprende que ninguna de las personas con quienes se conversó en la comunidad tenían conocimiento de que se había otorgado estas concesiones mineras en su territorio, ni quien realizó la operación y tampoco nadie hizo referencia a que se haya realizado nunca una consulta previa, libre e informada como dispone la Constitución del Ecuador con relación al desarrollo de proyectos extractivos que afecten a comunidades pueblos y nacionalidades. Tampoco se hizo referencia de beneficios recibidos por parte de la ENAMI EP o de la COPROSAN, aunque sí se reconocen ciertos apoyos puntuales que han realizado los mineros desde el inicio de la minería en la comunidad. A continuación, se presentan mapas de la zona de estudio que dan cuenta de los contratos, bloques de concesiones y contaminación mineras en las áreas donde operó la ENAMI EP y que se encuentran bajo lo que se conoce como minería legal.

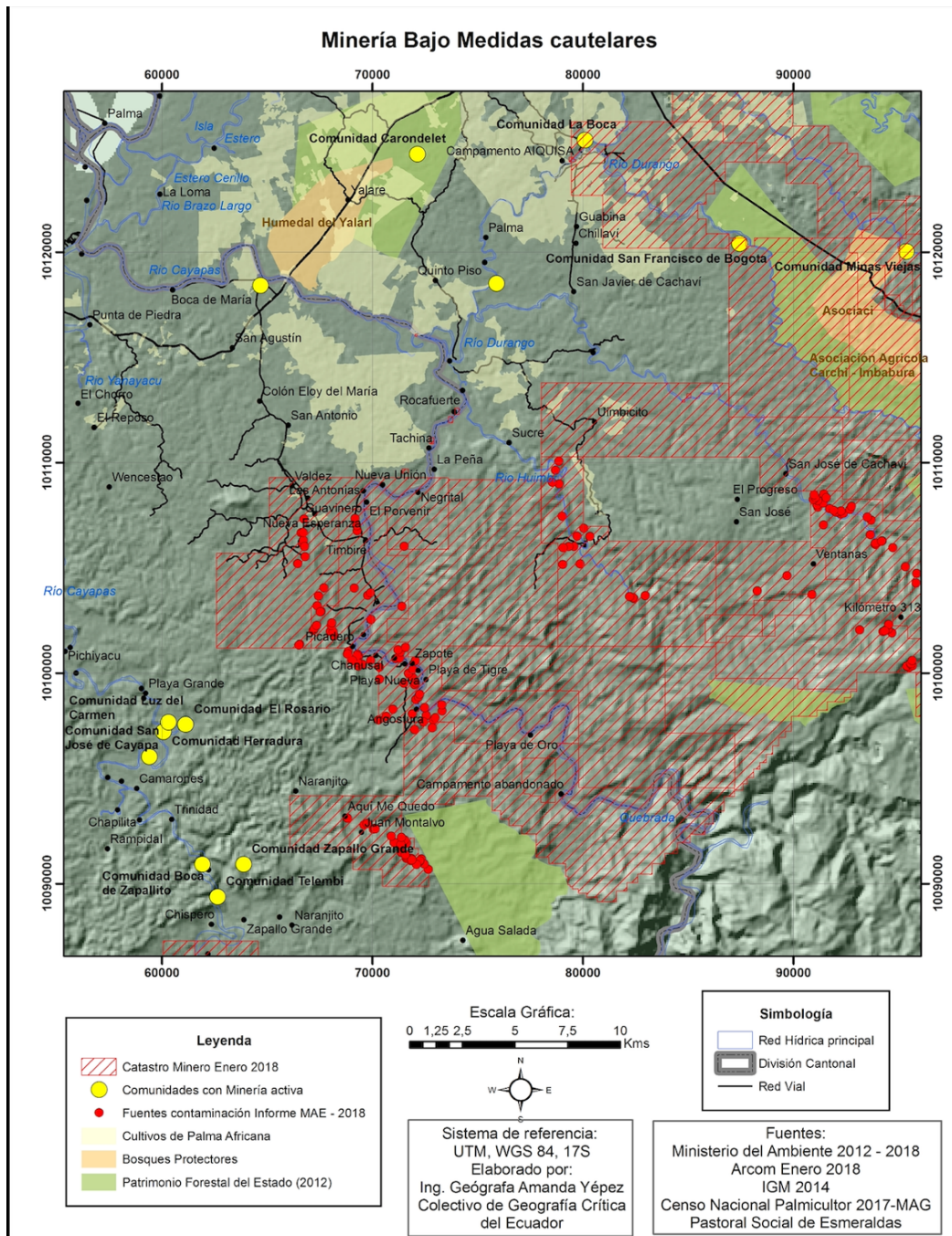
⁵² MAE 2017. Informe Técnico N° 449-MAE-DPAE-ECA-2017.

Mapa 4.1 Concesiones mineras en San Lorenzo



Fuente: Cobertura de fotografías aéreas año 2011 dentro de la ZIL.
MAE CID PUCESE PRAS (2011).

Mapa 4.2 Monitoreo de contaminación de ríos en los territorios bajo medidas cautelares



Fuente: Mapa elaborado por la DPE en el 2018 dentro del informe de evaluación MC.

Los mapas 6 y 7, ponen en evidencia que el territorio de Uimbí fue incluido en las concesiones que se entregaron para minería de oro, igualmente que se firmaron contratos para esta actividad, tanto por parte del Ministerio de Minas, y se otorgaron licencias ambientales por parte del

entonces MAE. El segundo mapa señala los niveles de contaminación de la llamada minería legal dentro de las concesiones otorgadas, así como también fuentes de contaminación de la minería ilegal. El Ministerio del Ambiente y Agua en el 2021 en el oficio N° MAAE-VMA-2021-0015-0, en su página 12 señala que se dispuso a la COOPROSAN la presentación de las obligaciones ambientales pendientes correspondientes a planes de acción, programas de remediación, así como las demás obligaciones ambientales que mantenía pendiente el ex titular minero, es decir, la ENAMI EP heredó sus obligaciones pendientes a la COOPROSAN, la cuales no fueron reparadas ni informadas al MAA, “motivo por el cual en el 2018 la subsecretaria Zonal de Minería Norte declaró la caducidad de los derechos mineros de las concesiones mineras que conforman los proyectos mineros Río Santiago, Río Huimbí y Río Huimbicito”,⁵³. Sin embargo, se desconoce si realmente la COOPROSAN se retiró del lugar o si continúa operando ahora de manera ilegal.

4.2 Exigiendo Justicia Ambiental

Resultado de estos incumplimientos, así como la multiplicación de los impactos eco-sociales generados por la minería “legal-ilegal” y el padecimiento ambiental que vivían sobre todo las comunidades ubicadas aguas debajo de las cabeceras de los ríos y que sin tener minería recibían solamente las aguas contaminadas, las poblaciones locales se reactivaron en el 2017 y con el apoyo de la Pastoral Social y de grupos ecologistas como Acción Ecológica,⁵⁴ se exigió a la Defensoría del Pueblo que retome su papel de supervisor del cumplimiento de las medidas cautelares.

La disputa judicial se revivió no solo por la inconformidad de las comunidades locales, sino también por la solicitud realizada por la alcaldía de Esmeraldas que solicitaba que se levanten las medidas cautelares para poder aprovechar las minas de material pétreo.⁵⁵ Esto levantó las alarmas y desde la sociedad civil la necesidad de defender las mencionadas medidas. Aún, cuando éstas se cumplieron solo parcialmente las poblaciones no han renunciado a la exigencia de su total cumplimiento y sobre todo han sido consideradas como el único escudo de las comunidades (I. Padilla, entrevista personal, Uimbí, 21 de marzo de 2017).

⁵³ MAA 2021. Oficio N° MAAE-VMA-2021-0015-0.

⁵⁴ ONG ecologista ecuatoriana fundada en 1986, más información en www.accionecologica.org

⁵⁵ Juicio N° 08256 2011 0058, 2017.

De esta manera, las alianzas entre organizaciones sociales ⁵⁶ y comunidades establecieron una estrategia de defensa que incluyó trabajo legal, organización comunitaria, lobby con la DPE y contactos con medios de comunicación. La comunicadora Hellen Quiñonez de Teleamazonas se trasladó al lugar y publicó tres reportajes sobre la crisis minera, mientras el programa visión 360 emitió un especial de 30 minutos titulado “Tierra de Nadie”.⁵⁷ Aún más importante fue la presencia de líderes y pobladores de las comunidades afroecuatorianas afectadas que durante la audiencia de evaluación permanecieron fuera del juzgado multicompetente de San Lorenzo expectantes por el resultado.

Con respecto a la audiencia de evaluación de medidas cautelares, mientras adentro del juzgado se escuchaba el pedido de su levantamiento y los argumentos en pro y en contra, afuera en la calle, las arrulladoras con los tambores y cununos se habían tomado el espacio, los arrullos se improvisaban hasta que tomaban forma, en los momentos de descanso, llegaban los discursos y las arengas (notas de campo, Uimbí, 4 de junio de 2018). Finalmente llegó la resolución del juez: las medidas cautelares se mantenían y se llamaba a otra audiencia de evaluación. Como nota, al final de la audiencia, el juez Osvaldo Cuenca se dirigió a la gente que estaba en la calle y casualmente señaló: “no hacía falta preocuparse tanto, ni llamar a los medios de comunicación” (notas de campo, Juzgado multicompetente de San lorenzo, 26 de julio de 2017), esto debido a que la primera nota de Teleamazonas se emitió la noche anterior y a la mañana del día de la audiencia.⁵⁸

A su vez, la resolución del juez llegó con alivio, según un miembro (miembro de la pastoral, entrevista personal, Uimbí, 12 de agosto de 2020) de la Pastoral Social de Esmeraldas, las organizaciones sociales, habían presionado mucho a la DPE para que cumpla su papel y prepare el caso, se habían realizado visitas a las oficinas de Quito, entregado varios oficios, por lo que la llegada de los abogados de la DPE fue muy bien recibida.

⁵⁶ Pastoral Social de Esmeraldas, Acción Ecológica, Agencia Ecologista de Comunicación Tegantai, Red CONE, UONNE, CANE, GAD Parroquial de Timbire, GAD Parroquial 5 de Junio, Fundación Veedora Permanente por la defensa de los derechos del Buen Vivir, Asociación Agrícola Tululbí Ricaurte, Asociación Cultura Timbiré en Acción, Federación de Centros Chachis de Esmeraldas “FECCHE”, Asociación La Chiquita, Asociación Juvenil Afro- Cultural “FANDANGO”.

⁵⁷ <https://www.ecuavisa.com/video/video-vision-360/programas-antiores-360/tierra-nadie-1>

⁵⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=8-DBLqDq6e8>

Los líderes y mujeres arrulladoras de Uimbí, al igual que alrededor de 100 dirigentes, así como la presidenta de la Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas, la presidenta de la Comuna Santiago Cayapas, el presidente de la nacionalidad Epera, estuvieron presentes en el plantón afuera del Juzgado Multicompetente de San Lorenzo y un número importante de pobladores locales usualmente han asistido a las audiencias que se dieron a posteriori.

A partir de ese momento, se convocaron a cuatro audiencias más para la evaluación de las medidas cautelares, la primera se realizó el 4 de junio 2018 y se suspendió por 30 días para dar tiempo a que las autoridades presenten sus informes, a decir del juez Cuenca: “Los informes tienen que ser técnicamente enviados, no pueden ser ambiguos, tienen que puntualizar como lo están haciendo y las condiciones y con qué periodicidad se está haciendo”.⁵⁹ En estas audiencias, los representantes de los ministerios tenían una sola posición de demostrar el cumplimiento de las medidas al mismo tiempo que solicitaban que se deroguen las mismas. Entre los testigos y el público (en una sala para 20 personas) también estaban los líderes pro minería de la comunidad Santiago Cayapas en representación de los intereses de las empresas mineras.

En cuanto a la siguiente audiencia realizada el 12 de julio 2018, el juez Cuenca amplía las medidas cautelares, en vista de las pruebas de incumplimiento presentadas por los distintos ministerios, GAD's locales, los testimonios de los pobladores locales, así como los alegatos de los abogados de los afectados y de la DPE. En su resolución el juez señala:

Debo indicar que el Ministerio del Ambiente como el Ministerio de Minas, no puede ser indolente con la realidad que viven los cantón de San Lorenzo, y Eloy Alfaro, para ninguno de los que vivimos en este sector de la patria es ajeno el tema de la gran contaminación que viene siendo objeto los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, no es ajeno para nadie es la unión de los ríos es penoso, es triste eso nos lleva la idea que no se está cumpliendo con esta provincia, independientemente con el cumplimiento o no, no se está cumpliendo con el ciudadano común (Consejo de la Judicatura 2018).

La ampliación de las medidas cautelares significó que:

Se suspende toda clase de explotación minera en los cantones san lorenzo y Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, esta suspensión involucra a todas las personas, empresas e instituciones aunque tengan concesiones mineras antes de dictadas las medidas cautelares y en el tiempo que las

⁵⁹ Sentencia oral durante la audiencia de evaluación de medidas cautelares en el proceso N° 08256 2011 0058. Revisada el 28 enero de 2021.

mismas estén vigentes se les haya otorgado, para lo cual, oficiase el Ministerio de Energía y Minas, a fin de que se disponga la total y absoluta paralización de la actividad minera, así mismo se oficie al Ministerio del Interior y de Defensa para que procedan a verificar el cumplimiento de esta disposición judicial; y que para el otorgamiento de nuevas concesiones se lo hará una vez que se haya revocado las medidas cautelares, luego que se haya remediado los daños causados a la naturaleza y de salud de los pobladores de los cantones, San Lorenzo y Eloy Alfaro (Consejo de la Judicatura 2018).

La audiencia se clausuró con la orden del juez, que dio plazo de 30 días a todas las instituciones para que informen sobre el cumplimiento de las medidas cautelares, advirtiéndole que de no hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley. La ampliación y las palabras del juez dan cuenta del incumplimiento de las medidas en el periodo 2012-2017. En el detalle de la minuta⁶⁰ de la audiencia, las justificaciones de los distintos ministerios demuestran un trabajo insuficiente ante la magnitud de la emergencia, y en las posteriores audiencias de evaluación esta situación no cambió, como lo demostró el informe presentado por la DPE en el 2018 y los testimonios de los afectados.

La última audiencia se realizó en enero 2019 y ante el incumplimiento de las medidas, el juez envió el juicio como consulta a la Corte Constitucional (CC), quien en agosto 2020 no admitió a trámite la consulta y desde entonces el proceso legal quedó en el limbo, a esto se debe añadir que el juez de San Lorenzo sufrió un atentado por parte de sicarios en el 2020 y pasó a radicarse y a ejercer desde Ibarra. Por otra parte, los demandantes, acompañados por la DPE interpusieron una demanda por incumplimiento en abril del 2019 en la Corte Constitucional y pese a la urgencia y los múltiples documentos que se ingresaron solicitando a la Corte se tramite con la debida emergencia el caso, hasta la fecha en que se escriben estas líneas la Corte no ha dado respuesta.

⁶⁰ Audiencia completa en: <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf>

Figura 4.1 Presentación de demanda de Inconstitucionalidad en la Corte Constitucional 2019, en la imagen lideresas afro y dirigencia de la CONAIE



Fuente: Agencia ecologista de información Tegantai.

Este proceso legal, estuvo lleno de altibajos, al menos se llamaron a tres audiencias de evaluación, las cuales se cancelaron ese mismo día, sin ninguna razón de fuerza mayor. Lo cual significaba una gran molestia para los demandantes, pues en cada audiencia, acudían líderes, lideresas, arrulladoras, y personas miembros de las comunidades afectadas, muchas de ellas hacían largos viajes, que podían significar madrugar a las 4 am, para tomar una canoa desde el alto Cayapas para llegar a San Lorenzo a las 10 am, o en el caso de Uimbí, alcanzar el primer turno de la ranchera a las 6 am.

En la observación realizada durante los diferentes días de audiencias, las comunidades y líderes a pesar de ser los peticionarios directos de las medidas cautelares, esperaban por noticias, afuera del juzgado multicompetente, usualmente de manera participativa, con carteles sobre el tema, y en la compañía de las arrulladoras con cununos. Las buenas noticias, como la ampliación de las medidas cautelares se recibieron con júbilo, mientras las cancelaciones injustificadas de las audiencias con frustración, indignación y como una afrenta a la dignidad de las comunidades.

Ejemplifico el malestar de los asistentes, por medio de los siguientes discursos que se recopilaban en ese momento:

La ley dice que los jueces multicompetentes son para defender los derechos del pueblo, no para hundir al pueblo. Sr. juez saque la cara, que una mujer le habla, es una mujer en nombre de las mujeres, que estamos enfermas, estamos muriendo de cáncer. ¿Quién lo trajo a usted, sr. juez? Porque usted miró lo que estaba pasando, y nunca le hizo oído, nunca le hizo caso. Baje sr. juez, que usted debe de estar escondido en alguna oficina y nos debe de estar mirando bajo la falda de la secretaria (registro audiovisual en campo, San Lorenzo, 6 de mayo de 2019).

Los discursos de los líderes cuestionan al juez, “el juez tiene síntomas de vergüenza, achaques de corrupción, ha vendido hasta el cuerpo y el alma. ¡Fuera Juez!” (registro audiovisual en campo, San Lorenzo, 6 de mayo de 2019). También se habla sobre tomar medidas de hecho, por ejemplo, ocupar el edificio del juzgado multicompetente, o tomarse la carretera principal para hacer saber que las poblaciones tienen derecho a vivir bien, a estar en paz, vivir, sin contaminación (registro audiovisual en campo, San Lorenzo, 6 de mayo de 2019), estas ideas de medidas de hecho se dejaron para más adelante y al final no se ejecutaron. Sin embargo, los discursos públicos afuera del juzgado se mantuvieron:

Favorita, Supermaxi, Eljuri, ellos son los que mandan todo el país, nuestro querido Nebot, todas estas politiquerías son los que mandan en el país, son los que quieren que se mantenga la minería, son ellos los que están luchando para que la minería se quede. Solo servimos, el norte de Esmeraldas, para que nos saquen todo lo que tenemos y tenemos hartos oro y minerales, ahí está la corrupción. El señor Lenin Moreno no viene para acá, no porque esté sentado en una silla de ruedas, no, es porque nos tiene miedo a nosotros, tiene miedo a enfrentarse con nosotros, tiene miedo a dialogar con nosotros los pobres, él dialoga con los ricos, con los corruptos, con la gente de campo él no viene, habla solo en la ciudad, él atiende a los enfermos de Quito, de Guayaquil, pero a los de Esmeraldas de la zona norte no, no ha hecho absolutamente nada por nuestros enfermos, sinvergüenza. Nosotros para el gobierno de Lenin Moreno y para todos los políticos (que son una mierda), no existimos. Tenemos entonces que ir para Quito, tenemos que ir para allá y decirles en la cara que sí existimos, bloqueemos la carretera y vamos a Quito (registro audiovisual en campo, San Lorenzo, 6 de mayo de 2019).

Por otra parte, las mujeres por medio de los arrullos también evidenciaban su voz y la de las comunidades. Es importante mencionar que los arrullos son cantados en la vida cotidiana de las comunidades, en este evento se utilizaron para representar la posición política de las mujeres, de

esta manera, el grupo de arrulladoras en esta ocasión estaba formado por mujeres de distintas comunidades, que en ese momento se acoplaban e improvisaban. Las voces de Uimbí estuvieron presentes, los arrullos de las mujeres dan cuenta de la percepción de cómo opera la justicia frente a estas poblaciones afroecuatorianas y también de cómo se vive la contaminación de los ríos. A continuación, presentaré tres arrullos que representan esta situación:

Arrullo 1

*El fiscal de San Lorenzo
No nos quiere atender
Porque dice que de esa agua
Los negros pueden beber
Ayúdame prima hermana
Porque dice que esa agua
Los negros pueden beber*

Arrullo 2

*Oiga señor juez
No mire la plata
Oiga señor juez
No mire la plata
La contaminación a todos nos mata*

Arrullo 3

*Al Juez le pedimos
Que nos haga justicia
Que si no lo hace
La guerra venia
La contaminación
La guerra venia*

(registro audiovisual en campo, juzgado multicompetente de San Lorenzo, 6 de mayo de 2019).

Figura 4.2 Exteriores del Juzgado multicompetente de San Lorenzo



Foto de la autora.

Figura 4.3 Mujeres arrulladoras afuera del Juzgado Multicompetente de San Lorenzo



Foto de la autora.

En este contexto, los arrullos se transforman en un ejercicio político, son las mujeres quienes hace oír sus opiniones, su visión a través de las coplas. La música en este espacio se convierte en el ejercicio político de la palabra ejercido por las mujeres.

Respecto a las medidas cautelares, éstas revelan una afectación importante generada por la minería en los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo, llegando a impactar al 92% de la población, mientras se beneficia solamente al 30% de la población de los dos cantones (PRAS 2011). En los pequeños cantones, comunidades y recintos, el discurso minero se impone y acalla las voces de los afectados. El espacio que se genera fuera del Juzgado multicompetente de San Lorenzo ha sido un momento único, donde los afectados, a pesar de conocer que están siendo vigilados y escuchados por los mineros, tienen las posibilidades de visibilizar su posición y hacer reclamos a todas las entidades del Estado que les tienen marginalizados.

Acerca del lugar, la calle afuera del juzgado, éste es un espacio vigilado, donde no solo están atentos los agentes del Estado, sino también, camuflados entre los participantes se encuentran los mineros. Los actores que elaboran discursos y arrullos lo hacen con la intención de ser escuchados, de tener una respuesta y en muchos casos, su voz se levanta con miedo, pues hay la conciencia de que están siendo escuchados por actores armados asociados a la minería, que podrían tomar represalias en el territorio.

De ahí que la participación en el plantón, es un momento excepcional de poder para las comunidades afectadas, éste es el espacio único donde los discursos ocultos se vuelven públicos (Scott 1985). Entonces se devela en este escenario que son muchas personas, las que están dispuestas a exponer los conflictos derivados de la minería, que son diversos, que tienen apoyos externos. Este es también el espacio de reconocerse entre aliados, el lugar donde se conversan estrategias, se fortalecen amistades y se teje una red entre los presidentes comunitarios, líderes locales, representantes de juntas parroquiales, tenientes políticos etc. (observación participante, San Lorenzo, 4 de junio de 2018).

Por ejemplo, la Defensoría del Pueblo, que tiene un papel importante como solicitante de las medidas cautelares, retomó su vínculo con las organizaciones sociales y comunas, para poder actualizar los datos y consolidar el respaldo social. Por otra parte, además de la incidencia para que la noticia sea cubierta por prensa nacional, como se mencionó anteriormente, también se realizaron actos públicos como la Audiencia del Chocó, dentro de la Ruta por la verdad, organizada por Acción Ecológica, en donde participaron autoridades morales, como monseñor Eugenio Arellano, obispo de Esmeraldas, Elsie Monge presidenta del Comité Ecuménico de Derechos Humanos, Ángel Gracia reconocido periodista, incluso el músico Papá Roncó participó en la audiencia. Adicionalmente se invitó a varios investigadores de portales electrónicos para que hagan reportajes a profundidad, tanto sobre el conflicto minero, como sobre la comunidad de Uimbí, varios de esos reportajes han sido citados en esta tesis.

La incidencia también se realizó en otros espacios como la Asamblea Nacional, y la academia. El proyecto de Anti Racismo Latinoamericano en Tiempos 'Post-Raciales' (LAPORA) de la

Universidad de Cambridge y Manchester en alianza con FLACSO Ecuador, incluyó entre sus casos de estudio, la situación de la comunidad de Uimbí.⁶¹

En estas fisuras de espacio que se abren, con las audiencias de medidas cautelares, los presentes reclaman a la justicia que les escuche y a los distintos ministerios su inacción por más de 10 años, se celebra también la breve oportunidad que se abre en el juzgado, de ver a las instituciones del estado rendir cuentas de sus acciones y además, se festeja que por una vez, ya sea por medio de arrullos o inflamados discursos, las autoridades aún en contra de sus voluntades, se vean forzadas a escucharles.

El momento se disipa, los participantes regresan a sus comunidades a continuar viviendo con los frentes mineros a la vuelta de las curvas de los ríos, a seguir recibiendo el agua contaminada, a permanecer en el silencio cotidiano para no exponerse a la violencia local, con la esperanza de que algún día las medidas cautelares se hagan realidad y se mejoren las condiciones de vida.

4.3 Despojo

Por lo que se refiere a Uimbí, la comunidad hasta ahora ha estado presente en las marchas por el cumplimiento de las medidas cautelares, a través de alguna comitiva representativa, en la que se incluye al presidente de la Junta Parroquial, comuneros y arrulladoras, acude a los plantones de exigibilidad de justicia, haciendo oír su voz pública, su voz política, a través del grupo de arrulladoras

Las exigencias de Uimbí en los exteriores del juzgado responde a la presencia de los frentes mineros en su territorio, la contaminación les es conocida desde hace un buen tiempo atrás, cuando la cotidianidad de las mujeres playando en el río fue interrumpida por la llegada de la minería, que con sus maquinarias y químicos enturbió los ríos e hizo imposible que las mujeres continuaran playando y que más adelante privaría totalmente a la comunidad de todas las formas de uso de su Río Wimbi.

Noralba, cuenta que cuando llegaron los primeros mineros, ella no estuvo de acuerdo con que entren a Uimbí, pero que las personas que estaban en oposición eran pocos y que pocos no pueden hacer mucho frente a la mayoría. Ella en lo personal tuvo que abandonar la playada, y no

⁶¹Video sobre Uimbí elaborado por Lapora en: <https://www.youtube.com/watch?v=0NzpmHboA4M>

pudo adaptarse a las nuevas formas de minar, porque no podía usar botas y tampoco pudo continuar minando por la nueva turbidez de las aguas:

Pero cuando la minería llegó, la gente ya no pudimos ir a jugar con el agua sucia, ya no veía donde jugar, si usted hacia el hueco, luego ya no veía donde se había quedado el hueco... el agua sucia, turbia, no permitía ver donde quedó el hueco. Cuando nosotras playábamos, hacíamos un hueco, quedaba turbiecito, pero el río era claro y podíamos ver donde había quedado el hueco, estaba todo claro, no más era el rato cuando sacábamos la tierra con la badea e íbamos a lavar quedaba suciecito, pero después ya estaba claro, nos hacíamos para allá y cuando regresábamos de lavar con la badea al hueco, ya estaba claro de nuevo. El huequito se hace como a la orilla del río, a mí me gustaba jugar así porque así no me cansaba (entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

Los primeros frentes mineros llegaron paulatinamente, buscaban lugares con oro y procuraban encontrar terrenos con dueños particulares a quienes les pagaban una suma de dinero a cambio de que les den permiso para minar. Según Lidio (entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020) conforme se fue intensificando la actividad, las negociaciones fueron cambiando y se llegaron a acuerdos de 10% para el dueño del terreno y 90% para los dueños de la maquinaria que se justificaba por el gasto en combustible, los contratados y la inversión:

Hace unos 14 años más o menos. Al principio vinieron personas para buscar territorio para minar, entonces ellos ofrecían para comprar el terreno, entonces la gente como veía que era dinero empezó a vender el terreno, pasó un tiempo y ya después la gente ya no quería, ya se avisó, pedían el 10% de la producción y así se estaba, el dueño de la tierra el 10% y el dueño de la máquina del 90% (Noralba, entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

En la memoria de Noralba está muy claro que “los primeros frentes mineros empezaron por abajo del río Wimbi, entre Wimbicito y Uimbí, de ahí comenzaron a venirse para arriba, minaron al lado de la escuela, luego se pasaron al lado del puente” (entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020). El relato de Noralba se entrelaza el despojo territorial que es uno de los principales conflictos de la comunidad.

Como se relató en el capítulo del contexto, el territorio de Uimbí, según el Colectivo de Geografía Crítica 2018, solo tiene reconocidas 600 ha. a nombre de la Asociación Agroforestal Wimbi, mientras 16.260 ha estarían bajo la circunscripción de la Comuna Río Santiago Cayapas; al mismo tiempo que están en disputa 1.430 ha con la palmicultora Energy & Palm, que aduce

haber comprado en el 2006, 1.430 hectáreas a la empresa Palmaceite Huimbici S.A de propiedad de Miguel Egas y Jorge Mahuad –hermano del expresidente del Ecuador Jamil Mahuad, 1998-2000–,⁶² finalmente el señor Evaristo Angulo Micolta sería dueño particular de 6.500 hectáreas.⁶³

La cara visible de Palmaceite Huimbici S.A ha sido Miguel Egas, mientras Jorge Mahuad ha permanecido en el anonimato, pese a ser el socio mayoritario. Al reconstruir la historia de la minería en Uimbí, doña Noralba durante nuestra entrevista revela: “Fue Miguel Egas uno de los primeros en dar permiso a que entren los mineros a sacar el oro, eso nadie le había dicho, ¡verdad!” (Uimbí, 20 de febrero de 2020). Esta revelación pone en evidencia los múltiples intereses económicos, no todos legales, sobre este territorio, que ha tenido su valor, para los afuereños no solo como tierra agrícola, sino también como veta de oro. Una vez que han sido minadas estas tierras, fueron vendidas a Energy & Palma para ser ocupada por plantaciones de palma.

Hay que mencionar, además que el señor Egas habría dado permisos y arrendado estas tierras para la extracción de madera y en el 2018, en una inspección al territorio realizada por el CGCE, se habría verificado el madereo industrial ilegal en las tierras tituladas a favor de la Asociación Agroforestal Wimbi. La mencionada inspección concluye en su informe: “Por todo esto, podemos afirmar sin ambages que el propio Miguel Egas facilita la extracción ilegal de madera en territorio comunitario” (CGCE 2018).

4.4 De territorios comunitarios a tierras de propiedad privada

Uno de los grandes retos de Uimbí, es que no han sido reconocidos legalmente como comuna, ante el Estado ecuatoriano. El Estado reconoce a la Parroquia 5 de Junio, mientras la comuna de Uimbí es inexistente, pese a esto Uimbí se auto reconoce como una comunidad ancestral afroecuatoriana con más de 300 años de historia ocupando su territorio (Lidio, entrevista personal, Uimbí, 22 de febrero de 2020); ejerce sus derechos colectivos sobre el mismo, ha establecido los límites, el uso, su división, conoce y maneja el bosque, la biodiversidad. El monte

⁶² Jamil Mahuad fue derrocado como presidente por los movimientos sociales como rechazo a las políticas económicas del gobierno. El vicepresidente Gustavo Noboa tomo su lugar como presidente del Ecuador y en el 2002 emitió el decreto ejecutivo N° 269 declarando la conversión de 50.000 ha de bosque en tierras de uso agrícola, esta declaración se da casualmente sobre las tierras adquiridas por Jorge Mahuad, beneficiándole directamente (WRM 2015).

⁶³ Escritura pública Ilustre Municipio de San Lorenzo, 2003.

está habitado por la Tunda y los espíritus del bosque, adicionalmente de este espacio derivan conocimientos, cultura y tradiciones. Las mujeres usaban su bosque y su río para ir a parir.

Yo hice, todo, el desayuno, tendí la cama, Yo todavía, cuando estaba embarazada se iba allá, se iba pa el monte a parir. Sí, viera, con mi panzota, me iba, me embarcaba en la canoa. Yo estaba lavando de pie cuando un dolor durísimo que me vino, y ahí terminé nomás, lo que estaba enjuagando y venían de excursión un poco de muchachos jóvenes y eché nomás la ropa que no había alcanzado (a lavar) le eché en una batea, se subió el uno en la batea, el otro se subió en otra, y de ahí me vine, le digo “Cleto, ahí está...”, me dice: “¡Gran puta!, vea ya está parida, ¡So altanera!” De ahí me secó los pies, con un trapo me secó y a besos ¡Gran puta! (testimonio de Nelly, grupo focal arrulladoras, Uimbí, 16 de febrero de 2020).

La situación de Uimbí es también un reto para la institucionalidad garantista del Estado, que reconoce los derechos de las comunidades sobre su territorio aún si éstas no han cumplido con la formalidad de inscribirse a sí mismas y a su territorio ante las autoridades competentes. Esta es una situación muy conflictiva, especialmente frente al tráfico de tierra, al interés de particulares y de empresas madereras palmicultoras y grupos mineros sobre los recursos existentes.

Con la revelación iniciada por Noralba, podemos hilvanar la historia del despojo territorial, en palabras de Rolan (entrevista personal, Uimbí, 10 de febrero de 2020), Junior Bravo⁶⁴ con un grupo de gente, algunos de Uimbí, otros afuereños, lograron que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) les adjudique más de 6.000 hectáreas, según las mujeres arrulladoras, este grupo de personas no era de la comunidad, porque nadie de la comunidad vendió estas tierras, sin embargo, de estas 6.000 ha., parte del territorio comunitario fue titulado a nombre de Bravo el 21 de febrero 2000, y se vendieron al señor Miguel Egas Reyes (representante legal de Palmaceite Humbici S.A) en la ciudad de Esmeraldas el 5 de abril del 2000, Egas vende a su vez 1.150 hectáreas, 100 hectáreas y 300 hectáreas de estas tierras a Energy & Palma S.A, parte del consorcio palmicultor de La Fabril (Morán 2017).⁶⁵

Para poder tener claridad sobre la disputa legal alrededor del territorio, se investigaron los documentos que se encuentran disponibles en el Sistema de la Función Judicial (SAJTE), no solo los que atañen directamente a Uimbí, sino los relacionados con los actores de este conflicto. De

⁶⁴ Junior Bravo fue miembro de la comuna de Uimbí, dirigente de un grupo de personas interesadas en el desmembramiento del territorio para su beneficio personal.

⁶⁵ (Plan V 2017).

esta manera, se dio el hallazgo del expediente del juicio N.º 17313 2013 0136 planteada por el abogado Carlos Gonzáles Ballesteros en contra de Miguel Egas Reyes, por la falta de pagos de \$100.000 dólares por honorarios, se desprende que el abogado Gonzáles realizó todos los trámites legales en el INDA para la adjudicación a favor de Junior Bravo de parte el territorio ancestral de Uimbí. Este abogado tramitó la protocolarización, la inmediata venta de esta propiedad a Miguel Egas y el posterior registro de la misma a nombre de Palmaceite Humbici S.A.,⁶⁶ evidenciando de esta manera la participación directa de la palmicultora en el despojo territorial.

A partir del juicio N.º 17313 2013 0136, se infiere que el abogado Gonzáles en los años 2000-2001, habría logrado la titulación de ocho títulos de propiedad abarcando 12.278 hectáreas a favor de Palmaceite Humbici S.A. ubicadas en la parroquia 5 de Junio. Todos estos títulos se protocolizaron ante el Notario Trigésimo tercero del cantón Quito, doctor Nelson Prado.

Esta zona, desde la Constitución de 1998, que reconoció derechos colectivos a pueblos y comunidades indígenas y afroecuatorianas, se convirtió en un área de intensa disputa por el acceso a la tierra y titulación de territorios colectivos. Para el año 2000 el Fondo Ecuatoriano Popularum Pregresum (FEPP, inició un proceso de apoyo a las comunidades afroecuatorianas para la titulación de sus territorios, se recorrieron linderos y se mapeo con exhaustividad los límites, algunas comunidades como Barranquilla de San Javier lograron su inscripción como comunidad ancestral y el reconocimiento de su territorio (Jacinto Fierro, técnico de FEPP, entrevista vía zoom, 17 de noviembre de 2020). Sin embargo, Uimbí quedó afuera de este proceso. Según Nelly, el grupo liderado por Junior Bravo se opuso a la titulación del territorio colectivo y el reconocimiento de la comunidad.

La comunidad de Uimbí desconoce la legalidad de estas transacciones económicas que se han realizado sobre su territorio, pues argumentan que ellos no se preocuparon de la titulación pues daban por contado la propiedad de los territorios que siempre han ocupado, adicionalmente señalan que ellos no han firmado nunca nada, ni recibieron nada de dinero, solamente fueron unas personas que han buscado hacerles daño y tuvieron mal fin, como Junior Bravo, que una vez que se gastó el dinero de la venta de la tierra, se arrepintió de lo actuado e intento pedir la restitución

⁶⁶ (Consejo de la Judicatura 2013).

a la empresa, motivo por lo cual, la gente de Uimbí sospecha que fue asesinado a tiros en la Y de Borbón (Bernardina, grupo focal de arrulladoras, Uimbí, 16 de febrero de 2020).

Pese a la compra y despojo del territorio, Uimbí continuó en pleno uso de la tierra que fuera vendida, se permitió la extracción de madera a empresas forestales y el área despejada fue usada para cultivos de cacao, frutales y otros. Según Noralba, Miguel Egas también permitió que minaran el área en busca de oro, fue la única presencia de Palmaceite Huimbi S.A. en la zona, posteriormente el territorio de Uimbí, ya transformado en tierra, sería vendida en el 2006 a la palmicultora Energy & Palm que revivirá la disputa territorial en el 2017.

Al rehacer la memoria de la llegada de los mineros, se recuerda que los primeros frentes mineros en arribar fueron en su mayoría colombianos, se filtraron buscando terrenos individuales para comprar o alquilar. Se minó por el camino Wimbicito-Uimbí, una hora antes de llegar a Uimbí según Noralba:

Un señor, más debajo de aquí, más o menos una hora de aquí, que fue donde el primerito que minaron, pero de aquí bajaba harta gente a playar, y esa gente hicieron un campamento, era como seis casitas bien bonitas, tenían todo, con alumbrado todo, esa gente, pero ese señor que vino a trabajar todo lo que minaba lo iba vuelta cubriendo el terreno (entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

Carmen, que fuera vocal del GAD parroquial, también recuerda el campamento minero que cubrió el área minada y que sembró árboles antes de retirarse. En el 2017 y pese a las medidas cautelares, el Ministerio del Ambiente otorgó una licencia de explotación minera a la ENAMI, sin embargo, llama la atención que nadie en la comunidad identifica la llegada de esta empresa y nadie ha realizado ninguna referencia sobre la realización de una consulta previa libre e informada o la llegada de beneficios a la comunidad desde la ENAMI o el gobierno central a raíz de esta concesión. El mapa presentado por CID-PUCESE PRAS, 2012, confirma la existencia del contrato de explotación minera N° 1068, del cual nadie en la comunidad supo dar razón.

La minería en Uimbí, avanzó para la parte conocida como La Punta, se desplazó al área de la escuela, después del lado del puente, luego un grupo de siete personas vendieron un lote antes del coliseo, al lado del Río Grande, luego llegó Miguel Egas que “ordenó que vayan los mineros para arriba”(Noralba, entrevista personal, Uimbí, 22 de febrero de 2020), después de él llegaron otros

y otros frentes mineros, ocupando el Río Las Juntas y el Río Grande, hubo un momento en que fue tan intensiva la minería que los dos ríos bajaban contaminados.

Con la llegada de los mineros, las mujeres que pudieron cambiaron el playar por el minar, se abandonó el lecho de los ríos y la vida en el agua, por los huecos realizados por las retroexcavadoras que hacen tajos de 25 x 25 metros, removiendo grandes volúmenes de tierra, para luego iniciar los procesos de trituración, molienda y amalgación, durante los cuales se vierten al medio ambiente importantes cantidades de mercurio y cianuro para la recuperación de pequeños fragmentos de oro. Un frente minero con una máquina puede tener a 12 personas trabajando: dos operadores, dos oficiales, una cocinera, una lavandera, dos chorreros, un administrador y uno tonguero o dos tongueros⁶⁷ (exminero, entrevista personal, Uimbí, 24 de febrero de 2020). Sin embargo, apenas si se contrata un máximo de 5 personas de las comunidades.⁶⁸

Igualmente, en las entrevistas se señala que la mayoría de los frentes mineros que llegaron fueron de personas de afuera de la comunidad, llegaban con su equipo base y contrataban personal local, según las entrevistas realizadas les pagan alrededor de un salario básico al mes, sin seguridad social. En el 2018, grupos familiares de Uimbí se asociaron en dos frentes mineros, ellos son los dueños de las maquinarias que suelen permanecer en el malecón del río, donde se les da mantenimiento en público. A decir de las arrulladoras: “ellos están minando los huesos, están minando de lo ya minado, revolviendo las sobritas, porque la mayoría del oro ya salió hace años”. Jorvelis, comunero de Uimbí que trabajó como minero en el 2014 a través de su testimonio, nos permite un acercamiento a una de las múltiples maneras de cómo se realiza la minería en la comunidad:

Un señor que tenía en Calderón unas dos maquinarias que me dijo “Te doy estas máquinas para que las trabajes y partimos las utilidades” y como todo el mundo se metía, yo también dije: “Veamos cómo juega esto”, de ahí cogí ese frente, administré algo, pero yo ya estaba en otro trabajo formal. Administré alrededor de tres meses, en tres meses hice platita y de esos tres meses me quedaron de utilidad como unos 16.000 y ahí ya empezó como a no dar, y dije: “antes de que empiece a quebrar...” saqué la maquinaria y de ahí con la platita empecé a construir. Yo lo que

⁶⁷ Las personas que llevan y traen la comida a los campamentos.

⁶⁸ MAE, CID, PUCSE, PRAS, 2011. Estudio de valoración de pasivos ambientales.

pude aprovechar fue para construir mi casa en Esmeraldas (Jorvelis, nombre ficticio de comunero, entrevista personal, Uimbí, 24 de febrero de 2020).

La minería causó cambios en la comunidad especialmente en la agricultura “pero el momento en que ya empezaron a entrar las maquinarias, ya la gente suspendió el trabajo en el campo, ya dejó perder los trabajos y se dedicó a la minería.” (Jorvelis, nombre ficticio de comunero, entrevista personal, Uimbí, 24 de febrero de 2020). Según Merlín, quedó poca plata para el pueblo, pero algo quedó, la mayoría de las ganancias se llevaron los de afuera.

El dinero también cambió la estructura de la comunidad, se dejaron atrás las casas de palma de caña o de madera y se transformaron poco a poco a construcciones de bloque, se adquirieron electrodomésticos, el problema fue, según Merlín: “Que los que están haciendo minería no lo hacen de forma responsable porque ensucian los ríos, contaminan los ríos con la turbiedad, entonces eso no es normal; entonces la gente quiere el dinero, pero no quiere la contaminación” (entrevista personal, Uimbí, 10 de febrero de 2020).

Cada cierto tiempo, los frentes mineros dejan de operar, el río se vuelve menos turbio y la dinámica de Uimbí cambia: la esquina de juegos es ocupada por los hombres que han bajado de la mina a descansar, sus ocupantes cotidianos son desplazados y el lugar se llena de cerveza, música hasta la madrugada y risotadas masculinas. Conversando con Jorvelis, me cuenta que los mineros siempre se portan bien en Uimbí, porque la comunidad se hace respetar, que nadie nunca le falta el respeto a Uimbí, que todas las comunidades de los alrededores, incluyendo Borbón y San Lorenzo los conocen, y nadie se mete con ellos. La comunidad logra poner ciertos límites a los mineros, por ejemplo, no les han permitido que entren de nuevo al Río Grande, y también tienen el acuerdo que los feriados y los días de fiesta no se mina para que el río este limpio.

En este diálogo Jorvelis asevera que en el 2019 la gente de Uimbí pudo empezar a sacar oro directamente, ya cuando solo quedaban los residuos y esto se dio porque la gente no conocía de minería, ni tenía los recursos:

Pero la gente decía: “Chuta, ¿De dónde voy a conseguir una máquina, de dónde voy a sacar dinero para alquilar esas máquinas? entonces todos esos pro y contras había. Quien tenía eran gente que venía de Colombia ya con recursos para alquilar –si no tenían -las maquinarias y esos se llevaron todo el oro. Con todo el oro que ha salido, este pueblo fuera otro (Jorvelis, nombre ficticio de comunero, entrevista personal, Uimbí, 24 de febrero de 2020).

4.5 El tiempo de las mangueras y el sufrimiento ambiental

Recorriendo la memoria de la comunidad, hace 14 años, aproximadamente en el 2006 se intensificó la minería, llegando a un momento en que existieron al menos 10 frentes mineros simultáneos en los ríos Las Juntas y Río Grande, causando subsecuentemente la contaminación del río Wimbi que rodea por los tres lados a la comunidad. Según el Informe del CID-PUCESE-PRAS (2012.149), el Río Wimbi excedía la norma permitida para hierro, cromo y aluminio, igualmente la turbiedad de las aguas acusaba la actividad minera, el color de las aguas cambiaba constantemente, variando entre blancuzcos grisáceos o diferentes tonos de verdes azulados. El último monitoreo de contaminación de aguas realizado por la PUCESE en el periodo 2015-2016, revelan que el Río Wimbi supera la norma permitida para aluminio, hierro, cobre y zinc.⁶⁹

Estos cambios en el agua también fueron tomados en cuenta por los habitantes de Uimbí, quienes tuvieron que renunciar a todos los tipos de uso del agua del río, según Giresy esta situación se mantuvo por alrededor de 8 años y aún en este momento la contaminación de los ríos se mantiene, especialmente del Wimbi y Las Juntas. El Río Grande a simple vista se aprecia cristalino, sin embargo, el informe EGA PUCESE, 2017, advierte que aun cuando un río se aprecie nuevamente claro, esto no quiere decir que esté remediado, pues los metales pesados en los sedimentos de los lechos no desaparecerán y continuarán liberando su contenido.

Sobre la contaminación del Wimbi, Bernardina recuerda lo que sucedió con Ximena:

La otra Semana Santa, ella se enfermó con esos granos, ella estuvo lavando en el río, estaba medio clarito, como ... trancan eso de bajar el sucio hasta que la gente se va, pero esa agua está contaminada, y ella se entró a lavar ahí y ahí dice ella que le salieron ¡una de pepas! Que tuvo que ir al médico, le salieron granos, granos, granos (Bernardina, grupo focal arrulladoras, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

No es el único testimonio, todas las personas de Uimbí que participaron en esta investigación, niñas, adultos, hombres, mujeres, incluyendo los médicos y enfermeras del centro médico, dan cuenta de las múltiples enfermedades que han sufrido causadas por el agua del río, granos, infecciones génito urinarias en mujeres, malestares estomacales, dermatitis. Morelia señala: “que no es posible bañarse en el río y que eso me molesta mucho, con el río ahí mismo no lo podemos

⁶⁹ EGA PUCESE 2017 Monitoreo de calidad de agua en el periodo 2015- 2017 en la zona de influencia minera del norte de Esmeraldas.

ocupar, porque sale piquiña, si alguien se baña en el río, en cualquier momento puede salir piquiña ya que, aunque el río se vea limpio, la contaminación se queda en el fondo” (entrevista personal, Uimbí, 24 de febrero de 2020).

Uno de los médicos del centro de salud señala que hablar de la contaminación del río es delicado, pues hay contaminación persistente por cianuro, aun cuando el agua se vea limpia, los niños, por ejemplo, desobedecen lo que se les dice, se bañan en el río y luego algunos de ellos presentan dermatitis. Los doctores señalan que trabajan en prevención, educación y capacitación para la salud y solicitan a la población que no usen el Río Wimbi, pues la contaminación del río es un problema que tiene más de veinte años y que es responsabilidad de las autoridades del país, es algo que todo el mundo lo sabe, pero nadie da una solución.

“Las personas que pasan con botas de agua y todo el día en el río, se suelen enfermar, pero el río es una fuente económica, las personas asierran balsa, la juntan y la movilizan por el río, no pueden dejar de usarlo”, se añade que las mujeres suelen regresar de la mina con infecciones del tracto urinario, las condiciones de la actividad son muy precarias. (entrevista grupal al personal médico, Uimbí, 25 de febrero de 2020)

Las mujeres que van a minar, ponen en riesgo su vida, no ve que las maquinas hacen un tajo en la montaña, un hueco a cielo abierto, y ahí se meten las mujeres con su batea, eso es peligroso, no ve que la tierra está recién removida y la están removiendo, entonces cualquier momento viene una piedra, un deslave. Algunos de los mineros de afuera no dejaban que entren las mujeres a minar. Ahora que hace dos años son mineros de Uimbí los que minan, ellos si les dejan a las mujeres que minen, aunque ya no queda nada, solo el hueso, lo mejor se llevaron hace tiempo (Lannyn, entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

Para minar, las mujeres se deben meter en las aguas enlodadas que contienen metales pesados, incluyendo mercurio, exponiendo su salud a consecuencias que al momento todavía no pueden apreciarse, debido a que la bioacumulación de estos materiales tarda décadas en manifestarse en los cuerpos.

Minar es duro, cuando se va a minar se pasa uno metido en el río, a veces usted tiene que llevar ropa para pasar el río, tiene que llevar otra parada para cuando termine de pasar el río, ahí se viste y ya se saca la mojada y cuando no lleva, le toca estar todo el día mojada. Se cruza Las Juntas pues, según donde estén minando, para allá no hay canoíta para cruzar, la canoa es los pies, hay la corriente, no hay cable, no hay soga, solo hay las corrientes, toca cruzar sola porque la corriente

no es tan fuerte, las piedras están resbalosas y una se puede caer de oreja, sino una también a veces se va de nariz (Magda, C, grupo focal arrulladoras, Uimbí, 16 de febrero de 2020).

Alrededor del 2010 en Uimbí se vivió una gran crisis de agua pues el Río Grande y Las Juntas estaban contaminados por la presencia de frentes mineros en ambos cauces, lo que desembocaba en la polución del Río Wimbi. La comunidad no contaba con ningún sistema de agua potable o entubada y ante la desesperación por la falta de agua limpia, y la imposibilidad de exigir a los frentes mineros que detengan, se improvisó un sistema de mangueras.

Desde el otro lado del Río Wimbi, el cual ya no era utilizable, se accedió a una quebrada y ahí se instalaron tres mangueras que por alrededor de diez años abasteció de agua limpia a las 300 personas que habitan Uimbí. Las mangueras se movían de casa en casa y se llenaban los bidones, cuando la manguera se quedaba corta, se le añadía otro tramo, otro tramo, hasta llegar a los comuneros más alejados, pero realmente solo llegaban hasta el coliseo, para las otras casas era necesario llegar con baldes y bidones para llevar el agua.

El cambio de situación, de tener un río entero para abastecerse de agua, a solamente tres mangueras, causó malestar y en ocasiones discusiones entre los comuneros, pues había que turnarse hasta que el agua llegue a casa. Las mujeres principalmente tenían que madrugar o permanecer despiertas hasta las 11 o 12 de la noche para juntar agua, según Giresy la gente se desesperaba porque en ocasiones no tenía para lavar la ropa, cocinar o bañarse.

¿Se imagina usted vivir diez años, sin agua, solo con esas mangueras? Eso sí era cosa seria, A veces, uuuhh para llenar agua con la manguera era difícil. Si usted quería llenar a veces le tocaba quedarse hasta las diez, once de la noche para agarrar la manguera, porque si no agarraba, al otro día era a las cuatro de la mañana. La gente se peleaba por la manguera, porque el uno quería llenar y el otro también y así. Los mayorcitos se enojaban con los mineros por contaminar el río (Giresy, entrevista personal, Uimbí, 25 de febrero de 2020).

Las mangueras aliviaron mucho la angustia que tenía Uimbí frente a sus ríos contaminados y la carencia de agua limpia, fue una solución improvisada, parcial, que nació del ingenio y la creatividad de la gente, frente a las circunstancias y al abandono del Estado. Para el teniente político, “el Estado debería de intervenir buscando estrategias para sacar a las familias del problema, generar fuentes de trabajo para que la gente tenga alternativa a la minería y de ahí sacar a la minería” (entrevista personal, 20 de febrero de 2020).

Al pensar en las acciones/omisiones del Estado se debe de tomar en cuenta que el tema del oro es un conflicto muy delicado, en Ecuador el 70%⁷⁰ del oro que se produce es de origen ilegal, siendo muy probable que la producción “barata”⁷¹ que se genera en Uimbí se diluya en mafias, empresas fantasmas legales/ilegales, corrupción para terminar lavándose en la exportación de oro del país.

Con respecto al problema de los ríos contaminados, la precariedad de las mangueras, y la urgencia de agua limpia, la Junta Parroquial 5 de Junio, retomó un proyecto pendiente de agua potable para el poblado, que, según el ex presidente de la Junta, su construcción era competencia del municipio de San Lorenzo y se logró concretar con un financiamiento del Banco del Estado. Con este propósito se realizaron nuevos mapeos y estudios técnicos para determinar el lugar propicio para la toma de agua, que justamente coincidía con el área de Santa Clara que es la zona en disputa.

En consecuencia, en este lugar se construyó la toma de agua y fue declarada por la comunidad y por la Prefectura de la provincia de Esmeraldas como área de conservación y recibió el nombre de Santuario⁷² de Vida Silvestre Afroecuatoriano Wimbi. En agosto del 2019, la comunidad pudo guardar las mangueras, y aunque el Río Wimbi sigue contaminado por la presencia de los frentes mineros, ahora hay agua potable en las casas. Adicionalmente, debido a la legislación ecuatoriana relativa al agua de uso humano, esta zona de conservación ya no podrá ser ocupada por los cultivos de palma, ni se permite a futuro ningún tipo de aprovechamiento forestal. En esta disputa, frente a los tribunales la empresa Energy & Palma mantiene la propiedad de la tierra, sin embargo, en la práctica la comunidad mantiene el uso de su territorio. De un solo plumazo, con una misma estrategia, Uimbí detuvo el avance de la palma en su territorio y tiene agua limpia en sus casas.

4.6 El bosque se tala para extraer madera

A los anteriores conflictos ambientales y despojo territorial, hay que sumar la problemática de la extracción industrial de madera. A inicios del 2020, un intermediario maderero de la empresa CODESA,⁷³ se encontraba extrayendo con su maquinaria trozas de madera del bosque, esta

⁷⁰ (Global Initiative Against Transnational Organized Crime 2016).

⁷¹ Barata en términos que no cumple con normas de producción adecuados, no hay impuestos, los trabajadores no tienen seguridad social, la contaminación se descarga directamente a los ríos y son los pobladores del norte de Esmeraldas quienes internalizan todas las externalidades de esta actividad extractiva.

⁷² (Prefectura de Esmeraldas 2020).

⁷³ Empresa maderera del grupo político económico Peña Durini.

actividad había sido negociada y acordada con el Comité de Tierras de Uimbí. Morelia, que es ingeniera forestal, narró que este proyecto de aprovechamiento forestal fue presentado en la Asamblea Comunitaria, y que Uimbí dio el visto bueno para la firma del convenio, posteriormente se elaboraron los planes de manejo y permisos correspondientes en el MAE.

Figura 4.4 Camiones sacando trozas y montículos de madera aserrada de balsa al frente de Uimbí



Foto de la autora.

Esta no es la primera vez que se extrae industrialmente madera del bosque, Guayasamín (2009, 64) registra que en el 2004 la empresa CETRAFOR,⁷⁴ estuvo en Uimbí y la comunidad “firmó un convenio para la explotación de 20.000 metros cúbicos de árboles de sande, copal, cuángare, a cambio de la construcción de un camino de 23 km y en el 2005 otro convenio que tenía por objetivo el aprovechamiento de 23.000 metros cúbicos a un precio de \$8 dólares por metro cúbico de madera” (Guayasamin 2009, 64).

Para el 2020, aun cuando la firma del convenio fue tratada públicamente en la Asamblea, las autoridades de la Junta Parroquial, se lamentaban de no conocer los pormenores de la venta de la madera, ni de los supuestos beneficios, ya que este asunto era llevado con reserva por los miembros del Comité de Tierras.

Durante el 2020, no solo se disparó el precio del oro, sino también el de la madera de balsa y China abrió sus puertas al mercado de la balsa para la construcción de hélices para la producción de energía renovable. Este aleteo de mariposa en Hong Kong tuvo sus repercusiones en Uimbí, que también se dedicó a la tala artesanal, labor que se realiza con el uso de motosierras y con la

⁷⁴ Empresa maderera del grupo político económico Peña Durini.

participación de todos los miembros de la familia, incluso los niños que ayudan a amarrar los troncos, para que luego la corriente del río los lleve al malecón. Mientras el médico afirma que la comunidad vive del oro y de la madera, las arrulladoras de Uimbí, ponen de manifiesto el murmullo profundo no admitido en público:

La parroquia de Wimbí ya está quedando sin nada

La parroquia de Wimbí ya está quedando sin nada

Ya se llevan la madera, se llevan la balsa

Se llevan la madera, se llevan la balsa (Grupo focal arrulladoras, Uimbí, 20 de febrero de 2020).

4.7 Racismo estructural y ambiental sobre el cuerpo de las mujeres

En el tiempo de las mangueras, Giresy a sus 16 años empezó a trabajar de cocinera/lavandera en un frente minero, su trabajo era tranquilo y según cuenta, sus 15 compañeros le trataban bien. Ella se quedaba 26 días en el campamento por un pago de trescientos cincuenta dólares \$350, y se hospedaba una casita de madera con techo de plástico que compartía con otra muchacha que era de San Lorenzo. Narra que muchas mujeres de Uimbí iban a batear en los huecos que hacían las maquinarias, y ella también de vez en cuando bajaba al hueco a minar. Estos frentes se hacían cargo de la alimentación, los útiles de aseo y las botas para sus empleados. Fue en este espacio donde conoció a su expareja, que trabajaba como mecánico soldador, sin embargo, él se fue a trabajar a Minas Viejas y no regresó, ella se quedó a cargo del cuidado de sus tres hijos y recibió el apoyo de su mamá, sus tías y las mujeres de su familia.

Posteriormente ella se emparejó con un hombre de Colombia que trabajaba en las dragas en otro frente minero, él estaba muy entusiasmado de tener hijos, pues todavía no era padre, y aunque Giresy ya tenía dos hijas de un compromiso anterior, su pareja se alegró al recibir la noticia de un nuevo embarazo, aun cuando, la salud de ella estaba complicada. En el tiempo de la gestación, Giresy trabajaba como cocinera en el frente minero. A los siete meses de gravidez se enteraron que esperaban mellizos y el médico del centro de salud inició un seguimiento especial. Sin embargo, el parto se adelantó y tuvieron que llevarla sola en la ranchera⁷⁵ a San Lorenzo, su compañero no la pudo acompañar y pese a que ambos tenían trabajo en el frente minero, no tenían dinero suficiente para ir juntos. Debido a la gravedad del caso la trasladaron de San Lorenzo en ambulancia al hospital de Esmeraldas, donde por medio de una cesárea nacieron los

⁷⁵ Transporte público, similar a un bus que tiene la estructura de madera y no tiene ventanas.

mellizos de siete meses, pero en el centro médico no habían termocunas disponibles y los bebés, aunque nacieron vivos y aparentemente a término, fallecieron a los dos días de nacidos, Giresy cuenta:

Pero los niños, todo el mundo se dio cuenta de que para ser prematuros eran unos niños “ahí” grandes y cachetoncitos, pero bien lindos, hermosos. Yo me quería volver loca en el hospital. Yo estaba con mi cuñada que se vino y me quedé con mi prima, yo me quería volver loca ahí en el hospital, no pude ni venir a enterrar a los niños, no los conocí (entrevista personal, Uimbí, 8 de febrero de 2020).

En estas condiciones, Giresy tuvo que quedarse en Esmeraldas para recuperarse de la operación, solamente con la compañía de su cuñada, desde entonces a ella no le gusta esa ciudad: “Me da como rabia, me da como ganas de llevar dinamita y tirarles en ese hospital” (entrevista personal, Uimbí, 8 de febrero de 2020).

Ahora bien, frente a la desgracia familiar, y el abandono del Estado de sus responsabilidades sociales, fue Uimbí quien protegió a Giresy incondicionalmente, alrededor de ella y sus mellizos se generaron vínculos de cooperación, solidaridad y cuidado. El presidente de la Junta Parroquial tomó la camioneta de la institución y fue a buscar a los mellizos a Esmeraldas para llevarlos a Uimbí “la gente del pueblo dijeron que ellos se harían cargo de todo y ellos se encargaron, yo no quería que se haga nada, quería que todo eso se termine rápido, pero ellos hicieron el chigual,⁷⁶ los arrullos, despidieron y enterraron a los angelitos” (entrevista personal, Uimbí, 8 de febrero de 2020).

La situación descrita nos permite poner en evidencia algunas cuestiones fundamentales, en primer lugar las múltiples y particulares formas en que las mujeres viven en sus cuerpos las consecuencias de ser mujeres, negras y empobrecidas en un territorio racializado, que por una parte no construye las condiciones sociales y de salud adecuadas, y que por otra parte permite el despojo territorial, la degradación ambiental, y pretende ignorar una serie de actividades ilegales cuyas consecuencias impactan negativamente directo sobre los cuerpos femeninos.

⁷⁶ “Los chigualos, son arrullos que se entonan cuando muere un bebé o “angelito”. Un angelito es “un niño que no ha pecado”; ha sido bautizado y se tiene la certeza de que irá al cielo. El canto lo acompaña y facilita que el angelito entre en el Reino de los Cielos; es como si el canto le abriera las puertas de este lugar” (Minda Batallas 2014, 82).

Así mismo es cuestionable, la responsabilidad laborar de la minera para con sus empleados, a pesar de ser empleada en el frente minero, no se sabe si éste era legal o ilegal, ella no contaba con seguridad social y la minera evidentemente no se hizo cargo ni se involucró de ninguna manera de la situación de sus dos empleados. Lo sucedido nos permite cuestionar la promesa minera para la región, cuando se afirma en que la minería genera trabajo, y nos podemos cuestionar si éste es un trabajo digno, legal y justo, que se ofrece para esta población.

El episodio antes descrito también nos permite apreciar la presencia/ausencia del Estado para este territorio, no solo para Uimbí, San Lorenzo, sino incluso para la provincia de Esmeraldas, donde el hospital carece de instalaciones básicas para la atención a las mujeres y sus bebés. Desde una perspectiva vinculante, relacionada al trabajo reproductivo encargado a las mujeres, lo que es en apariencia una situación particular individual de la vida de una mujer, es en realidad un sufrimiento familiar y comunitario. La violencia institucional generada por el tratamiento que el Estado da a la región, no es solo dirigida a las mujeres afrodescendiente sino también a sus comunidades. El caso compartido nos ejemplifica la situación de mujeres expulsadas del Estado, racializadas y empobrecidas en un contexto de capitalismo avanzado. A través de la violencia institucional contra el trabajo reproductivo de las mujeres, se violentan también sus entornos familiares y comunitarios.

En contraposición a este sistema de exclusión, deshumanización y muerte, se encuentra la comunidad, que rescata, recoge resignifica a la madre y los mellizos. Uimbí re humaniza a los bebés, les devuelve el amor y la dignidad que la minera, el Estado, el sistema les había arrebatado. Mientras para las autoridades de salud, el fallecimiento de los bebés, no era más que otro suceso fortuito que se explicaba por falta de presupuesto, percances médicos rutinarios, o solo un número más en las estadísticas, para la comunidad esos niños eran sus niños, había que tratarlos con ternura, tomarles fotos para que cuando la madre se hubiera recuperado los pudiera recordar, acompañarlos toda la noche con chigualos para que como angelitos que eran, entraran al cielo.

Hay una preocupación, que se materializa en ritos comunitarios, por el trato digno a los cuerpecitos y a sus almas. La comunidad ejecuta todo un ejercicio de re dignificación hacia ella misma, puede que ellos sean considerados por algunos otros como *vidas nudas*, pero para la comunidad son personas, bebés familia, vidas que si importan. En palabras de Álvarez y Coolsaet

(2018, 6) que coinciden plenamente con esta teoría ligada al lugar, la dignidad se refiere a “los esfuerzos por rehumanizar el mundo, por romper las jerarquías de la diferencia que deshumaniza a los sujetos y a las comunidades y destruye la naturaleza.”

4.8 Las nubes, lluvias y agua del Chocó que llegan a ordenarlo todo

Desde el 2015 en adelante, la Junta Parroquial de 5 de Junio, recibió al menos tres notificaciones de la empresa Energy & Palm acusándoles de invadir tierras de su propiedad y advirtiéndoles que retiren los cultivos o de lo contrario serían desalojados con la fuerza pública. La primera de éstas llegó en diciembre 2015 (Mongabay 2018), pero frente a estas amenazas, Uimbí no respondió ni se retiró, pues como ya se ha señalado consideraban ilegal e ilegítima la venta de territorio que realizó Junior Bravo a Miguel Egas.

Ante la resistencia de Uimbí, Energy Palm consiguió una orden de desalojo y el 30 de noviembre del 2016 entró al territorio con un regimiento de 70 policías y dos retroexcavadoras, con las cuales arrasaron los cultivos de verde, naranjas y cacao y los pastizales para el ganado, cuando llegó la noticia a la comunidad, todas las personas dejaron sus ocupaciones para subir enardecidos a defender su territorio. En respuesta la policía se retiró, dejando atrás una de las maquinarias, la misma que fue retenida por la comunidad, como garantía para que la empresa repare económicamente el daño a los cultivos que había ocasionado (Plan V 2017).

La empresa palmicultora respondió judicializando a los dirigentes de la Junta Parroquial, contra quienes interpuso dos juicios, el uno por robo de la maquinaria y el otro por invasión y tráfico de tierras. A su vez Uimbí buscó apoyos, principalmente con el obispo de Esmeraldas de la iglesia católica, quien a su vez buscó apoyo en la organización no gubernamental Acción Ecológica; entre estos actores se montó una estrategia de comunicación que logró incidencia en portales alternativos de información, que documentaron mediante varios reportajes la situación que enfrentaba Uimbí.

En medio de esta disputa territorial, la comunidad llegó a un acuerdo con la palmicultora, se devolvió la maquinaria y la empresa retiró el juicio por robo, sin embargo, mantiene la judicialización de los dirigentes hasta la fecha, pero sin activar el juicio desde el 2018. Esta situación ha causado mucha angustia a los dirigentes, quienes han pasado estos años en una permanente zozobra. La madre de Rolan Merlín, señala que su hijo ha sido amenazado de muerte, y que ella le ha dicho “que deje que se lleven la tierra, que no importa, mientras haya vida”

Ante la arremetida de Energy & Palma, toda la comunidad se ha mantenido firme en la defensa de su territorio, no existe ni una grieta de división o grupúsculo de apoyo a la empresa. El trabajo ofrecido por la palmicultora es rechazado. Merlín señala la necesidad de fuentes de trabajo, pero no se acepta el que viene de las plantaciones de palma, pues se lo considera un tipo de esclavitud.

Yo les dije a los de la palma: “Yo no quiero ser esclavo de ustedes” porque eso es como una esclavitud. Yo pongamos, siembro mi matita de plátano, mi cacao, o elaboro mi madera, yo puedo ir unos cuatro días a la semana, ya me siento cansado, al otro día no voy; pero allá toca ir todos los días y la paga es mala, uno no va a sustentar con eso (con la paga) a toda su familia. Entonces nosotros no queremos ser esclavos de ellos, no queremos eso. Para nosotros el trabajo en la palma es una esclavitud, para mí principalmente es una esclavitud. (Lidio, entrevista personal, Uimbí, 19 de febrero de 2020).

La empresa Energy & Palm no pudo sembrar la palma, en palabras de Lidio por la permanente presencia de la comunidad en los terrenos en disputa. La fuerza que puso la comunidad en la defensa de su territorio puede entenderse a través de este testimonio:

Si nosotros no defendíamos el territorio ¿De qué vivíamos? Porque, por ejemplo, yo tenía sembrado mi cacao, y me lo dañaron, pero si no me lo hubiesen dañado yo ahí tenía para sobrevivir porque de ahí me salía para la comida y otra que la gente también acá siembra sus platanitos, su yuca, la madera, de eso viven y así ya tomaban el territorio. Ya no podíamos ir a la montaña porque eso ya era de ellos (palmicultores) ¿Qué nos tocaba a nosotros? Emigrar a Quito, eso nos tocaba, entonces nosotros por eso peleábamos, íbamos a ser pueblo abandonado, y ¿De qué nos vivíamos yendo a la ciudad? Uno que no tiene ninguna profesión, que no es estudiado ¿De qué nos vivíamos? A veces ni en construcción hay trabajo para todas las personas, no se consigue (Lidio, entrevista personal, Uimbí, 19 de febrero de 2020).

Según las entrevistas realizadas, la defensa del territorio es multicausal, pero tendría también un fuerte sentido de autonomía, ya que la gente está acostumbrada a vivir de su propio trabajo, de los cultivos, del monte. Llama mucho la atención la prevalencia en la memoria del tiempo de la esclavización, el asociar el trabajo en la palma con esclavitud y la defensa de la libertad y autonomía, la memoria actúa como un disparador para la defensa del territorio y la vida en comunidad.

De acuerdo a las historias que los mayores contaban que cuando se creó esta comunidad los primeros que aquí se asentaron fueron los esclavos, entonces la gente se refiere a eso a que como

quien dice nosotros ya nacimos de unos esclavos y ya salimos de esa esclavitud y no vamos a volver, a regresar a esa misma esclavitud que en este caso la vivieron nuestros antepasados, entonces la gente es más o menos esa la reflexión que hace y desde el punto de vista lo hemos tomado todos como un conjunto de la comunidad, y es así : Si nuestros abuelos, si nuestros bisabuelos, tatarabuelos fueron esclavos, ya esta generación que no lo sea, entonces es por eso que todo el mundo se refiere a que no debemos ser esclavos de nadie, debemos trabajar por nuestros propios medios, debemos sobrevivir de nuestro territorio y es por eso que lo cuidamos (Rolan Merlín, entrevista personal, Uimbí, 10 de febrero de 2020).

Por su parte, la empresa Energy & Palm, defiende su derecho a esta tierra con base a la transacción de compra realizada con Miguel Égas. Plan V, portal electrónico de noticias entrevistó en el 2017 a Flavio Paredes, gerente general de Energy Palma, quien afirma que “en Ecuador hay pocas tierras declaradas como ancestrales, y que en San Lorenzo los únicos que tienen tierras ancestrales es la comunidad Awá”, sin embargo en la zona de esta investigación, y en la Parroquia de Carondelet, se han reconocido derechos territoriales y colectivos a varias comunas afroecuatorianas, hecho que muy convenientemente desconoce el gerente de la empresa.⁷⁷

El conflicto por el territorio en términos legales no ha sido resuelto, Energy & Palma insiste en su propiedad de las tierras y en vista de las circunstancias ha declarado, por el momento al menos, el área en disputa como zona de conservación. Uimbí en contraste, retomó los lotes aplastados por la retroexcavadora y estos se volvieron a sembrar en el 2017 con matas de cacao, adicionalmente, como se mencionó con anterioridad en este capítulo, fue a través de la estrategia del agua potable como la comuna solucionó su conflicto por el territorio y al mismo tiempo logró disminuir la problemática del agua contaminada, al menos dentro de sus casas.

⁷⁷ La empresa Energy Palma ha logrado la privatización de otros territorios colectivos en el área como el caso de la comunidad Barranquilla de San Javier, que tiene su territorio legalmente reconocido desde el 2000 y sobre el cual, según un estudio multitemporal realizado por el MAG en el 2017, la palmicultora ha desmembrado en el 2002 más de 250 hectáreas.

Figura 4.5 Uimbiceños atravesando en ranchera las plantaciones de palma de Energy & Palma



Foto de la autora.

En el territorio de Uimbí han coexistido concesiones y contratos mineros legales para la extracción de oro y frentes mineros ilegales, ambos similares en la tecnología básica que utilizan para la extracción del material y mientras la minería legal operó de espaldas a la comunidad, violando sus derechos colectivos al no realizar un proceso de consulta previa libre e informada, además sin repartir ningún tipo de beneficios, y sin cumplir su obligación de denunciar los frentes mineros operativos; los frentes mineros ilegales extrajeron el oro rápidamente, lo sacaron del territorio, no dejaron ningún beneficio a la comunidad, salvo dadas como pequeñas donaciones para el centro de salud o alguna fiesta, operaron con la tecnología más barata y contaminadora, dejando tras de sí piscinas contaminadas, deforestación y los tres ríos contaminados.

En contraste al abandono e indiferencia del Estado que se manifiesta en permitir el funcionamiento de la minería legal/ilegal contaminante, con la justicia que no llega, la inoperancia de los ministerios, el sistema de salud precario para la atención a las mujeres embarazadas, se encuentra la organización de las mujeres y la solidaridad comunitaria, que cuida a sus miembros e ingenia estrategias para la defensa territorial.

Capítulo 5. Hallazgos y Conclusiones

Se partirá de los planteamientos de cuerpo agua territorio (Ulloa 2020) para evidenciar como el control y el libre acceso al agua limpia de ríos y riachuelos permite formas de vida y el pleno disfrute cultural del territorio, particularmente para las mujeres, la libertad de subir y bajar por los ríos era una forma de apropiarse del territorio y de los bienes sociales y naturales.

A través de los testimonios recogidos en el trabajo de campo se han presentado varias manifestaciones culturales y su interrelación entre sí, las cuales son partes constitutivas de un ecosistema cultural, conformado por un conjunto de redes y relaciones complejas dependientes unas de otras donde el eje conductor es el río y es el agua. La comunidad de Uimbí al igual que el bosque del Chocó se conforma alrededor del río y el agua.

5.1 Pueblos de ríos

El entretrejo de cotidianidad, mini rituales, apropiación y manejo de los bienes naturales, sociales y culturales, nos hablan de las relaciones de la comunidad con el agua, con el bosque y el territorio. En este ecosistema sociocultural existe la voluntad explícita de los y las comuneros/as de sostener su vida y sus medios de vida que se expresa en esas labores extras, que se ejecutan porque sostienen un conjunto de vínculos de la vida comunitaria y configuran la vida económica y política de Uimbí.

Las mujeres tienen una estrecha relación social, económica, cultural simbólica con los ríos que atraviesan el territorio. La felicidad es descrita como bañarse en el río cristalino, pasar todo el día en el agua, hasta el punto de parecer peces. La socialización, el disfrute lúdico, los rituales, el enamorarse, incluso el parir; la limpieza, la alimentación, la economía familiar todo está relacionado con el agua, con el río, a quien se le ve como un ser vivo con su agencia: *“al otro lado del río botaron al toro y el agua se lo llevo”* (notas de campo, Uimbí, 15 de febrero de 2020).

Los hombres esperaban que, al botar el cuerpo del toro en la orilla del río, la corriente lo llevara al otro lado, sin embargo, la agencia del río Wimbi fue llevarse el toro, aguas abajo, evidenciando con esto que el río es considerado un ser vivo con sus cambios de humor y su voluntad

Estas lecturas nos permiten acercarnos a los planteamientos del cuerpo agua territorio, para mirar al agua con toda su potencialidad de un ser no humano, que participa activamente en la

configuración de las relaciones entre las personas, generando tanto por género, como de manera etaria diferentes tipos de aproximaciones entre personas, ríos y territorio (Ulloa 2020).

En la presente investigación se ha indagado sobre las múltiples formas en que la comunidad de Uimbí se inserta en la sociedad ecuatoriana y a su vez, como ésta incorpora a la comuna en su interior. Esta relación de doble vía está marcada por el racismo estructural histórico hacia este territorio racializado, que en las últimas décadas se expresa como racismo ambiental.

Al inicio de la propuesta de investigación se planteó como pregunta principal: ¿Cómo la contaminación de los ríos y el despojo del territorio de la comunidad de Uimbí, se relaciona con el racismo, y con los cambios sociales, ambientales y simbólicos, especialmente en relación con los impactos diferenciados que viven las mujeres afrodescendientes? Misma que se fue contestando a través de los capítulos. En un primer momento, se demostró la contaminación de los ríos retomando las pruebas presentadas por la Defensoría del Pueblo y de la Universidad Católica sede Esmeraldas mediante los análisis físicos y químicos de las aguas de los ríos de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, tanto del 2011 como su actualización en el 2017 y 2018 y su vinculación directa con la minería de oro.

Todas estas observaciones se relacionan también con el funcionamiento del sistema de justicia para garantizar el cumplimiento de los derechos colectivos de las comunidades negras y en concreto de Uimbí. Este aspecto se puede desarrollar desde el análisis de unas medidas cautelares que se originan en el 2011, y que están vigentes a la fecha sin que hayan logrado evitar la violación de derechos para las cuales fueron emitidas, algo semejante ocurre en cuanto a los procesos legales que se han llevado a cabo para la defensa del territorial.

En el caso de Uimbí, la comunidad ha perdido su territorio frente a las empresas palmicultoras, en cambio la justicia ha fallado a favor de las demandas interpuestas por estas compañías y con celeridad incluso se ha dispuesto la intervención de fuerzas policiales para adueñarse de tierras de Uimbí. El acceso a la justicia es casi imposible para las poblaciones negras, mientras este sistema es manejado y utilizado por los actores empresariales para apropiarse de territorios, legitimar el uso de la fuerza, criminalizar y judicializar a los dirigentes comunitarios. El gobierno central a través de sus múltiples ministerios: no aplica las leyes y normas ambientales como el Código Orgánico Ambiental, que en contraste sí estaría aplicándose en el resto del territorio del país.

El Ministerio del Ambiente y Agua no realiza controles ni monitoreos ambientales a las actividades de las empresas productoras de palma, mientras que la Secretaria de Pueblos y Nacionalidades se abstiene de diseñar un sistema para proteger los territorios de los pueblos afros y nacionalidades indígenas que habitan Esmeraldas.

Acerca de la pregunta planteada sobre las relaciones ontológicas que construye Uimbí sobre su territorio y el agua, quisiera señalar, siguiendo a Escobar (2015, 27), que esta ontología está enraizada en una “ocupación muy antigua de este territorio” evidenciada en las múltiples fuentes históricas citadas en el texto, así como en las memorias radicadas en las y los mayores sobre su presencia en el territorio, al mismo tiempo que en los significados y usos que se llegan a dar al bosque, los ríos, los cultivos, el oro, la madera, mismos que se encuentran en permanente cambio y re significación.

Cabe señalar que en este espacio-tiempo, se encuentra también y al mismo tiempo el diseño de normas propias para vivir y persistir en este territorio. Para los Uimbiceños, todo lo que se considera su territorio es de su pertenencia, pues han habitado en este lugar por cientos de años, se reivindicán y son reconocidos por otros como la comunidad más ancestral de la zona: “Nadie se mete con nosotros, ni en San Lorenzo ni por aquí” (Lanny, entrevista personal, Uimbí, 20 de febrero de 2020), esta frase visibiliza el autorreconocimiento de Uimbí y el reconocimiento de la existencia en la mirada de los otros (Merlín 2020).

A través de las páginas de esta tesis, se ha ido develando el pleno manejo que las mujeres y la comunidad tenían de su río, el oro y los bienes naturales, sociales, simbólicos. También la reinterpretación que se hace de los ritos como el carnaval, la semana santa e incluso el día del padre, que son practicados a su “propia manera” (Morelia, entrevista personal, Uimbí, 12 de marzo de 2020) y en donde las mujeres tienen un papel muy importante, señalando, por ejemplo, lo que se espera de los hombres en su papel como padres.

Estas reinterpretaciones de las tradiciones católicas y de la sociedad circundante que van construyendo las relaciones ontológicas de Uimbí, también se aplican sobre las leyes y normas vigentes sobre todo el país, evidentemente el Estado usualmente se ha abstenido de dar a conocer los derechos que amparan a los pueblos y comunidades. La relación Estado-Uimbí es muy marginal: esta manifiesta en la Junta Parroquial, Tenencia Política, centro médico, escuela primaria y en las ocasionales incursiones que realizan policías y militares en la zona.

El Estado se ha abstenido de impartir educación formal en derechos colectivos de los pueblos negros a Uimbí, y este conocimiento ha llegado ocasionalmente de mano de Uimbiceños ilustres, sin embargo, esto no ha sido impedimento para que, la comunidad llegue a interpretar las leyes y normas a su propia manera y en su beneficio para continuar habitando su territorio y en manejo autónomo de sus bienes sociales, naturales simbólicos. Siendo el agua y los ríos uno de los principales ejes ontológicos de Uimbí, la comunidad se amparó en la construcción del sistema de agua potable y sobre todo en la ley del agua y leyes ambientales para crear una zona de protección de abastecimiento hídrico, que coincidía con el área en disputa con Energy & Palm y de esta manera, detener el avance del monocultivo.

Es necesario señalar que las estrategias de los subalternos señaladas por Scott (1985, 2004) son permanentemente empleadas en la comunidad, siendo el ocultamiento una de las prácticas más usuales, a través de la cual les es posible hacer un uso autónomo de los bienes sociales naturales simbólicos que se encuentran en el territorio.

Así mismo, Uimbí responde a los embates externos por medio del entretejido comunitario, mini rituales cotidianos como los juegos de 51, Bingo, todas las tardes y, apropiación, autonomía y manejo de los bienes naturales, sociales, culturales, lo que nos habla de las relaciones de la comunidad con el agua, con el bosque y el territorio. En este ecosistema sociocultural existe la voluntad explícita de los y las comuneros/as de sostener su vida y sus medios de vida que se expresa en esos trabajos comunitarios, como lavar las sillas de la iglesia, que se ejecutan porque sostienen un conjunto de vínculos comunitarios y configuran la sociedad económica y política de Uimbí.

A través de estas páginas, podemos ver el desenvolvimiento de la vida en estos territorios racializados, donde las comunas negras e indígenas crean una serie de estrategias para mantener sus territorios, muchas de ellas con base a su cultura y su devenir histórico. Sin embargo, estos pueblos están insertos en un sistema mundo que les cerca y demanda los recursos naturales que se encuentran en los bosques y ríos. La explotación del oro y el apareamiento de frentes mineros se multiplican según sube el precio del metal precioso en los mercados internacional y se flexibilizan las leyes del estado.

Al mismo tiempo, el Estado se retira y siguiendo a Rita Segato (2018), se establece un para-estado, un para gobierno, que es quien controla la violencia, las leyes, regulando bajo su lógica las actividades permitidas o prohibidas, estableciendo alianzas con el mismo Estado en este lugar de frontera con Colombia esto es notorio. Autoridades del país han admitido las vinculaciones de algunos frentes mineros con grupos armados irregulares, y esta sería la justificación para la inacción, pues por una parte el Estado estaría planteando la dificultad de hacer frente a estos grupos armados y por otra parte de manera simbólica descalifica a una población como aliada a los armados, por tanto, peligrosos y además como grupos que se autoprovocan contaminación y que podrían vivir en medio de ésta.

El Estado a su vez media o renuncia a su deber de regular, las formas en que estos intereses económicos se concretan en los territorios, evidenciando abandonos históricos, discriminación en la aplicabilidad de las leyes del país en contra de las minorías étnicas que habitan el norte de la provincia de Esmeraldas. Consecuentemente la región ha sido relegada a un sitio de extractivismo de recursos naturales y abandono/expulsión de la población.

Con el fin de facilitar este extractivismo, se ha permitido estrategias de vaciamiento de los territorios, que basadas en el racismo estructural han permitido la deshumanización de las comunas afroecuatorianas e indígenas, con lo cual se ha justificado el abandono, la discriminación en la ejecución de sentencias, la falta de control a la contaminación ambiental, la permisividad/corrupción que se da en instituciones del estado que deberían de garantizar el pleno cumplimiento de derechos colectivos en territorios comunitarios. Como Moreno señala (2019), el racismo ambiental se define como un proceso de extracción de recursos naturales ejecutado por actores externos, quienes conservan las ganancias, mientras se despoja a la población de sus territorios, al mismo tiempo que se les transfieren los riesgos, prejuicios y pasivos ambientales, mientras las autoridades locales y nacionales a pesar de recibir denuncias y conocer la situación, permiten a estos actores externos (legales como empresas o ilegales como los frentes mineros) continuar con las actividades, esto en base a consideraciones discriminatorias basadas en clase y raza.

Por otra parte, la deforestación del bosque y la multiplicación de las hectáreas de palma responde también a políticas mundiales como la adopción de biocombustibles, en medio de las falsas soluciones que se diseñan en las cumbres mundiales de lucha contra el cambio climático,

nombrando la teoría del caos: el aleteo de una mariposa en Tokio⁷⁸ produce la deforestación del bosque del Chocó, el acaparamiento de los territorios y la contaminación de sus ríos. El norte de Esmeraldas, la comuna de Uimbí es una región viva que es interpelada por la sociedad envolvente, que lleva formas distintas de relaciones humanas; de deseos de bienes materiales, inserta tecnología, migración, cambios culturales e incluso música y los nuevos bailes que son recreados a su manera por las niñas.

En cuanto a la perspectiva histórica podemos encontrar una dialéctica que aún se mantiene en la memoria entre esclavización y libertad. La bibliografía y las crónicas del lugar hacen referencia a Wimbi, Playa de Oro como Reales de Minas, a donde se llevaron personas esclavizadas para extraer oro, quienes a su vez respondieron a esta situación con un abanico de estrategias, algunas se expresan como formas cotidianas de resistencia (Scott 1985) y otras como procesos sostenidos de largo aliento que se mantienen con el tiempo y el trabajo como por ejemplo la adquisición del territorio de la Comuna Río Santiago Cayapas.

En esta investigación se han presentado varias manifestaciones culturales y su interrelación entre sí, las cuales son partes constitutivas de un ecosistema cultural, conformado por un conjunto de redes y relaciones complejas dependientes unas de otras donde el eje conductor es el río y es el agua. La comunidad de Uimbí al igual que el bosque del Chocó se conforma alrededor del río y el agua, por lo que, la contaminación del río llega a producir sufrimiento ambiental, enfermedades, soluciones precarias como las mangueras para abastecerse del líquido vital y angustias tan profundas entre la gente. Metafóricamente hablando, en un universo de agua, la gente moría de sed al lado de los ríos contaminados.

Por otra parte, la memoria, prácticas sociales y culturales del norte de Esmeraldas, han sido intensamente trabajadas por el maestro Juan García quien a través de varias publicaciones ha dado a conocer el bagaje del pueblo afrodescendiente, como también la tesis de doctorado de Rocío Rueda (2010) que presenta la historia de este territorio y su población. Kattya Hernández (2010, 2019) ha realizado investigaciones sobre los discursos hegemónicos sobre el cuerpo de las mujeres afroecuatorianas y su reciente tesis doctoral reflexiona sobre las nociones de cuerpo, vida y territorio de las abuelas afroesmeraldeñas. Las experiencias vividas por Uimbí, como un “grupo

⁷⁸ Referencia al Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) firmado en diciembre 1997.

oprimido”, puede colocar a sus miembros en situación de ver las cosas de manera distinta, pero su falta de control en los aparatos ideológicos de la sociedad dificulta la expresión de una postura definida (Hill Collins 1998, 285).

Conviene mencionar otro de los hallazgos relacionados con los bienes sociales naturales, concretamente el oro, cuyo significado y significación va modificándose y re-significándose de acuerdo con las acciones de los actores en conflicto. El oro tendría un significado negativo en la memoria, cuando para su extracción se esclavizaron y trasladaron personas para el trabajo forzado en las minas. Se resignifica en positivo cuando los mayores estuvieron en capacidad de obtener y guardarlo para sí mismos y poder usarlo para comprar su territorio. Esta cualidad positiva se mantiene cuando son las mujeres de las comunidades quienes playan y sin usar químico alguno recolectan el oro de los ríos para completar los recursos económicos de la casa.

Sin embargo, para algunos comuneros, el oro nuevamente adquiere otro significado negativo cuando es extraído industrialmente del territorio, por actores externos, quienes despojan del oro a las comunidades y a cambio dejan ecosistemas desaparecidos, y los ríos contaminados. En este último punto existe una disputa de significados, pues para algunos, principalmente para quienes minan, la extracción de oro es la única manera de obtener recursos económicos y alcanzar el soñado desarrollo, mientras que para otros, el oro de las maquinas destruye los ríos, el agua y les priva del uso de sus bienes naturales, no solo a los habitantes de Uimbí, sino a las otras comunidades que se encuentran río abajo y que ya solo reciben contaminación.

Frente a esta situación, Uimbí ha diseñado algunos tipos de respuestas en su búsqueda de justicia ambiental frene a la violencia sobre los territorios y los cuerpos, ya nos referimos a la estrategia empleada frente a la palmicultora, sin embargo frente a la minería de oro la estrategia ha sido diferente y la comunidad se alió con otros poblados negros e indígenas, y organizaciones no gubernamentales para hacer un conglomerado social potente para en el 2010 plantear la denuncia en las cortes de justicia, por la contaminación de los ríos, exigiendo medidas cautelares para detener el daño. Las medidas cautelares, dictadas en el 2011, tienen por propósito salvaguardar derechos humanos, colectivos, también preservar los derechos de la naturaleza. Sin embargo, la falta de voluntad política para su ejecución da pie a la minería y su violencia asociada, que se expande y actúa con libertad e impunidad en el territorio, toma la vida de las comunidades, de las mujeres y da paso a la acumulación por medio de la desposesión.

En el 2011 se dio una situación de confluencia de poderes muy particular, en donde el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial se unieron con el propósito de eliminar la minería ilegal al mismo tiempo que se pretendía ordenar el territorio a través de la imposición de la minería legal, en un primer momento con el avance de la ENAMI EP. El poder ejecutivo y legislativo dependen del devenir del campo político y los intereses económicos, por lo que la voluntad política para el cumplimiento de las medidas cautelares se mantuvo solamente en el 2011 y 2012, a partir de ese momento, quedaron las medidas cautelares vigentes, pero sin la voluntad política para que estas se sostengan, se ejecuten y se concreten, resultando con el retorno de los frentes mineros ilegales, aquellos que fueron legalizados regresaron a la ilegalidad y aparecieron nuevos actores. En el transcurso de estos 10 años, lo único que ha permanecido es la contaminación de los ríos y los impactos ambientales y sociales que las comunidades han continuado padeciendo. La legalidad o ilegalidad de la minería no ha influido en cambios ambientales para las comunidades.

Este juicio de medidas cautelares de más de 11 años, pone en evidencia las falencias del sistema de justicia en esta región, así como también el accionar de la función ejecutiva del Estado, donde todos los ministerios que tienen obligatoriedad de cumplimiento, solicitan que se levanten las medidas cautelares pese a que conocen que la conflictividad continua y que no han tomado las acciones necesarias para detener la minería de oro y menos aún reparar los daños.

La aplicación discriminatoria de normas y leyes nos permite constatar que la misma reglamentación nacional ambiental de contaminación, se aplica de distintas maneras en el mismo país, de esta manera, por ejemplo, de afectarse los ríos en la provincia de Azuay, se obligaría el accionar de la policía como un delito, mientras que en San Lorenzo se tolera. Es decir, hablamos de una aplicación discriminatoria de las normas y leyes en un mismo país, de acuerdo con consideraciones de raza de la población que ocupa un territorio definido. Hay que añadir que las estrategias de los ministerios ha sido culpabilizar a la población, acusarles de que son ellos quienes extraen el oro, cortan la madera, venden el territorio, generan violencia, son parte de grupos armados irregulares y un largo etc.

Los diversos actores en este escenario emplearían la justicia al menos de dos maneras, una por parte de las comunidades que movilizan sus luchas políticas reivindicativas al escenario de las cortes judiciales y la otra por parte de las empresas privadas por usar el sistema judicial para criminalizar y judicializar a los líderes sociales y defensores de derechos de la naturaleza con la

intención de desmoralizar a las comunidades en sus reclamos frente a sus reivindicaciones territoriales y ambientales. Y al mismo tiempo, imponer ejemplos sobre lo que les ocurre a aquellos que se van en contra de los intereses de las compañías.

Por otro lado, la persistente exigibilidad de las poblaciones al acceso a la justicia, garantías de derechos para las comunidades, mujeres, territorios, pese a los repetidos fracasos, de jueces corruptos y parcializados, también deben de leerse como luchas anti racistas. Recientemente las empresas han retomado la vieja práctica de judicializar y criminalizar a los líderes y dirigentes que les han hecho frente, encontrando como respuesta el rechazo de las poblaciones a esta estrategia de persecución a los y las defensoras de derechos, quienes también han acudido al sistema de justicia y la Defensoría del Pueblo para defenderse. Estas luchas por el territorio, de defensa de los defensores, no son explícitamente luchas anti racistas, pero los efectos que tiene son efectos anti racistas (OEA 2015, Moreno 2021).

Hay que resaltar que la comuna de Uimbí ha estado presente en las distintas audiencias del juicio por medidas cautelares en contra de la minería de oro y además se han generado distintos tipos de estrategias de confrontaciones no directas, dentro de su territorio y confrontaciones afuera de su territorio. En estas confrontaciones territorio adentro y territorio afuera, se despliegan un arsenal de instrumentos culturales, entre ellos coplas, décimas, arrullos, cantos, como señala Juan García, “la copla es nuestra arma”.

En los plantones, a las afueras del juzgado, los hombres dan sus discursos de la manera del liderazgo político tradicional con el micrófono y en arengas, mientras las mujeres por medio de los arrullos transmiten otros mensajes. En ambas formas se encuentra presente el discurso de los subalternos, las mujeres en estos espacios que son protegidos, aunque vigilados se atreven a hacer visible sus críticas y reclamos. Las feministas negras de tercera ola reivindican este otro tipo de poder que es oculto y se hace visible por medio de canciones y poemas.

En las entrevistas, y en los discursos individuales las mujeres repiten el discurso público, pero en las coplas salta el discurso oculto porque es la ocasión que tiene el grupo de sacar su voz colectiva. En el arrullo las mujeres se acuerpan en el coro, toman la fuerza de lo ritual, de lo cultural, de la canción que se encuentra en el filo de la broma y lo que es en serio. El sentir colectivo sale del anonimato, las mujeres, ya sea para visibilizar la situación de despojo,

contaminación, racismo, o para embromar a los hombres, exponer su comportamiento o reivindicaciones del tipo cultural.

Los arrullos son mordaces, no hay manera de responder a ellos, las mujeres están agrupadas en su colectivo y a nadie se le ocurre luego tomar represalias contra ellas por lo que se dice en las coplas, ya sea cuando se crítica al juez, a la fiscalía o en el arrullo del toro. Ya sea coplas políticas o coplas cotidianas, las mujeres pueden criticar la destreza de los hombres para destazar el animal y la ilógica de tirarlo al río con la esperanza de que llegue a la otra orilla, pero esto con ritmo, con gracia con sentido de humor, con tambores y cununos, se lo baila y por un momento al menos, se lo recuerda.

En Uimbí hay dos discursos, el uno a favor de la extracción del oro y de madera, el otro es el que se revela en los arrullos de las mujeres. Este es el guiño de ojo (Geertz 2001): interpretar el mensaje que hay en los arrullos, el momento y el lugar idóneo en que se lo presenta y la interpelación al otro que realmente pueda provocar.

Considero que en las décimas de las arrulladoras existen tres temas principales. El primero y central en estas décimas políticas, que se presentan en medio de tambores y cantos es el agua, son los ríos, la preocupación por el agua contaminada, la muerte de los peces, la enfermedad en los cuerpos. Al escuchar las coplas y décimas como un todo se devela la relación del agua con el territorio y los cuerpos. Si el agua está contaminada se enferma el territorio, los seres humanos y los cuerpos. (Ulloa 2020, Carrillo Rodríguez 2020). Si el agua sana, el territorio también y los cuerpos, planteándose una relación y una mutua dependencia, que explican la insistencia en la búsqueda de justicia ambiental por parte de estas comunidades.

Considero pertinente incluir en el análisis los planteamientos presentados por las discusiones sobre “territorios acuáticos” donde se concibe el cuerpo como el primer territorio y “el encarnamiento de los espacios acuáticos en los cuerpos y el territorio. Los espacios acuáticos que se ven afectados por el capital racializado y el racismo ambiental, consecuentemente causando impactos en cuerpos y territorios” (Zaragocin 2019, 11).

El segundo tema es la denuncia del racismo ambiental y la lucha antirracista de las comunidades. Cuando de manera explícita se enuncia “el fiscal de San Lorenzo, no nos quiere atender, porque dice que de esa agua, los negros pueden beber”. Se denuncia de forma directa la discriminación ante la ley que sufren estas poblaciones, su falta de acceso a la justicia y además por sobre todo,

se evidencia la situación de racismo ambiental que se vive, cuando se somete a estas comunidades a beber agua contaminada. El mensaje de las décimas presenta la pregunta: ¿Por qué el fiscal de San Lorenzo considera que los negros pueden beber agua contaminada? Y también da la desgarradora respuesta: Porque son negros.

El tercer tema es la exigencia de justicia ambiental, las referencias al fiscal que no quiere atender porque son negros, las solicitudes al juez de que les haga justicia, el reclamo al juez de que de una atención a la población a pesar de que esta no tenga plata pues están muriendo por la contaminación y la amenaza de que la “guerra venía” representa la angustia de la población y anuncia que no van a renunciar a sus reivindicaciones. Siguiendo a Ulloa considero que “los derechos del agua y de los no humanos podrían denominarse justicia relacional del agua” (2020, 13).

Los tres temas centrales que se encuentran en las décimas y coplas de las arrulladoras se enmarcan en los análisis que hace la justicia ambiental decolonial, aquí no se está exigiendo una distribución justa de los pasivos ambientales, aquí lo que se exige es el respeto de una forma propia de vivir y de ver el mundo,

En el territorio de Uimbí han coexistido concesiones y contratos mineros legales para la extracción de oro al mismo tiempo que frentes mineros ilegales, ambos similares en la tecnología básica que utilizan para la extracción del material. La llamada minería legal obtuvo permisos de operación, trabajando a espaldas de la comunidad, violando sus derechos colectivos al no realizar un proceso de consulta previa libre e informada, además sin repartir ningún tipo de beneficios, y sin cumplir su obligación de denunciar los frentes mineros ilegales.

Al mismo tiempo la minería ilegal sacó el oro rápidamente fuera del territorio, no dejó ningún beneficio a la comunidad, salvo dádivas como pequeñas donaciones para el centro de salud o alguna fiesta, operaron con la tecnología más barata y obsoleta, y bajo el resguardo de grupos armados irregulares.

Lo expuesto, capítulo tras capítulo devela un Estado débil y corrupto que no se preocupa por el bienestar de sus ciudadanos y en concreto en estas geografías racializadas, la preocupación es marcadamente menor que en comparación con el resto del país. Siguiendo a Sassens (2015, 110) estos estados también han sido debilitados y corrompidos por los intereses de las élites locales, y se ha puesto en evidencia las intersecciones de estos grupos económicos de madera, palma y oro.

Con respecto al ocultamiento de las actividades de extracción de oro, realizadas por Uimbí, que en esta tesis hemos llamado el “secreto del oro” corresponderían, según Scott (2004, 114) “a los esfuerzos de los subordinados por ocultar aquellas actividades y opiniones tuyas que podrían causarles problemas”, en este caso, podrían ser culpabilizados por la contaminación de los ríos, la destrucción del bosque que son realizadas por los frentes mineros y la ENAMI.

En este nuevo devenir, las mujeres son excluidas de las recientes formas de minería mecanizada, sus actividades son totalmente marginadas y sin embargo ellas han tenido que recurrir a otras formas de acceder al metal. Son ellas quienes corren los mayores riesgos, pues el suelo de las piscinas de lavado de oro es inestable y la forma como se acumula el material extraído es proclive a derrumbarse. El Estado conoce y tiene mapeados los frentes mineros y decide con todo el conocimiento no actuar, abandona a estas mujeres y a sus poblaciones a la muerte, que adquieren el valor de *vida nuda* (Agamben 1998)

En contraste al abandono e indiferencia del Estado que se manifiesta en permitir el funcionamiento de la minería legal/ilegal contaminante, con la justicia que no llega, la inoperancia de los ministerios, el sistema de salud precario para la atención a las mujeres embarazadas, se encuentra la organización de las mujeres y la solidaridad comunitaria, que cuida a sus miembros e ingenia estrategias para la defensa territorial.

Al considerar que el

“Racismo ambiental se refiere a cualquier política, práctica o directiva que afecta de forma diferencial o perjudica ‘ya sea intencionada o no’ a individuos, grupos o comunidades por motivos de raza y color (Bullard 1994, 1037) que se combina con las políticas públicas y las prácticas de la industria para proporcionar beneficios a los blancos, mientras se trasladan los costes a las personas de color” (Bullard 1999, 5)

Y a la luz de los eventos antes narrados podemos concluir que las acciones e inacciones del Estado con sus instituciones frente a Uimbí constituyen Racismo ambiental:

Ya que son actores externos quienes extraen el Oro y quienes conservan las ganancias, mientras se despoja a la población de sus territorios, al mismo tiempo que se les transfieren los riesgos, prejuicios y pasivos ambientales, mientras las autoridades locales y nacionales a pesar de recibir denuncias y conocer la situación, permiten a estos actores externos (legales como empresas o

ilegales como los frentes mineros) continuar con las actividades, esto en base a consideraciones discriminatorias basadas en clase y raza (Moreno 2019).

El racismo ambiental se encarna en Uimbí en la forma de sufrimiento ambiental, que se manifiesta por la renuncia a usar el río ya que se conoce de las enfermedades que esta agua produce. La renuncia del río significa alterar toda la vida social y las ontologías de la comunidad, porque se trata de un pueblo cuya vida central es el río. El sufrimiento ambiental derivado del racismo ambiental afecta principalmente el cuerpo de las mujeres quienes están sometidas a sufrimientos inconmensurables relacionados con la minería:

Pues, por una parte, se insertan en los frentes mineros con actividades marginales y riesgosas como el minar en las piscinas y por otra parte sus formas de producción dependientes de la buena salud del río han sido totalmente transformadas pues la contaminación de las aguas les ha quitado una fuente de alimentación, adicionalmente la cotidianidad social de las mujeres estaba construida en y alrededor del río que ya no existe más. La presencia de frentes mineros en las cabeceras superiores de los ríos les ha despojado a ellas de su territorio y del oro, pues, es riesgoso acceder a los lugares masculinizados por la minería.

En otro tema, habría que decir también la importancia que para Uimbí tienen los eventos sociales y el calendario de fiestas, como el carnaval, la semana santa, etc., y los mini rituales cotidianos. Estos espacios no cumplen solamente un papel lúdico y social, sino que sobre todo cumplen el papel de fortalecer las redes de parentesco, transmitir valores, usos y costumbres cohesionar el tejido social y adicionalmente facilitan la interrelación entre diferentes grupos etarios.

En la cotidianidad, Uimbí está inmersa en un universo acuático, en donde se hace uso de todos los recursos que provienen del bosque, sus chacras y del Río Grande que se mantiene limpio. Cada día muchos de sus pobladores se reúnen en distintos lugares del poblado a conversar, o en espacios lúdicos de juegos de mesa. Esta comuna tiene una práctica cotidiana del buen humor que incluye el cuidado estético de los cuerpos.

La comunidad de Uimbí existe de manera desterritorializada en el barrio de Nigeria en la Isla Trinitaria en Guayaquil. Los estudios de Fernando García y Jon Antón (2015) dan cuenta de la migración de la población de las comunas afros de Esmeraldas hacia Guayaquil, así como de los lazos que se conservan. Uimbí-Nigeria mantienen y reproducen estas relaciones a partir de acciones recíprocas a nivel personal y comunitario como visitas entre familiares y sobre todo la

participación activa en fiestas como el carnaval y la independencia de Guayaquil el 9 de octubre, donde también se ponen de manifiesto estas relaciones ontológicas con el agua. En la fiesta del carnaval, es evidente el carácter del agua como un ser vivo en torno al cual se construye la fiesta y siguiendo a Ulloa “es una parte importante en la coproducción de las relaciones entre humanos y territorios del agua” (2020, 13). El carnaval no solo llama al regreso a los migrantes a ocupar su territorio, sino que el agua misma es el centro de la fiesta, y un ser no humano participante del festejo, tanto en la práctica del juego, cuando se lleva al agua a las calles de Wimbi, sino también cuando parte del rito del carnaval incluye visitar el cauce del río Wimbi usando las barcazas previamente decoradas.

El agua es un ser vivo que ocupa un espacio que comparte con otros organismos vivientes, su condición de salud o enfermedad afectará las formas de vivir y la cultura de las sociedades humanas, ya que su existencia es indispensable para la vida y las formas y condiciones en que los ríos ocupan un territorio influencia en procesos colectivos y en los cuerpos. Esto es lo que implica pensar en territorios de agua, en donde el agua es un ser político que ocupa su propio espacio con sus dinámicas propias, con sus propios derechos de ser y a existir (Ulloa 2020).

Sin embargo, el despojo del agua y de los ríos, significa un cambio cultural que a su vez ha traído injusticias ambientales, empobrecimiento y sufrimiento ambiental. Los conflictos por el territorio siguen abiertos y a futuro Uimbí todavía tendrá varias disputas que dar, pues a nivel formal no se ha registrado como comuna afro ante la Secretaría de los Pueblos, ni su territorio ha sido reconocido. El reconocimiento de 600 hectáreas para la asociación agroforestal Wimbi es insuficiente para las necesidades de la comunidad que requiere de una total autonomía sobre lo que reconoce como su territorio.

Como se ha dicho, la disputa por el territorio con Energy & Palma no ha sido tajantemente resuelto, la empresa insiste en su propiedad de las tierras y en vista de las circunstancias ha declarado, por el momento al menos, el área en disputa como zona de conservación. Uimbí en contraste, retomó los lotes aplastados por la retroexcavadora y estos se volvieron a sembrar en el 2017 con matas de cacao, adicionalmente, como se mencionó con anterioridad en este capítulo, fue a través de la estrategia del agua potable como la comuna solucionó su conflicto por el territorio.

En el transcurso de esta investigación, se ha presentado una comunidad inmensa en un espacio acuático, y vidas que crecen y se desarrollan adentro y a orillas de los ríos, una comuna que lleva las piedras del río a sus calles uniando el poblado humano al cauce del agua, como una forma de unificarse con en el agua, las fiestas suceden en el río que es un sujeto por sí mismo y es llevado a las calles para compartir el festejo. No es de extrañar que se piense en el agua, este ser no humano, para la protección de las personas, el territorio y el bosque y el agua es aquel ser que llega a proteger y cobijar a Wimbi, es el ser que soluciona el conflicto con Energy & Palm en una doble relación, la comunidad cuida los ríos y los ríos cuidan a la comunidad.

Las respuestas generadas por las relaciones ontológicas que se generan en Uimbí, llegan a ser sorprendentes y se despliegan para mantener la vida en la comunidad, su territorio y sus bienes sociales, naturales, culturales y simbólicos. Su lucha por el territorio es en sus propias palabras una lucha por la libertad, por no ser esclavizados nunca más.

Referencias

- Acción Ecológica. 2017. “Ruta de la Verdad, Justicia y Reparación. Audiencia del Chocó”. <http://verdadparalavida.org/wp-content/uploads/2017/07/Transcripcion-Audiencia-de-Choco.pdf> (último acceso: agosto de agosto de 2020).
- Agamben, Giorgio. 2005. “*Estado de excepción Homo sacer, II*”. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- . 1998. *Homo Sacer. “El poder del soberano y la nuda vida”*. Valencia: Pretextos.
- Agencia Tegantai. 2017. “El pueblo afroecuatoriano del Chocó an la mira de las palmicultoras”. <http://old.agenciaecologista.info/bosques-y-plantaciones/1187-2017-03-14-21-14-14> (II/III) <http://old.agenciaecologista.info/bosques-y-plantaciones/1209-2017-05-04-> (último acceso: 9 de agosto de 2020).
- Álvarez, Lina, y Brendan Coolsaet. 2018. “Decolonizing Environmental Justice Studies: A Latin American Perspective”. *Capitalism Nature Socialism* 31, n° 2: 50-69.
- Andrade, Carlos. 2011. “*Archivo de documentos caso Santiago Cayapas*”. Unidad de Territorios Ancestrales y Comunas de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP.
- Antón, John, y Fernando García. 2015. *Vigilando el racismo. Cuatro casos de observación comunitaria al derecho a la no discriminación en comunidades indígenas y afroecuatorianas*. Informe de Investigación, Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Audiencia de Chocó. 2017. “Verdad para la Vida”. *Transcrpcion*. 22 de julio. <http://verdadparalavida.org/wp-content/uploads/2017/07/Transcripcion-Audiencia-de-Choco.pdf> (último acceso: 14 de marzo de 2021).
- Auyero, Javier, y Debora Swistun. 2008. *Inflamable: estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós.
- Benalcázar, Washington. 2020. *La minería informal en Esmeraldas creció ante el abandono estatal; carece el empleo y servicios básicos*. 21 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-ilegal-intensa-prohibiciones-esmeraldas.html> (último acceso: 11 de marzo de 2021).
- Benjamin, Walter. 2008. *Sobre el concepto de Historia*. Vol. II. Madrid: Adaba Editores.
- Bonilla, Marcel. 2020. Las 45 familias de Los Ajos, en el cantón San Lorenzo, aún esperan la ayuda tras ofrecimientos. 29 de diciembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/familias-ajos-esmeraldas-mineria-ilegal.html> (último acceso: 24 de julio de 2020).
- Bonilla, Omar, Paola Maldonado, Manuela Silveira, y Manuel. Bayón. 2016. “Nudos territoriales críticos en Ecuador: dinámicas, cambios y límites en la reconfiguración territorial del estado”. *GeoGraphos* VII, n° 84: 66-103.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bretón Solo de Zaldivar, Víctor. 2009. “¿Continuarán muriendo de hambre millones de personas en el siglo XXI?” *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n° 224: 69-109.
- . 2019. *Desarrollo, modernidad y etnicidad: sobre los usos políticos de la identidad étnica en América Latina*. Río de Janeiro: Universidad Federal de Río de Janeiro.
- Brown, Kimberly. 2018. El pequeño pueblo que lucha contra un gigante del aceite de palma en Ecuador. 8 de diciembre. <https://es.mongabay.com/2018/12/wimbi-aceite-de-palma-en-ecuador/> (último acceso: 6 de julio de 2020).
- Bullard, Robert. 1999. “Dismantling Environmental Racism in the USA”. *Local Environment* 4, n° 1: 5-19.

- . 1994. “Environmental Racism and invisible Communities”. *Article West Virginia University* (The Research repository) 96, n° 4: 1037-1050.
- Carrillo Rodríguez, E. 2020. *Cuerpos-Agua: Defensa y cuidado del territorio a través de la experiencia de las mujeres de la Escuela Campesina de Chapacual Nariño*. Bogotá: Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Castilla, Óscar, Nelly Luna, y Fabiola Torres. 2015. *Infoamazonía. Oro sucio: la pista detrás del London Bullion Market*. 9 de junio. <https://infoamazonia.org/es/2015/06/09/oro-sucio-la-pista-detras-del-london-bullion-market/#!/story=post-12987> (último acceso: 18 de febrero de 2021).
- Castro Gómez, Santiago. 2007. “Michel Foucault y la colonialidad del poder”. *Tabula Rasa*, n° 6: 153-172.
- CEDEAL, Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos. 2011. *El Movimiento Afroecuatoriano y sus Luchas y Principios*. Quito: Escuela Ciudadana para la Democracia y Derechos Colectivos.
- CGCE, Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador. 2018. *Peritaje cartográfico y social en relación con los conflictos de Wimbí*. San Lorenzo: Documento sin publicar.
- Chicago Tribute. 2020. “Nigeria, corazón de la pandemia en Ecuador”. *Trending*, 11 de abril.
- CID-PUCESE, Centro de Investigación y Desarrollo de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Sede Esmeraldas. 2011. “Análisis de los impactos y conflictos provenientes de la actividad aurífera en la zona norte de la provincia de Esmeraldas para la construcción de paz en las comunidades afectadas”. Documento sin publicar, Esmeraldas.
- . 2011. “Documento preliminar de daños Sociales y ambientales y descripción de la actividad minera ilegal en el norte de la Provincia de Esmeraldas”. Documento sin publicar, Esmeraldas.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. 2018. “(Re)patriarcalización de los territorios y lucha de las mujeres en América Latina”. *Revista Ecología Crítica* (Icaria).
- Consejo de la Judicatura. 2018. “Resolución de audiencia”. *Consulta de procesos judiciales electrónicos*. 12 de junio. <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicial/public/informacion.jsf> (último acceso: 10 de mayo de 2021).
- Corte Constitucional. 2016. “Sentencia No. 003-16-DEE-CC”. 18 de julio. <http://portal.corteconstitucional.gob.ec:8494/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=003-16-DEE-CC> (último acceso: 10 de mayo de 2021).
- Cueva, Agustín. 1977. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Daas, Veena, y Deborah Poole. 2004. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, n° 27: 19-52.
- Delgado, Richard, y Jean Stefan. 2017. *Critical Race Theory. An Introduction*. New York: New York University Press.
- DPE. 2018. “Audiencia de seguimiento de medidas cautelares, en el Juzgado Multicompetente de San Lorenzo, intervención oral de la Defensoría del Pueblo”. Intervención defensoría del Pueblo, San Lorenzo.
- El comercio. 2020. “La fiebre del oro se suspendió en Los Ajos luego de la tragedia”. 26 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/esmeraldas-mineria-oro-tragedia-muerte.html> (último acceso: 18 de febrero de 2021).

- El Expreso. 2020. Coronavirus en Guayaquil: Nigeria, el barrio que le corretea a la pandemia. 24 de abril. <https://www.expreso.ec/guayaquil/coronavirus-nigeria-barrio-le-corretea-pandemia-9252.html> (último acceso: 13 de enero de 2021).
- El Universo. 2020. El barrio de Guayaquil más resistente al COVID-19: Investigadores estudian alimentación y genética de sus habitantes. 18 de octubre. https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/10/17/nota/8017321/nigeria-barrio-guayaquil-resistente-covid-19-pocos-casos?fbclid=IwAR0eIXb5srCli4f4kVB2wkUQsO2Dg2oR4EnSgI1OCNtXrBYX7TM0GRRkmUk#cxrecs_s (último acceso: 13 de enero de 2021).
- Escobar, Arturo. 2016. “Sentipensar en la Tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur”. *Revista de Antropología Iberoamericana* XI, n° 1: 12-32.
- . 2015. “Territorios de diferencia: la ontología política de los derechos al territorio”. En *revista Cuadernos de Antropología Social; N° 41. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Pag. 25-38.* (Universidad de Buenos Aires), n° 45: 25-38.
- Etchart, Nicolle. 2011. “Violencia y sufrimiento tóxico: La lucha por justicia ambiental en Dayuma, Amazonía ecuatoriana”. Tesis de Maestría, FLACSO, Sede Ecuador.
- Federici, Silvia. 2004. *El Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Finer, M, y N Mamani. 2019. Conservando el Chocó Ecuatoriano”. En *Los guardianes de la tradición: compositores y decimeros*, de Juan García Salazar. Quito: Génesis.
- . 2002. “Conservando el Chocó Ecuatoriano”. En *Los guardianes de la tradición: compositores y decimeros*, de Juan García Salazar. Quito: Génesis.
- . 2019. “Monitoring of the Andean Amazon Project”. *Conservando el Chocó Ecuatoriano. MAAP: 102.* 3 de julio. <https://www.maaproject.org/2019/choco-ecuadoriano/> (último acceso: 15 de mayo de 2021).
- G.A.D Parroquia 5 de junio. 2011. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2022.* <https://5dejunio.gob.ec/> (último acceso: 28 de agosto de 2020).
- García Salazar, Juan. 2002. *Los guardianes de la tradición: compositores y decimeros.* Quito: Génesis.
- Geertz, Clifford. 2001. *La interpretación de las culturas.* Barcelona: Gedisa.
- Gilroy, Paul, Tony Sandset, Sindre Bangstad, Ringen, y Høibjerg Gard. 2019. “A diagnosis of contemporary forms of racism, race and nationalism: a conversation with Professor Paul Gilroy”. *Cultural Studies* XXXIII, n° 2: 173-197.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. 2016. “El Crimen Organizado y la Minería Ilegal”. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/El-Crimen-Organizado-y-la-Miner%C3%ADa-Ilegal-de-Oro-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf> (último acceso: 23 de enero de 2020).
- Gómez Nadal, Paco. 2015. *Indios Negros y otros indeseables. Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe.* Santander: Editorial Milrazones.
- Gramsci, Antonio. 1997. *Política y Sociedad.* Barcelona: Ediciones Península.
- Guayasamin, Crespo Igor. 2009. “Wimbí: del oro al agua helada. La identidad afroecuatoriana del norte de Esmeraldas bordeando la modernidad en el siglo XXI”. Tesis de Maestría, Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Guerra, Emerson Ferreira. 2012. “Terras Indígenas e Desordenamento Territorial das Terras Timbira ao Xingu”. Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em Geografia e Ordenamento do Território. Universidade Federal Fluminense.

- Harvey, David. 2014. *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. London: Profile.
- . 1982. *The Limits to Capital*. Oxford: Blackwell.
- Hernández, Kattya. 2010. *Discursos hegemónicos y tradición oral sobre los cuerpos de las mujeres afroecuatorianas*. Quito: Abya Yala.
- . 2019. “Los hilos que tejen-entretujan cuerpos territorios vida. Reflexiones desde y con las abuelas afrochoteñas y afroesmeraldeñas su pensamiento y saber”. Tesis Doctoral, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hill Collins, Patricia. 1998. “La política del pensamiento negro feminista en Navarro”. En *¿Qué son los estudios de mujeres?*, de Catherine Marysa y R Stimpson, 253-312. México: Fondo de Cultura Económica.
- Irvine, Andrew. 2017. “Artisanal and Small Scale Mining in Ecuador: Building and Implementing an Effective Legal Framework”. <https://andrewirvinelaw.com/wp-content/uploads/2017/05/Andrew-A.-Irvine-Artisanal-and-Small-Scale-Mining-in-Ecuador-Building-and-Implementing-an-Effective-Legal-Framework.pdf> (último acceso: 23 de abril de 2021).
- Kingman, Eduardo. 2014. “Trajines callejeros: ciudad modernidad y mundo popular en los Andes (1940-1950) en Ciudades sudamericanas como arenas culturales”. En *Ciudades sudamericanas como arenas culturales*, de Adrián Gorelik y Peixoto Fernanda Áreas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kingman, Eduardo, y Blanca Muratorio. 2014. *Los Trajines Callejeros: Memoria y Vida Cotidiana. Quito, Siglos XIX-XX*. Quito: Flacso, Sede Ecuador.
- Lapierre, Robles, y Macías Marín Aguasantas. 2018. *Extractivismo (Neo) Colonialismo y Crimen Organizado en el Norte de Esmeraldas*. Quito: Abya Yala.
- León Cabrera, José María. 2018. La comunidad ecuatoriana que resiste a la tentación de la palma. 5 de junio. <https://es.mongabay.com/2018/11/5-de-junio-la-comunidad-ecuatoriana-que-se-resiste-a-la-tentacion-de-la-palma/> (último acceso: 24 de noviembre de 2020).
- LEXIS. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador> (último acceso: 16 de julio de 2022).
- Little, Paul. 2002. “Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade”. *Anuário Antropológico* (Tempo Brasileiro): 251-290.
- Machado, Juan. 2020. El dinero sucio de la minería ilegal se lava a través de empresas. 21 de enero. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/dinero-sucio-mineria-ilegal-lava-empresas/> (último acceso: 8 de octubre de 2020).
- Martínez Alier, Joan. 2008. “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”. *Papeles*, nº 103: 11-27.
- Massey, Doreen. 2005. “For space, London”. *Sage*: 147-195.
- Merlín, Roan. 2020. “Orden cronológico de los acontecimientos parroquia 5 de Junio-Wimbi”. Documento sin publicar, Esmeraldas.
- Minda Batallas, Pablo. 2002. *Identidad y conflicto: La lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas*. Segunda edición. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Minda Batallas, Pablo. 2013. *La deforestación en el norte de Esmeraldas. Los actores y sus prácticas*. Tomo 16. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- . 2014. *La Marimba Como Patrimonio Cultural Inmaterial. Quito Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Serie Estudios.
- Mingaservice. 2012. *Ecuador: Fuerzas Armadas frenan minería ilegal en Esmeraldas*. 7 de noviembre. <https://www.mingaservice.com/web/index.php/noticia/item/ecuador-fuerzas-armadas-frenan-mineria-ilegal-en-esmeraldas> (último acceso: 31 de enero de 2021).

- . 2011. *Mineros demandan su legalización*. 3 de junio. <https://www.mingaservice.com/web/index.php/noticia/item/mineros-demandan-su-legalizacion> (último acceso: 14 de abril de 2021).
- Ministerio del Ambiente y Agua. 2011. *Programa de reparación ambiental y social*. Informe de valoración de pasivos socioambientales vinculados a la actividad minera aurífera ilegal en el norte de Esmeraldas, Esmeraldas: Centro de Investigación y Desarrollo (cid), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas (pecese).
- . 2021. Oficio N°MAAE-VMA-2021-0015-O.
- Moncada, Martha Cecilia. 2020. “Hacia una ecología política de las fronteras. El caso de Esmeraldas en Ecuador”. Tesis Doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Mongabay. 2018. “Palma al límite, Especiales transnacionales”. *5 de junio, la comunidad ecuatoriana que se resiste a la tentación de la palma*. Editado por José María León Cabrera. 27 de noviembre. <https://es.mongabay.com/2018/11/5-de-junio-la-comunidad-ecuatoriana-que-se-resiste-a-la-tentacion-de-la-palma/#:~:text=La%20comunidad%20de%20junio%20es%20una%20de%20las%20m%C3%A1s,ciudad%20m%C3%A1s%20grande%20de%20Ecuador> (último acceso: 23 de abril de 2021).
- Morán, Susana. 2017. David y Goliat: la disputa entre una pequeña comunidad afro y Energy & Palma. 8 de septiembre. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/david-y-goliat-la-disputa-entre-una-pequena-comunidad-afro-y-energy-palma> (último acceso: 24 de julio de 2020).
- Moreno, Parra María. 2022. “Giving Meaning to Racial Justice. Symbolic Uses of Law in Anti-racist Struggles”. En Moreno Figueroa, Mónica; Wade Peter, de *Against Racism. Organizing for Social Change in Latin America*, 145-166. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- . 2019. “Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas”. *Revista Iconos*: 64-87.
- Mouffe, Chantal. 1991. “Hegemonía e ideología en Gramsci”. *Foro Nacional*: 167-227.
- Naranjo, Márquez Alexander. 2020. *Ríos Sagrados Intoxicados: Impactos de la contaminación por el uso de mercurio en la MOAPE en la Amazonía Ecuatoriana*. Serie XXXX Primera edición. Quito: Fundación Terra Mater.
- OEA. 2015. “Comunicado de Prensa”. *Informe sobre el 156 Período de Sesiones de la CIDH*. 24 de diciembre. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/120a.asp> (último acceso: 18 de enero de 2021).
- Omi, Michael, y Howard Winant. 1994. “Racial Formation in the United States. From the 1960s to the 1990s”. *Routledge*: 53-94.
- Oslender, Ulrich. 1999. “La lógica del río: un enfoque esencial de la movilización étnico territorial en la región del pacífico colombiano”. *Poblaciones negras, movimientos sociales e identidad en América Latina*. Manchester.
- Palacios, Walter, y Nubia Jaramillo. 2016. “Árboles amenazados del Chocó ecuatoriano”. *Avances en ciencias e ingenierías (ACI)*, n° 8: 51-60.
- Parroquia 5 de junio. 2011. *Historia de la parroquia 5 de junio*. <http://5dejunio.gob.ec/index.php/ct-menu-item-13/ct-menu-item-15> (último acceso: 13 de abril de 2019).
- Placios, Walter, y Nubia Jaramillo. 2016. “Árboles amenazados del Chocó ecuatoriano”. *ACI Avances en ciencias e ingeniería VIII*, n° 14: 51-60.

- Plan Nacional del Buen Vivir. 2007. “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010”.
<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf> (último acceso: 25 de octubre de 2020).
- . 2013. “Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017”.
<http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2013/PLAN-NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2013-2017.pdf> (último acceso: 20 de mayo de 2020).
- Plan V. 2017. Sociedad. Editado por Susana Morán. 18 de septiembre.
<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/david-y-goliat-la-disputa-entre-una-pequena-comunidad-afro-y-energy-palma> (último acceso: 18 de octubre de 2020).
- Portelli, Alessandro. 2017. “El uso de la entrevista en la historia oral”. *Anuario. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR*: 35-48.
- PRAS, Plan de Reparación Ambiental y Social del Ministerio del Ambiente. 2011. “Centro de Investigación y Desarrollo (CID) Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas”. Documento preliminar de daños sociales y ambientales y descripción de la actividad minera ilegal en el norte de la provincia de Esmeraldas, Esmeraldas.
- Prefectura de Esmeraldas. 2020. “Noticias ambientales”. *Prefectura fortalece las áreas de conservación y uso sustentable de la provincia de Esmeraldas*. 19 de marzo.
<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/index.php/2020/03/19/prefectura-fortalece-las-areas-de-conservacion-y-uso-sustentable-de-la-provincia-de-esmeraldas/> (último acceso: 14 de abril de 2021).
- Pulido, Laura. 2016. “Flint, Environmental Racism, and Racial Capitalism”. *Capitalism Nature Socialism XXVII*: 1-16.
- Pulido, Laura. 2017. “Geographies of race and ethnicity II: Environmental racism, racial capitalism and state-sanctioned violence”. *Progress in Human Geography*: 524-533.
- Quijano, Anibal. 2014. *Colonialidad del poder y clasificación social en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO, Colección Antologías.
- Rappaport, Joanne. 2017. “El cobarde no hace historia. Orlando Fals Borda y la doble historia de la Costa Caribe”. En *Necropolítica y Sociedad Civil en América Latina*, de Mabel Morana y José Manuel Valenzuela. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rebolledo, J. 2018. “Audencia del Chocó”. *Ruta de la verdad*.
<https://verdadparalavida.org/audiencia-del-choco/> (último acceso: 24 de junio de 2020).
- Roa, Iván. 2018. Ecuador dejó de ser un país de paz desde hace mucho tiempo.
<http://www.pensamientocritico.org/ivan-roa-ecuador-dejo-de-ser-un-pais-de-paz-desde-hace-mucho-tiempo/> (último acceso: 26 de abril de 2021).
- Rodríguez Mir, Javier. 2012. “Los sinuosos caminos del racismo: el racismo ambiental en Argentina”. Editado por Universidad de Jaen. *Revista de Antropología Experimental*, nº 4: 43-59.
- Rueda, Rocío. 2010. “De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador. Siglos XVIII-XIX”. Tesis de doctorado, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Sassen, Saskia. 2015. *Expulsiones Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Savoia, Rafael. 1998. “El negro en la historia del Ecuador y Sur de Colombia”. En *El negro en las historias. Raíces negras de la nacionalidad ecuatoriana*, de Rafael Savoia, 29-62. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano.

- Scott, James. 1985. *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina*. Connecticut: Yale University Press.
- . 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Colección problemas de México, Ediciones Era.
- Secretaría Nacional de Planificación. 2012. *El Presidente Rafael Correa visitó la Zonal 1 Norte*. <https://www.planificacion.gob.ec/el-presidente-rafael-correa-visito-la-zonal-1-norte/> (último acceso: 9 de febrero de 2021).
- Segato, Rita, entrevista de Acción Ecológica. 2018. *Conversatorio con movimiento de mujeres en Ecuador*. Editado por Registro en audio sin publicar. Quito-Ecuador, 28 de mayo.
- . 2008. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad de Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- . 2011. *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños, 2016.
- SENAGUA. 2011. “Calidad de agua en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas”. Informe Técnico. <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-regional-amazonica-ikiam/bioquimica/calidad-agua-esmeraldas/30428287> (ultimo acceso: 20 de mayo de 2020).
- Shore, Cris. 2002. “Introduction: Towards and Anthropology of Elites”. En *Elites Culture: Anthropological Perspectives*, de Cris Shore y Stephen Nugent, 1-21. London: Routledge.
- Silveira, Manuela, Melissa Moreano, Nadia Romero, Diana Murillo, Gabriela Ruales, y Nataly Torres. 2016. “Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional”. *Journal of Latin American Geography* (University of Texas Austin).
- Svampa, Maristella. 2013. “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*. marzo-abril. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/> (último acceso: 20 de enero de 2018).
- . 2012. “Consensus of Commodities, Ecoterritoriality and Critical Thinking in Latin America”. *Osal* (CLACSO) XIII, n° 32: 15-38.
- Torres, Andreina, Geannine Alvarado, y Laura González. 2012. *Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones*. Quito: FLACSO, Ecuador.
- Torres, Fabiola. 2015. *El oro sucio de Ecuador sale en vuelos comerciales a EE.UU.* 15 de agosto. <https://ojo-publico.com/latinoamerica/el-oro-sucio-ecuador-sale-vuelos-comerciales-eeuu> (último acceso: 18 de febrero de 2021).
- Ulloa, Astrid. 2016. “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”. *Revista Nomadas* 45: 123-139.
- . 2020. “The rights of the Wayúu people and water in the context of mining in La Guajira, Colombia: Demands of relational water justice”. *Human Geography* 13, n° 1: 6-15.
- V, Plan. 2016. *El "Milagro" del oro sucio y la ventana legal*. 22 de julio. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/el-milagro-del-oro-sucio-y-la-ventana-legal> (último acceso: 17 de febrero de 2021).
- Veltemeyer, Henry. 2010. “Una sinopsis de la idea de desarrollo”. *Migración y Desarrollo*, n° 14: 9-34.
- Wallerstein, Immanuel. 1984. *El moderno sistema mundial*. Vol. II. México: Siglo XXI.
- Whitten, Norman, y Nina Friedmann. 1974. “La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica”. *Revista del Instituto Colombiano de Antropología*: 81-115.

- WRM. 2015. “Palma africana y madereras en la bioregión del Chocó”. *Artículos del boletín de WRM*. 20 de marzo: <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/ecuador-palma-africana-y-madereras-en-la-bio-region-del-choco/> (último acceso: 8 de febrero de 2021).
- Zaragocin, Sofía. 2018. “Espacios acuáticos desde una Descolonialidad Hemisférica Feminista”. *Mulier Sapiens*, nº 10: 7-19.
- . 2019. “Gendered Geographies of Elimination: Decolonial Feminist Geographies in Latin American Settler Contexts”. *Revista Antipode* LI (2019): 373-392.
- . 2018. “La Geopolítica del Útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta”. En *Cuerpos, territorios y feminismos*, de D Cruz y M Bayón, 81-98. Quito: Abya Yala y Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

Anexos

Anexo 1. Sentencia de Medidas Cautelares

Primero. - Que el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, en el ámbito de su competencia **suspenda provisionalmente cualquier autorización** para la operación de **toda actividad minera en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro** de la Provincia de Esmeraldas.

Segundo.- Que el Ministerio del Ambiente en común con la Secretaría Nacional del Agua y la Secretaría Nacional de Riesgo, dentro del ámbito de sus competencias, realicen una **evaluación ambiental** dirigida a determinar en términos interinstitucionales el grado de afectación que se estaría generando debido a la explotación minera en los ríos, sus afluentes y esteros mencionados dentro de este proceso; así como la determinación de directrices que establezcan los estándares que debe cumplir la actividad minera para que no afecte las fuentes de agua y los ecosistemas en la región. Por tratarse de un asunto de alta complejidad técnica se dispone que dicho informe se entregue en esta judicatura en el plazo de 90 días, que correrán a partir de la respectiva notificación.

Tercero.- Se dispone que el Señor Ministro de Salud Pública a través de la Dirección Provincial de Salud ordene el envío inmediato de brigadas médicas hasta las zonas afectadas por la contaminación minera generada en los Cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, con la finalidad de que **se haga un diagnóstico rápido del estado de salud** de los miembros de las comunidades mencionadas en este proceso constitucional y se disponga la intervención de salud adecuada al mencionado diagnóstico. El mismo que deberá presentar en el plazo de 90 días.

Cuarto.- Se dispone que los gobiernos Municipales de los Cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, procedan de manera urgente e inmediata con **la dotación de agua** para las comunidades afectadas por la contaminación, para lo cual contarán con la cooperación de la Marina, los Respetivos Cuerpos de Bomberos de cada Cantón, así como el Apoyo de la Fuerza Pública y Fuerzas Armadas; para el efecto se contará con la participación de las comunidades afectadas. En un plazo no menor de 30 días informarán sobre el cumplimiento de esta disposición judicial.

Quinto.- Se ordena la total y absoluta paralización de la actividad minera ilegal, que se ha venido dando en los Cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de conformidad con lo establecido en el Capítulo XI del Reglamento Especial de la Ley de Minería Artesanal y Pequeña Minería Art. 99, que establece el procedimiento de regularización para las actividades mineras, para lo cual oficiase a los señores **Ministros del Interior y de Defensa**, para que de manera conjunta y coordinada deleguen a los Jefe del Comando Provincial y Cantonal de la Policía Nacional para que procedan con brigadas de verificación del cumplimiento de la presente disposición judicial y que de observarse su incumplimiento se proceda con la detención de los responsables, así como la retención de manera provisional de las maquinarias.

Sexto.- Se dispone que en cumplimiento del Art. 34 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, con la finalidad de garantizar el cumplimiento y ejecución de la medidas cautelares dispuestas por esta Judicatura, se delega a la Defensoría del Pueblo de Ecuador la supervisión de estas medidas cautelares, para que dentro del plazo de 90 días y de manera periódica dentro del plazo señalado en líneas arribas, realice cuanta gestión sea necesaria en el marco de sus atribuciones para garantizar la ejecución de estas medidas cautelares y presenten informes del cumplimiento.

Séptimo.- Disposiciones que deberán ser cumplidas bajo prevenciones de lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y control constitucional para el desarrollo de su jurisdicción, conforme lo dispone el Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador”.

Anexo 2. Décimas y coplas

Décima de Amada Cortez:

Nacimos en esta tierra del plátano y la yuca

La caña, la papaya, el mangle y el pambil
De la concha, el piacuil, el cangrejo y la jaiba
De todas las especies que se encuentren aquí
Al son del tan tan tan en la tierra de los mayores
Allí resistimos nosotros cultivando los saberes Sabían que en el territorio donde vivieron mis
ancestros Donde resistimos las negras y los negros
Donde los tambores suenan
Donde la marimba canta
Donde la guitarra entona
Y su melodía nos invita a bailar
Y nuestros cuerpos empiezan a danzar al son del tan tan tan En el territorio ya no hay la guanta,
el venado y el perico Porque por decisión propia y extraña
Nos alejaron de esta tierra
De la tradición oral
Del conocimiento ancestral
Llegaron los que tenían poder
Y nos obligaron a vender las tierras de los mayores.
En el territorio llegaron disfrazados de pericos ligeros
Y ahora se han convertido en tigre con poder Compraron las tierras para las palmicultoras
El manglar para las camaroneras
Ya no se escucha el trinar de las aves
Ni el caminar del cangrejo en los manglares
La flora y la fauna está amenazada
La Tierra grita ¡auxilio por Dios!
El agua está contaminada
Ya no encontramos la guaña, la mojarra
El dentón, el sábalo, el macho
Porque los que llegaron nos obligaron a vender la tierra de los mayores Entienden entonces que
en el territorio donde se teje un canasto Donde se forma un abanico
Donde se canta un arrullo
Y donde se grita un andarele

Donde degustan un tapado
Saborea un encocado
Y te tomas un chocolate bien preparado
Allí resistimos nosotros ¡las negras y los negros!
Entiende y allí nosotros estaremos juntos para defender la tierra Allí lucharemos juntos para
defender la tierra
Allí lucharemos juntos para defender el territorio
Allí defenderemos la tierra de nuestros mayores
Entienden entonces... jóvenes, niñas, señores, autoridades Porque tenemos que defender la tierra
Porque tenemos que vender la tierra que dejaron nuestros ancestros.

Anexo 3. Décima musical del grupo cultural Las Piedritas de la comunidad de Uimbí

Se metieron los mineros
El agua está contaminada
Se metieron los mineros
El agua está contaminada
En la parroquia Uimbí
Trabajo estamos pasando
En la parroquia Uimbí
Trabajo estamos pasando

Se metieron los mineros
El agua está contaminada
Se metieron los mineros
El agua está contaminada.
Esta noche con la Luna
El agua está contaminada
Hay mañana con el Sol
El agua está contaminada
Hay mañana con el Sol
El agua está contaminada. Alto seremos pajarillos
El agua contaminada Alto seremos pajarillos

El agua Contaminada. Para la iglesia mayor

El agua contaminada Para la iglesia mayor

El agua contaminada

En la parroquia Uimbí...

Se metieron los mineros

El agua contaminada

Se metieron los mineros

El agua contaminada

Se metieron los mineros

El agua contaminada

Vamos a ver de los bomberos

El agua contaminada

Vamos a ver de los bomberos

El agua contaminada

Vamos a ver de los bomberos

Cuál es el que toca mejor V

amos a ver de los bomberos

Cuál es el que toca mejor

El agua contaminada

Cuál es el que toca mejor

El agua contaminada

El uno viene de Ipiales

El agua contaminada

Y el otro de Ecuador

El agua contaminada.

Se metieron los mineros

El agua contaminada // x3

Ahí arriba estaba yo

El agua contaminada// x3

Cuando bajó la creciente
El agua contaminada// x2
Bajaron las espumitas
El agua contaminada// x2
Ahí me cogieron de repente
El agua contaminada// x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada // x2
Hay soy como le agua del río
El agua contaminada// x2
Aquí a nadie le doy trabajo
El agua contaminada// x2
Cuando subo voy para arriba
El agua contaminada// x2
Hay cundo bajo voy para abajo

El agua contaminada// x2
Hay soy como el agua del río
El agua contaminada// x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada // x2
Yo soy la que llamo Luisa
El agua contaminada// x2
Yo soy la que me amanezco
El agua contaminada// x2
A media noche perdía
El agua contaminada// x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada // x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada // x2

En la parroquia Uimbí
No sé lo que está pasando// x2
Se metieron las mineras
El agua contaminada// x2
Con él yo me divertía
El agua contaminada// x2
En la parroquia Uimbí
No sé lo que está pasando// x2
Mañana me voy a wate
El agua contaminada
En mi potrigo a volver
El agua contaminada
Hay en mi potrigo a volver
El agua contaminada.
Hay voy a ver una Guambireña
El agua contaminada// x2

La que me sepa responder
El agua contaminada// x2
En la parroquia Uimbí
No sé lo que está pasando// x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada// x2
Si esta casa se cayera
El agua contaminada
Y a todos nos aplastara
El agua contaminada.
Ya la dueña de la casa
El agua contaminada// x2
Ahí abajo se quedara
El agua contaminada// x2

Se metieron los mineros
El agua contaminada// x2
Me voy de carrera
El agua contaminada// x2
Al son del agua bailaba
El agua contaminada// x2
En la parroquia Uimbí
El agua está contaminada// x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada// x2
Mi garganta no es de palo
El agua contaminada// x2
Si quieren que yo les cante
El agua contaminada// x2
Denme un trago primero
El agua contaminada// x2

En la parroquia Uimbí
No sé lo que está pasando// x2
Ahora sí me va gustando
El agua contaminada// x2
Tú palabra con la mía
El agua contaminada// x2
Se metieron los mineros
El agua contaminada// x3
Ahí e Se metieron los mineros
El agua contaminada// x2
La punta va mi nombre
El agua contaminada// x2
Ahí en el medio mi retrato
El agua contaminada// x3

Se metieron los mineros
El agua contaminada...